

# **3**

## **LAS MUJERES**

## **EN LA**

## **COMUNIDAD**

## **AUTONOMA**

## **DE EUSKADI**



**LAS MUJERES  
EN LA  
COMUNIDAD  
AUTONOMA  
DE EUSKADI**

EMAKUNDE  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Vitoria-Gasteiz 1992

**TITULO:** "Las mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi".

**EDITOR:** EMAKUNDE/ Instituto Vasco de la Mujer.  
C/ Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz.

**FECHA:** Diciembre 1992.

**N.º EJEMPLARES:** 2.000.

**DESCRIPTORES:** Situación social de la mujer, datos estadísticos, demografía, educación, participación laboral, salud, participación política, marginación.

**ISBN:** 84-87595-14-6

**DEPOSITO LEGAL:** VI-812/92

**IMPRIME:** Gráficas Santamaría, S. A.  
Bekolarra, 4. 01010 Vitoria-Gasteiz.

**DISEÑO GRAFICO:** D.G.

## INDICE

	Págs.
<b>PRESENTACION</b>	13
<b>1. MUJERES, EDAD, REPRODUCCION Y FAMILIA</b>	17
1.1. Población femenina y su estructura .....	19
1.2. Mujer, natalidad y formación de la familia .....	22
1.2.1. Natalidad y nupcialidad .....	22
1.2.2. Evolución y tamaño de los hogares .....	25
1.2.3. El espacio doméstico .....	26
1.3. La natalidad fuera del matrimonio y la cohabitación .....	29
<b>2. MUJERES Y EDUCACION</b>	31
2.1. Nivel de instrucción de las mujeres en la actualidad .....	33
2.2. Los procesos de formación de las mujeres en la actualidad .....	35
2.2.1. Situación de las mujeres en la enseñanza reglada .....	35
2.2.2. Situación de las mujeres en la enseñanza no reglada .....	46
2.3. La mujer como profesional en el Sistema Educativo .....	50
2.4. Estado de la coeducación en el Sistema Educativo .....	51
2.4.1. Diseño Curricular Base de la C.A.E. .....	52
2.4.2. Experiencia coeducativa en el Sistema Educativo de la C.A.E .....	52
<b>3. MUJERES Y TRABAJO</b>	55
3.1. Distribución de la población femenina en relación con la actividad .....	57
3.2. Población laboralmente activa femenina. Características sociológicas .....	58
3.3. Población desempleada femenina. Características sociológicas .....	65
3.4. Motivación, satisfacción y aspiraciones profesionales .....	69
3.5. Relaciones laborales y discriminación en el trabajo .....	71
3.5.1. Sexo y mercado laboral .....	71
3.5.2. Sexo y actividad laboral .....	72
3.5.3. Sexo y economía sumergida .....	73
3.5.4. Sexo y salario .....	73
3.6. Mujer, trabajo y hogar .....	74
<b>4. MUJERES Y SALUD</b>	77
4.1. Indicadores generales de salud .....	80
4.1.1. Indicadores relativos a la mortalidad .....	80
4.1.2. Indicadores relativos a la morbilidad .....	84
4.1.3. Factores de riesgo .....	86

<b>4.2.</b>	Salud reproductiva .....	89
<b>4.2.1.</b>	Planificación familiar .....	90
<b>4.2.2.</b>	Cuestiones relacionadas con el embarazo .....	92
<b>4.2.3.</b>	Maternidad .....	97
<b>4.2.4.</b>	Interrupción voluntaria del embarazo .....	101
<b>5.</b>	<b>MUJERES, CULTURA Y POLITICA</b> .....	105
<b>5.1.</b>	Valores a los que se concede más importancia .....	107
<b>5.2.</b>	Cambios de actitudes .....	108
<b>5.3.</b>	Convivencia y familia .....	109
<b>5.3.1.</b>	Idea del matrimonio .....	109
<b>5.3.2.</b>	Formas de convivencia .....	113
<b>5.3.3.</b>	Idea de la familia .....	115
<b>5.4.</b>	Actitud religiosa .....	117
<b>5.5.</b>	Opciones políticas y presencia institucional femenina .....	119
<b>5.5.1.</b>	Opciones políticas .....	119
<b>5.5.2.</b>	Presencia institucional femenina .....	120
<b>6.</b>	<b>PRECARIEDAD Y EXCLUSION</b> .....	125
<b>6.1.</b>	La feminización de la pobreza .....	128
<b>6.1.1.</b>	¿Cuál es la incidencia de la precariedad en las familias con una mujer al frente? .....	129
<b>6.1.2.</b>	Familias monoparentales: un modelo que perdura .....	133
<b>6.1.3.</b>	Impagos de pensiones por separación o divorcio .....	134
<b>6.2.</b>	La exclusión .....	135
<b>6.2.1.</b>	El maltrato a las mujeres adultas .....	135
<b>ANEXOS</b> .....		147

## INDICE DE CUADROS

	Págs.
<b>1. MUJERES, EDAD, REPRODUCCION Y FAMILIA .....</b>	17
1.1. Población de derecho 1991, según el sexo por territorios históricos .....	19
1.2. Evolución de la población de derecho en el período 1981/1991, según sexo por territorios históricos .....	19
1.3. Estructura de la población de la C.A.E. 1975, 1981 y 1986 por sexo y grupos de edad .....	20
1.4. Índice de juventud. Población hasta los 15 y hasta los 25 años, en porcentajes sobre el total de la población, según sexo, y variación porcentual 1986/81 y 1986/75 .....	21
1.5. Índice de envejecimiento. Población mayor de 65 y de 75 años, en porcentajes sobre total de población para 1975, 1981 y 1986 .....	21
1.6. Porcentajes de la población femenina y masculina sobre el total de la población de 65 y más años, y de 75 y más años para 1975, 1981 y 1986 .....	21
1.7. Evolución de los matrimonios y nacimientos en la C.A.E. ....	22
1.8. Evolución de la edad media al matrimonio en la C.A.E. ....	24
1.9. Evolución del total de primeros nacimientos. Edad media de la madre al primer hijo .....	25
1.10. Evolución de los núcleos familiares en la C.A.E. ....	25
1.11. Evolución de los hogares unipersonales y monoparentales femeninos .....	26
1.12. Cuidado real de los hijos/as. ....	27
1.13. Realización de las tareas domésticas .....	28
1.14. Tiempo dedicado a las tareas domésticas entre semana .....	29
1.15. Evolución de la natalidad extramarital según la edad de la madre .....	30
<b>2. MUJERES Y EDUCACION .....</b>	31
2.1. Población de 10 y más años no estudiante por los estudios realizados según el sexo .....	33
2.2. Población de 10 y más años no estudiante por el grado de analfabetismo funcional según sexo .....	34
2.3. Distribución de alumnado de preescolar por sexo y edad .....	35
2.4. Distribución del alumnado de EGB por sexo y ciclo .....	36
2.5. Repetidores en la EGB por sexo y ciclo .....	37
2.6. Distribución por sexo de las personas que obtienen el graduado escolar y certificado de escolaridad al acabar EGB .....	38
2.7. Opciones de enseñanzas medias realizadas por las chicas y chicos.....	39
2.8. Repetidores de FP por sexo .....	40
2.9. Distribución por sexo del alumnado de REM .....	40

<b>2.10.</b> Repetidores de REM por sexo .....	41
<b>2.11.</b> Alumnado de BUP y COU por sexo .....	42
<b>2.12.</b> Repetidores de BUP y COU por sexo .....	42
<b>2.13.</b> Alumnado de EPA por ciclos según sexo .....	43
<b>2.14.</b> Distribución de la población que cursa enseñanza universitaria por sexo .....	44
<b>2.15.</b> Alumnado de compensatoria en la C.A.E. ....	47
<b>2.16.</b> Población de las escuelas taller y casas de oficios por sexo .....	48
<b>2.17.</b> Personal formado por el INEM en la C.A.E. el año 1991 por sexo .....	49
<b>2.18.</b> Personal no docente en la C.A.E por sexo .....	51
 <b>3. MUJERES Y TRABAJO .....</b>	55
<b>3.1.</b> Distribución de la población total en relación con la actividad, laboral y no laboral .....	57
<b>3.2.</b> Población de 16 y más años según su relación con la actividad .....	59
<b>3.3.</b> Evolución de las tasas de actividad .....	59
<b>3.4.</b> Tasas de actividad y distribución de la población activa por grupos de edad .....	60
<b>3.5.</b> Evolución de las tasas de actividad femenina y masculina .....	62
<b>3.6.</b> Tasas de actividad y distribución de la población activa según estado civil ...	62
<b>3.7.</b> Tasas de actividad y distribución de la población activa según estado civil y edad .....	63
<b>3.8.</b> Evolución de las tasas de actividad femenina y masculina según estado civil y edad .....	63
<b>3.9.</b> Tasas de actividad y distribución de la población activa según el nivel de estudios y la edad .....	64
<b>3.10.</b> Población activa de 16 y más años parada y ocupada .....	65
<b>3.11.</b> Tasas de paro y distribución de la población parada por estado civil y grupos de edad .....	66
<b>3.12.</b> Situación con respecto al cobro del seguro de desempleo .....	67
<b>3.13.</b> Tasas de desempleo por sectores económicos .....	67
<b>3.14.</b> Razón principal por la que trabajan las mujeres .....	69
<b>3.15.</b> Grado de satisfacción del trabajo actual .....	70
<b>3.16.</b> Deseo de permanencia en el actual trabajo .....	71
 <b>4. MUJERES Y SALUD .....</b>	77
<b>4.1.</b> Esperanza de vida al nacer y a determinadas edades según sexo .....	80
<b>4.2.</b> Defunciones de menores de 1 año por grandes grupos de causa de muerte, según sexo .....	83
<b>4.3.</b> Edad media de los fallecidos por grandes grupos de causa de muerte según sexo .....	84
<b>4.4.</b> Distribución de la población según consulte o no a los profesionales de la salud y frecuencia de consultas por sexo durante los últimos 12 meses .....	85
<b>4.5.</b> Distribución de la población hospitalizada por edad y sexo .....	85
<b>4.6.</b> Consumo de tabaco según sexo .....	86
<b>4.7.</b> Consumo de alcohol según sexo .....	88
<b>4.8.</b> Motivos de consulta en los centros de planificación familiar de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y C.A.E. 1988 .....	91

<b>4.9.</b> Controles de embarazo según profesional C.A.E., 1990 .....	93
<b>4.10.</b> Distribución de las embarazadas según número adecuado de controles de embarazo, C.A.E., 1990 .....	93
<b>4.11.</b> Distribución de embarazos según el momento del primer control de embarazo C.A.E., 1990 .....	94
<b>4.12.</b> Distribución de las embarazadas según si acudieron a sesiones de preparación al parto y dónde .....	94
<b>4.13.</b> Distribución de embarazadas que acudieron o no a sesiones de preparación al parto según si trabajan, la edad y el nivel de estudios. C.A.E., 1990 .....	95
<b>4.14.</b> Distribución de embarazadas según consumo alcohol y tabaco por áreas. C.A.E., 1990 .....	95
<b>4.15.</b> Distribución de embarazadas por consumo de alcohol y tabaco según si acudió o no a clases de preparación al parto. C.A.E., 1990.....	96
<b>4.16.</b> Distribución de embarazadas según si tuvo complicaciones durante el embarazo, por edad, C.A.E., 1990 .....	97
<b>4.17.</b> Recién nacidos de madres de 19 años o menos. Porcentajes y tasas C.A.E. 1986 a 1990 .....	97
<b>4.18.</b> Tipo de lactancia según la edad de la madre. C.A.E. 1990 .....	98
<b>4.19.</b> Inicio de lactancia natural según lugar de residencia de la madre. C.A.E. 1986-1990 .....	99
<b>4.20.</b> Tipo de parto según edad de la madre. C.A.E. 1990 .....	100
<b>4.21.</b> Tipo de parto con cesárea de 1986 a 1990 en la C.A.E. ....	100
<b>4.22.</b> I.V.E.S. realizadas en la C.A.E. 1985-1990 .....	102
<b>4.23.</b> I.V.E. según motivo de interrupción C.A.E. 1990 .....	103
 <b>5. MUJERES, CULTURA Y POLITICA</b> .....	105
<b>5.1.</b> Valores a los que se concede más importancia .....	107
<b>5.2.</b> Grado de preocupación por los siguientes temas .....	108
<b>5.3.</b> Grado de preocupación por los temas del cuadro 5.2. Medias por grupos de edad .....	109
<b>5.4.</b> Grado de acuerdo: "El matrimonio es una institución pasada de moda" .....	110
<b>5.5.</b> Grado de acuerdo: "Prefiero el matrimonio civil al religioso" .....	110
<b>5.6.</b> Grado de acuerdo: "El fin de la pareja es llegar al matrimonio".....	111
<b>5.7.</b> Grado de acuerdo: "La finalidad del matrimonio es llegar a tener hijos" .....	111
<b>5.8.</b> Grado de acuerdo: "La finalidad del matrimonio es profundizar en la relación de pareja" .....	112
<b>5.9.</b> Grado de acuerdo: "El matrimonio significa madurar con el apoyo del otro" .....	112
<b>5.10.</b> Grado de acuerdo: "Me parece mal que las parejas vivan juntas sin casarse" .....	113
<b>5.11.</b> Grado de acuerdo: "Me parece bien que una mujer desee tener hijos sin casarse" .....	113
<b>5.12.</b> Preferencia como forma de vida .....	114
<b>5.13.</b> Opinión sobre el divorcio .....	114
<b>5.14.</b> Grado de acuerdo: "Los hijos deben participar en las decisiones familiares, pero la última palabra la tienen los padres" .....	115
<b>5.15.</b> Grado de acuerdo: "Hay que dejar a los niños comportarse libremente, sin prohibiciones ni castigos" .....	116

<b>5.16.</b> Grado de acuerdo: "Las decisiones importantes las debe tomar el marido" ..	116
<b>5.17.</b> Grado de acuerdo: "Si en una pareja trabaja sólo una persona, debería ser el marido" ..	117
<b>5.18.</b> Autodefinición religiosa ..	117
<b>5.19.</b> Frecuencia asistencia a la iglesia ..	118
<b>5.20.</b> Voto y recuerdo de voto de las elecciones autonómicas del 28 de octubre de 1990 ..	119
<b>5.21.</b> Presencia femenina en el Parlamento Vasco ..	120
<b>5.22.</b> Presencia femenina en los altos cargos del Gobierno Vasco (PNV-PSE). 1991 ..	121
<b>5.23.</b> Presencia femenina en las Juntas Generales ..	122
<b>5.24.</b> Presencia femenina en las Diputaciones Forales, 1991 ..	122
<b>5.25.</b> Presencia femenina en los Ayuntamientos, 1991 ..	123
 <b>6. PRECARIEDAD Y EXCLUSIÓN</b> ..	125
<b>6.1.</b> Familias que recibieron ayudas IMF, AES y conjunto, según sexo del cabeza de familia ..	130
<b>6.2.</b> Familias según apreciación económica subjetiva, por sexo de la persona principal ..	132
<b>6.3.</b> Familias según el sexo de la persona principal, en porcentajes ..	133
<b>6.4.</b> Impagos de pensiones por separación o divorcio, período 1981-89 por Territorio Histórico ..	134
<b>6.5.</b> Denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas en las Jefaturas de Policía de la C.A.E., 1991 ..	137
<b>6.6.</b> Denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas según Comunidades Autónomas. Tasa por mil mujeres casadas, 1989 ..	138
<b>6.7.</b> Denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas, según Jefaturas de Policía, entre 1984 y 1990 ..	139
<b>6.8.</b> Criminalidad general y relativa a los delitos contra la libertad sexual por años y provincias ..	140
<b>6.9.</b> Delitos conocidos de violación y agresión sexual por Comunidades Autónomas ..	141
 <b>A. ANEXOS</b> ..	147
<b>A.1.</b> Estructura de la población de la C.A.E. 1975, 1981 y 1986 por sexo y grupos de edad ..	149
<b>A.2.</b> Variación porcentual de la población C.A.E. 1986 con respecto a la de 1981 y 1975, según grupos de edad y sexo ..	149
<b>A.3.</b> Matrimonios en la C.A.E. según la edad de la mujer ..	149
<b>A.4.</b> Evolución de los nacimientos en la C.A.E. según la edad de la madre ..	149
<b>A.5.</b> Repetidores en la E.G.B. por sexo y ciclo ..	150
<b>A.6.</b> Distribución de las opciones de alumnado que comienza enseñanzas medias por sexo ..	150
<b>A.7.</b> Alumnado de FP por grado, carácter de la enseñanza y rama, según sexo ..	150
<b>A.8.</b> Alumnado de FP por grado, carácter de la enseñanza y rama, según sexo ..	151
<b>A.9.</b> Alumnas de EPA por ciclos según edad ..	151

<b>A.10.</b> Población formada por el INEM con recursos propios en la C.A.E. en 1990 por sexo, según edad .....	152
<b>A.11.</b> Personal docente en la C.A. de Euskadi por sexo .....	152
<b>A.12.</b> Proyecto de innovación y seminarios de profesores/as aprobados por el Dpto. de Educación en los cursos 1990/91 y 1991/92 .....	153
<b>A.13.</b> Defunciones por edad y grupos reducidos de causa de muerte, según el sexo .....	154
<b>A.14.</b> Prevalencia de problemas de salud en la población, por edad y sexo .....	155
<b>A.15.</b> Distribución de la población según la actividad física desarrollada en el tiempo libre por sexo y edad .....	155
<b>A.16.</b> Proporción de familias monoparentales en distintos países .....	156
<b>A.17.</b> Impagos de pensiones en el período 1981-1989, por Territorio Histórico, porcentajes .....	156
<b>A.18.</b> Denuncias por malos tratos del marido a sus esposas según Jefaturas de Policía y tipos de malos tratos, 1985-90 .....	157
<b>A.19.</b> Criminalidad general y relativa a los delitos contra la libertad sexual por años y provincias .....	158

# P

## PRESENTACION

**L**as Mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi" proporciona una visión sobre la situación, necesidades, opiniones, valores y actitudes de las mujeres en diferentes ámbitos como la familia, la educación, la cultura, la política, la salud, el trabajo y la precariedad o exclusión en nuestra Comunidad Autónoma.

Los datos que aquí se recogen nos confirman la existencia de una realidad que podemos pensar no es consecuencia de la elección libre de las personas que conforman nuestra sociedad. La existencia de los roles sexuales y su influencia en la socialización de las niñas y los niños, la elección de profesiones, las posibilidades de acceso al mundo laboral, las dificultades de promoción profesional, el grado de participación en la vida pública, etc., determina en mayor o menor medida las opciones que realizan las personas no en función de sus posibilidades sino de su sexo, en la medida en que persiste la consideración de determinadas tareas como "femeninas" y otras como "masculinas". Todo ello hace que determinadas situaciones, ni siquiera sean consecuencia de una opción sino de una aceptación social e individual de los roles establecidos.

Este estudio muestra que nuestra sociedad está aún lejos de conseguir un equilibrio en la participación de las personas de ambos性os en los distintos ámbitos de la misma. Esta falta de equilibrio resulta, en la mayor parte de los casos desfavorable para las mujeres a pesar de que hay que señalar que éstas han conseguido en las últimas décadas un mayor reconocimiento de su puesto en la sociedad como personas de pleno derecho.

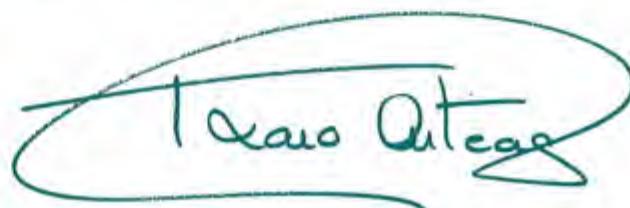
Para poder desarrollar políticas realmente eficaces que posibiliten un cambio en esta situación de desigualdad de oportunidades, es imprescindible contar con un profundo conocimiento de la realidad, objetivo que ha guiado a Emakunde en la realización del trabajo que aquí presentamos, en el que además de actualizar algunos datos aparecidos en el "Informe sobre la situación de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi" editado el pasado año, profundiza en algunos aspectos de especial relevancia para el progreso en el área que nos ocupa, y que beneficiará no sólo a las mujeres sino al conjunto de la sociedad.

Así en el análisis del sector educativo se explicita la referencia a la coeducación en la medida en que ésta trata de crear un nuevo sistema de valores para educar alumnas y alumnos partiendo del reconocimiento de las diferencias de sexo, pero sin aceptar la división tradicional de roles que ha recortado las opciones libres de unas y otros, haciendo hincapié, igualmente, en el papel fundamental que juega el profesorado en la consecución de estos objetivos.

También se destaca en este estudio tanto la menor presencia femenina en el mundo del trabajo, como su presencia casi exclusiva en el espacio doméstico. Mención especial merece, por tratarse de una situación que afecta fundamentalmente a las mujeres, el maltrato, en muchos casos tolerado, permitido y hasta justificado que se produce en cualquier sector social, independientemente de su nivel económico o cultural.

De todo ello se desprende que a pesar de los esfuerzos realizados en favor de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y de los evidentes logros conseguidos, se siguen produciendo situaciones de discriminación por razón de sexo en todos los ámbitos analizados.

Todo ello refuerza la convicción de que las Instituciones Pùblicas tenemos la responsabilidad de desarrollar políticas que permitan construir un futuro plural y respetuoso con la diversidad, pero igualitario en cuanto a las oportunidades de expresión y participación de las mujeres, de sus conocimientos y valores.



Fdo. Txaro Arteaga Ansa

Directora de EMAKUNDE /  
Instituto Vasco de la Mujer

# 1

## **MUJERES, EDAD, REPRODUCCION Y FAMILIA**

## POBLACION FEMENINA Y SU ESTRUCTURA

# 1.1

La población femenina de la Comunidad Autónoma de Euskadi (C.A.E.) la componen 1.064.700 mujeres, lo que representa el 50,9 % de la población total, según el avance de 1 de marzo de 1991. En los tres territorios históricos, la población femenina supera, aunque por muy poco, a la masculina, como puede verse en el cuadro 1.1.

**CUADRO 1.1.** Población de derecho 1991, según el sexo por territorios históricos (miles de personas)

	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL CAE	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mujeres	136,1	50,2	587,4	51	341,2	50,8	1.064,8	50,9
Hombres	134,9	49,8	563,4	49	330,5	49,2	1.028,9	49,1
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>100</b>	<b>1.150,8</b>	<b>100</b>	<b>671,7</b>	<b>100</b>	<b>2.093,7</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT. Población y vivienda, 1991. Resultados provisionales.

La población de la C.A.E., en conjunto, ha descendido 1,98 % desde 1986, y 2,25 % desde 1981, es decir, 48.097 personas en la última década, cuadro 1.2.

En estos últimos diez años, Araba es el único territorio histórico que ve aumentar su población, 5,12 % mientras que Bizkaia y Gipuzkoa tienen descensos porcentuales similares, –3,23 % en Bizkaia, y –3,3 % en Gipuzkoa.

**CUADRO 1.2.** Evolución de la población de derecho en el período 1981/1991, según sexo por territorios históricos (variaciones porcentuales)

	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL CAE	
	Incre. % 91/86	Incre. % 91/81						
Mujeres	1,80	6	–1,95	–2,37	–2,29	–2,51	–1,61	–1,43
Hombres	0,74	4,25	–2,86	–4,10	–2,76	–4,09	–2,37	–3,07
<b>TOTAL</b>	<b>1,23</b>	<b>5,12</b>	<b>–2,40</b>	<b>–3,23</b>	<b>–2,54</b>	<b>–3,30</b>	<b>–1,98</b>	<b>–2,25</b>

Fuente: EUSTAT. Población y vivienda, 1991 y elaboración propia.

Desde 1981, la población femenina ha descendido en menor medida, –1,43 % que la masculina, –3,07 %, fenómeno que se da tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa. En Araba, la población femenina ha crecido más, 6 % en el último decenio, que la masculina, 4,25 %.

Dos fenómenos fundamentales pueden apuntarse a partir del análisis de la estructura de la población vasca por edad y sexo desde 1975.

En primer lugar, muy importante descenso del grupo más joven, hasta 15 años. Debido a la fuerte caída de la natalidad, el porcentaje de este tramo de edad ha pasado de representar el 27,9 % en 1975 al 21,8 % en 1986, cuadro 1.3, lo que significa un descenso de 112.100 personas entre 0 y 14 años en un decenio, es decir, del 19,4 %, cuadros A.1 y A.2 del anexo.

En segundo lugar, un aumento de las edades maduras, a partir de los 45 años. El grupo de 65 y más años ha crecido en 47.000 personas en el decenio 75/86, lo que supone un aumento del 27,5 %, cuadro A.1 y A.2 del anexo.

Con respecto a la población femenina, si bien el descenso entre 0 y 14 años ha sido similar al masculino, -19,4 % en el último decenio, frente al -19,3 % en la población masculina, a partir de los 65 años no solamente la presencia femenina es mayor numérica y porcentualmente, sino que es también la que ha experimentado un mayor crecimiento en el último decenio, 30,1 %, frente a un aumento del 23,3 % de la población masculina, Cuadro A.2 del anexo.

**CUADRO 1.3. Estructura de la población de la C.A.E. 1975, 1981 y 1986 por sexo y grupos de edad. (En % verticales)**

	1975			1981			1986		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-14	26,9	28,9	27,9	24,7	26,7	25,7	20,9	22,7	21,8
15-29	23,4	24	23,7	23,7	24,5	24,1	24,5	25,7	25,1
30-44	19,7	20,7	20,2	19	20	19,5	19,9	20,9	20,4
45-64	20,2	19,7	19,9	21,6	21,6	21,6	22,3	22,6	22,5
65 Y +	9,8	6,7	8,3	11	7,2	9,1	12,3	8	10,2

Fuente: EUSTAT, 1970-1986. Series demográficas homogéneas. Elaboración propia.

El índice de juventud, cuadro 1.4, tanto hasta los 15 como hasta los 25 años, es ligeramente menor entre la población femenina, presentando ésta asimismo el mayor descenso porcentual, aunque sin grandes diferencias con respecto a la población masculina. Como se ha señalado antes, el descenso demográfico de la juventud, desde 1975, se ha producido exclusivamente hasta los 15 años, pues entre los 15 y los 25 la población se ha mantenido ligeramente al alza, este grupo ha aumentado 1,1 % en ese decenio.

**CUADRO 1.4.** Índice de juventud. Población hasta los 15 y hasta los 25 años, en porcentajes sobre total de la población, según sexo, y variación porcentual 1986/81 y 1986/75

	< 15 AÑOS			< 25 AÑOS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1975	26,9	28,9	27,9	42,8	45	43,9
1981	24,7	26,7	25,7	41,3	43,8	42,5
1986	20,9	22,7	21,8	37,6	40,3	38,9
Increm. 1986/81	-15,4	-15,0	-15,2	-9,0	-8,0	-8,5
Increm. 1986/75	-22,3	-21,5	-21,9	-12,1	-10,4	-11,4

Fuente: EUSTAT, 1970-1986, Series demográficas homogéneas. Elaboración propia.

El índice de envejecimiento y su evolución, cuadro 1.5, indica tres fenómenos clave:

- a) Ascenso importante del peso de los mayores de 65 años: cada vez hay más ancianos.
- b) Ascenso, a su vez, del peso de la población mayor de 75 años: no solamente hay cada vez más ancianos, sino que éstos tienen cada vez más edad; si el grupo de 75 y más años representaba en 1975 el 32,8 % de la población de 65 y más años, en 1986 ese porcentaje ha subido hasta el 39,7 %.
- c) Proporción creciente de la población femenina entre la población anciana, con una media de edad bastante más alta que los hombres. A mayor edad, la proporción de mujeres es mucho más importante. Si entre los mayores de 65 años, la proporción es prácticamente de 4 hombres cada 6 mujeres, a partir de los 75 tal proporción casi alcanza 3/7.

**CUADRO 1.5.** Índice de envejecimiento. Población mayor de 65 y de 75 años, en porcentajes sobre total de población para 1975, 1981 y 1986

	> 65 AÑOS			> 67 AÑOS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1975	9,8	6,7	8,3	3,5	1,9	2,7
1981	11	7,2	9,1	4,3	2,3	3,3
1986	12,3	8	10,2	5,3	2,8	4,1

Fuente: EUSTAT, 1970-1986, Series demográficas homogéneas. Elaboración propia.

**CUADRO 1.6.** Porcentajes de la población femenina y masculina sobre el total de la población de 65 y más años, y de 75 y más años para 1975, 1981 y 1986

	> 65 AÑOS			> 67 AÑOS		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1975	59,9	40,1	100	64,4	35,6	100
1981	60,7	39,3	100	65,4	34,6	100
1986	61,2	38,8	100	66,2	33,8	100

Fuente: EUSTAT, 1970-1986, Series demográficas homogéneas. Elaboración propia.

**NATALIDAD Y  
NUPCIALIDAD**

**1.2.1**

Así, pues, las tendencias demográficas más importantes apuntadas son las siguientes:

- a) Disminución de la población, en mayor medida entre la población masculina que entre la femenina.
- b) Descenso de la natalidad en las últimas décadas, la tasa bruta de la natalidad en 1989 era de 7,9 por mil, frente al 13,5 en 1980 y al 21 por mil en 1970, junto con aumento de la esperanza de vida, 72,2 años para los hombres y 79,6 para las mujeres, en 1983, lo que ha conllevado cambios importantes en la estructura demográfica, como es la tendencia decreciente de la población menor de 15 años, y la tendencia creciente de la población de 65 y más años.

Estas tendencias demográficas van a tener una influencia decisiva sobre las mujeres.

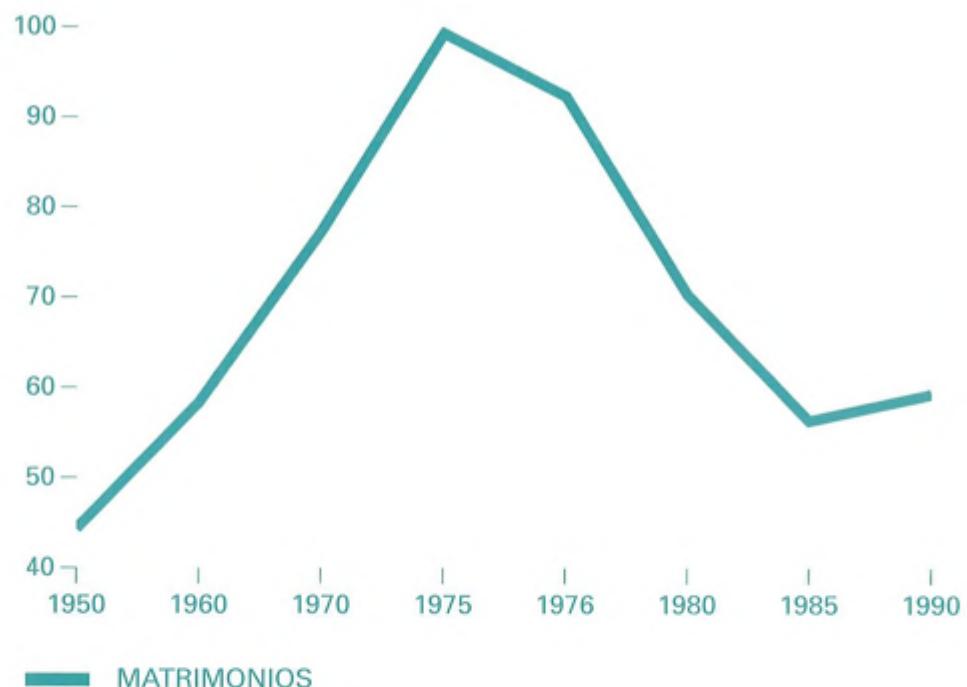
En efecto, si desde 1950 hasta los años 70, la fuerte dinámica migratoria en el País Vasco había conllevado un incremento de los matrimonios y una disminución de la edad del mismo, así como un espectacular aumento de la natalidad, los nacimientos en 1976 duplican a los de 1950 y una disminución de la edad de la madre al primer hijo/a, a partir de 1975 se asiste a una etapa de contracción demográfica, afectando tanto a la natalidad como a la nupcialidad. En el cuadro siguiente puede verse cómo los nacimientos en 1990 en la C.A.E. representan el 40 % de los producidos en 1976, y los matrimonios, nada más que el 60 % de los realizados en 1975.

**CUADRO 1.7. Evolución de los matrimonios y nacimientos en la C.A.E.**

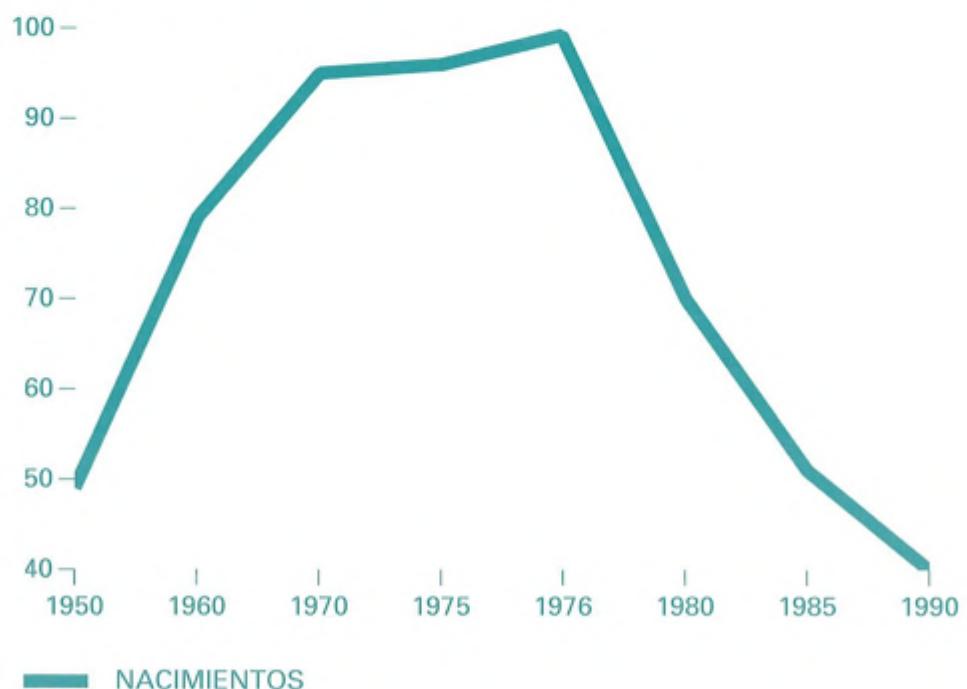
	MATRIMONIOS		NACIMIENTOS	
	Abs.	100 = 1975	Abs.	100 = 1976
1950	7.729	45	20.061	49
1960	10.272	59	32.506	79
1970	13.531	78	38.927	95
1975	17.336	100	39.646	96
1976	16.093	93	41.100	100
1980	12.314	71	28.812	70
1985	9.955	57	20.970	51
1990	10.447	60	16.361	40

Fuente: MNP, INE Y EUSTAT.

**GRAFICO 1. Evolución de matrimonios en la C.A.E.**



**GRAFICO 2. Evolución de nacimientos en la C.A.E.**



En cuanto a la nupcialidad, vuelve a subir la edad media del matrimonio, cuadro 1.8, rompiéndose la tendencia a la mayor concentración de matrimonios hasta los 25 años. El grupo de edad entre 25 y 29 años acoge la mitad de los matrimonios en 1990, a la vez que los realizados entre los 30 y los 40 años triplican los de 1980, cuadro A.3, del anexo.

**CUADRO 1.8.** Evolución de la edad media al matrimonio en la C.A.E.

AÑO	MUJERES
1950	27,5
1960	27
1970	25,6
1975	23,7
1980	23,1
1985	25,6
1990	26,6

Fuente: MNP, INE Y EUSTAT.

**GRAFICO 3.** Evolución matrimonial. Edad media de matrimonio en la C.A.E.



La natalidad se ha visto asimismo afectada. A la vez que se produce una importante reducción de nacimientos, el peso de los primeros nacimientos aumenta considerablemente, lo que significa un importante retraso de calendario de los segundos y resto de hijos/as. Por su parte, la edad media de la maternidad aumenta, lo que se halla relacionado con el retraso de la edad del matrimonio, cuadro 1.9.

A la vez, el mayor porcentaje de nacimientos se produce entre los 30 y 34 años de la madre, a expensas del grupo 25-29 años, grupo que concentraba hasta ahora el mayor número de nacimientos, cuadro A.4 del anexo.

**CUADRO 1.9.** Evolución del total de primeros nacimientos. Edad media de la madre al primer hijo<sup>1</sup>

PRIMEROS NACIMIENTOS			
	Abs.	% del total de nacimientos	Edad media madre al 1. <sup>er</sup> hijo
1975	15.522	39,2	25,9
1981	12.889	47,3	26,1
1986	10.198	50,8	27,1
1990	8.780	53,7	—

Fuente: MNP, INE Y EUSTAT.

## EVOLUCIÓN Y TAMAÑO DE LOS HOGARES

### 1.2.2

Es indudable que los cambios experimentados en la organización y estructura de la nupcialidad y de la natalidad influyen decisivamente en la evolución y tamaño de los hogares. Evolución que forma parte de un cambio más profundo de la familia, que ha debido adaptarse a los condicionantes de la sociedad industrial, a los procesos de modernización y de secularización.

Así, la evolución demográfica apuntada ha venido acompañada, en primer lugar, de la nuclearización del contexto familiar, que ha tenido como primera consecuencia el aumento del número de familias y una disminución de su tamaño, evolución que ha sido bastante homogénea en la sociedad europea.

**CUADRO 1.10.** Evolución de los núcleos familiares en la C.A.E. (miles de personas)

	1970	1981	1986
Unipersonales	21,3	44,7	49,7
Compuestas	14,6	19,6	14,8
Con un núcleo	387,5	491,3	509,7
Con varios núcleos	31,2	22,6	21,3
<b>TOTAL</b>	<b>454,6</b>	<b>578,2</b>	<b>595,5</b>
<b>TAMAÑO MEDIO</b>	<b>4,1</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>

Fuente: INE Y EUSTAT.

Los cambios más importantes han sido los siguientes:

- Aumento del número de hogares, 31 % de aumento entre 1970 y 1986.
- Disminución del tamaño medio del hogar, 4,1 en 1970; 3,7 en 1981; 3,6 en 1986.
- Aumento de los núcleos unipersonales y descenso de los polinucleares.

- d) Generalización del hogar nuclear, especialmente el formado por el matrimonio con hijos/as.
- e) Aumento de los hogares monoparentales.

Dos grupos que experimentan aumentos muy rápidos y que están mostrando una fragilidad social importante son los hogares monoparentales y los unipersonales.

**CUADRO 1.11. Evolución de los hogares unipersonales y monoparentales femeninos (miles de personas)**

	TOTAL UNIPERSONAL		UNIPERSON. MUJERES		MONOPAR. MUJERES	
	Miles	Incre. %	Miles	Incre. %	Miles	Incre. %
1981	44,7	—	30,5	—	37	—
1986	49,7	+11,2	36,1	+18,4	42,5	+14,9

Fuente: EUSTAT, Gobierno Vasco.

El grupo de familias monoparentales está formado, en el 86 % de los casos por madres con hijos/as en 1986. El aumento de las monoparentales madres ha sido de 14,9 % en el quinquenio 1981-1986. Se trata de un grupo que aumenta progresivamente a partir de los 30 años. Aproximadamente la tercera parte son independientes, mientras que el resto viven dependientes de sus familias de origen.

Las familias unipersonales adquieren asimismo cada vez mayor importancia numérica, habiendo crecido un 11,2 % en el quinquenio 1981-1986, y nada menos que un 133 % desde 1980. En 1986, el total de hogares unipersonales era casi 50.000, de los que el 73 % están formados por mujeres. Entre las familias unipersonales adquiere un peso significativo las personas mayores de 65 años que viven solas, ya que suponen el 57,7 % del total, es decir, unas 28.600 en 1986. Dada la mayor tasa de mortalidad masculina a partir de esa edad, la gran mayoría de estos hogares, en el 86,4 % de los casos, están formados por mujeres solas.

## EL ESPACIO DOMESTICO

### 1.2.3

Hay fenómenos que han favorecido en nuestra sociedad el impulso de formas más igualitarias de comportamiento, como, por ejemplo, la creciente permisividad en cuanto a las relaciones sexuales; la nuclearización familiar, que ha fomentado la individualización de sus miembros y la secularización de sus ritos, o la creciente participación femenina en el mercado laboral. Sin embargo, tales "cambios experimentados alrededor de la organización familiar y de la reproducción no han afectado significativamente la asignación de roles sexuales en el espacio doméstico (1)".

Así se pone de manifiesto en dos temas esenciales del hogar: cuidado de los/las hijos/as y tareas domésticas.

(1) Emakunde. Mujer, familia y espacio doméstico, inédito, 1991, págs. 77 y sig.

En cuanto al cuidado de los/las hijos/as, en el 69 % de los casos son las madres quienes asumen el cuidado directo de los mismos, sin recurrir a nadie, mientras que sólo en el 8,8 % se afirma que se hace indistintamente por ambos padres. En porcentajes minoritarios, la mujer recurre a ayudas exteriores, como a una niñera remunerada, 9,6 %, o a algún familiar 5,4 %.

**CUADRO 1.12. Cuidado real de los hijos/as. (N = 1314. En %)**

	% MUJERES
Cuidado por la madre	69
Cuidado por el padre	0,9
Indistintamente	7,7
Guardería	4,2
En casa niñera remunerada	8,6
En casa por familiar	4,4
Otros	4,4
NS/NC	0,9
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: EMAKUNDE. Mujer, familia y espacio doméstico, 1991. (Inédito).

**GRAFICO 4. Cuidado real de los hijos/as. (En %)**



La responsabilidad de las tareas domésticas recae casi por completo en la mujer. Como muestra el siguiente cuadro, un 56 % de las mujeres manifiesta realizar las tareas en exclusividad, y un 27,3 % afirma que las hacen sobre todo ellas, lo que quiere decir que el 83,4 % de las mujeres desempeñan casi en exclusividad las funciones domésticas. Solamente el 16,3 % señala que tales tareas se realizan indistintamente.

**CUADRO 1.13. Realización de las tareas domésticas. (N = 1314. En %)**

	MUJERES OCUPADAS	AMAS CASA JUBILADAS	RESTO NO OCUPADAS	TOTAL
Sólo la mujer	42,6	65,9	52,3	56,1
Sobre todo la mujer	31,2	22,4	32,7	27,3
Mujer y hombre por igual	25,9	11,5	14,6	16,3
Sobre todo el hombre	0,3	0,2	0,4	0,3
Sólo el hombre	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: EMAKUNDE. Mujer, familia y espacio doméstico, 1991. (Inédito).

Este peso aún recae en mayor medida sobre las mujeres, si éstas son amas de casa. En el caso de las mujeres ocupadas, no obstante, recae sobre ellas la responsabilidad nada menos que en las tres cuartas partes de los casos. Solamente en la cuarta parte de los hogares donde la mujer trabaja laboralmente las tareas domésticas se reparten por igual entre la pareja.

A medida que las mujeres crecen en edad la realización de trabajos domésticos es mayor para ella. Lo mismo sucede con las casadas, pues el 92 % de ellas asumen habitualmente casi todas las tareas, frente al 18 % de los hombres casados. Entre éstos, solamente las generaciones más jóvenes muestran una mayor tendencia a realizar tareas domésticas habitualmente.

Como se indica en la monografía señalada, las tareas que recaen mayoritariamente en las mujeres casadas, con porcentajes siempre superiores al 70 %, son: pasar el aspirador, hacer el baño, fregar, cocinar, lavar y planchar, y organizar la casa. En menor medida realiza la compra de la casa, el 67 % la hace siempre, realiza encargos, 67 % y lleva los/las niños/as al médico, 59 %. Las tareas en las que las mujeres participan menos son: las reparaciones, 15 %, los deberes de los niños 30 % y las gestiones generales de bancos o ayuntamientos 33 %.

La realización de las tareas domésticas suponen una fuerte inversión en trabajo y horas por parte de las mujeres. Como se muestra en el cuadro siguiente, la media es de 4,3 horas diarias en un día laboral normal, trabajando más de 6 horas diarias el 30,7 %. Las mujeres que más tiempo dedican son las amas de casa, 5,4 horas de media, dedicando más de la mitad de ellas 6 y más horas diarias y las casadas, 5 horas de media, y el 41 % 6 y más.

El fin de semana no parece suponer para las mujeres un aumento de su tiempo de ocio, pues se registra una media más alta de horas de dedicación a las tareas del hogar por parte de la mujer, 4,6 horas, frente a 4,3 en los días laborales.

**CUADRO 1.14. Tiempo dedicado a las tareas domésticas entre semana. (Mujeres que las realizan habitualmente). (En % verticales)**

	ACTIVIDAD			ESTADO CIVIL		TOTAL
	MUJERES OCUPADAS	AMAS JUBILADAS	CASA RESTO NO OCUPADAS	SOLTERAS	CASADAS	
Hasta 1 hora	17,3	2,1	32,1	32,3	3,8	12,5
2 horas	16,8	5,2	16,4	15,8	8,5	10,7
3 horas	19,4	9,6	6,8	10,4	12,6	11,8
4-5 horas	23,2	29,3	10,7	10	29,2	23,8
6-8 horas	8,2	35,5	7,8	7,1	29,1	22,1
Más 8 horas	0,7	16,1	0,4	1,2	11,9	8,6
NS/NC	14,4	2,4	25,7	23,3	5,1	10,5
<b>TIEMPO MEDIO</b>	<b>3,2</b>	<b>5,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>5</b>	<b>4,3</b>

Fuente: EMAKUNDE. Mujer, familia y espacio doméstico, 1991. (Inédito).

Estos datos muestran que el espacio doméstico continúa siendo un espacio casi exclusivamente femenino en donde un reparto igualitario de tareas y deberes está muy lejos de producirse; por el contrario, tal espacio parece ahondar todavía más la asignación de las actividades y de los roles sexuales tradicionales.

## LA NATALIDAD FUERA DEL MATRIMONIO Y LA COHABITACION

1.3

La natalidad extramarital se cifra, en 1990, en 1.266 nacidos vivos fuera del matrimonio en el conjunto de la C.A.E., lo que representa el 7,7 % del total de nacidos vivos en ese año.

Desde los años 70 la tendencia ha sido al alza, puesto que en 1975 representaban el 1,4 % del total de nacidos. En 1985 se alcanzó el mayor número de nacidos fuera del matrimonio, aunque la tasa mayor corresponde a 1990.

La distribución de nacimientos por edad de la madre sigue las tendencias generales, ya que cada vez se producen a edades maternas más altas: disminución de nacimientos hasta los 25 años, y progresivo aumento a partir de esa edad, especialmente a partir de los 30.

La maternidad adolescente, hasta los 20 años supone el 11,5 % de la natalidad extramarital, en clara tendencia decreciente.

**CUADRO 1.15. Evolución de la natalidad extramarital según la edad de la madre**

	≤ 19	20-24	25-29	30-34	35-39	≥ 40	TOTAL	T. NATALIDAD* EXTRAMARITAL
1975	19,1	41,7	19,4	12,3	4,5	3,1	100	1,4
1980	23,5	31,7	23,4	14	5,5	1,9	100	3,1
1985	16,4	27	31,6	15,6	7,2	2,5	100	6,7
1990	11,5	25,4	24,3	26,5	10,3	1,8	100	7,7

Fuente: MNP, EUSTAT.

(\*)  $\frac{\text{Natalidad extramarital}}{\text{Total natalidad}} \times 100$

La baja natalidad, el descenso de la nupcialidad, así como el aumento de la tasa de natalidad extramarital parecería aumentar la importancia de las uniones libres, favorecidas además por una mayor permisividad social y familiar. Sin embargo, las cifras oficiales no parecen confirmar tal importancia, ya que en el período 1980-1986 tales uniones se cifraban en 4.500, según la Encuesta Demográfica y de validación realizada por el EUSTAT en 1986.

Se trata, en general, de parejas jóvenes, el 83 % son menores de 35 años, siendo los 23 años la edad media de comienzo de unión.

La incidencia de la cohabitación es insignificante, según esas cifras, comparada con la situación de otros países europeos, especialmente los nórdicos, en donde el fenómeno está en ascenso.

Es evidente que la fuerte incidencia del paro entre las capas jóvenes y la carencia de fuentes alternativas económicas tienen como resultado una fuerte dependencia familiar en las generaciones adultas jóvenes. Para la creación de uniones libres, por lo tanto, es necesario, no solamente una mayor permisividad hacia las relaciones sexuales tempranas y extramatrimoniales sino la capacidad económica para poder independizarse de la familia de origen.

# **2**

## **MUJERES Y EDUCACION**

El sistema educativo tiene una doble función: una función socializadora, de adaptación e incorporación de las personas a la sociedad, y una función de formación intelectual, de transmisión de ciertos contenidos culturales, que cada tiempo y cada sociedad selecciona como relevantes. Todo ello con el fin de hacer personas libres, autónomas y capaces de realizarse como tales.

El acceso a la educación, por ello, constituye una condición necesaria para la integración social de la persona, condicionando en gran medida sus futuras oportunidades laborales.

Los aspectos objeto de estudio serán, por una parte, los niveles de instrucción alcanzados por las mujeres, por otra, la situación actual de las mujeres en proceso de formación, tanto reglada como no reglada.

Pero la mujer no sólo es alumna sino también profesional que desempeña un papel en el Sistema Educativo, por eso es preciso analizar su situación y actuación en el mismo.

El análisis de la situación de las mujeres en el mundo educativo, no es sólo una cuestión de cifras, es sobre todo, un análisis cualitativo, descubrir qué está ocurriendo dentro.

Aunque las mujeres se escolaricen al cien por cien, y alcancen altas cotas de instrucción, si no se cambian los códigos de socialización y no se interiorizan nuevos valores, tanto por mujeres como por hombres, no se habrá hecho sino reproducir los esquemas y valores tradicionales. Por eso es necesario analizar qué avances o retrocesos se han dado en el Sistema Educativo en el campo de la Coeducación.

## NIVEL DE INSTRUCCION DE LAS MUJERES EN LA ACTUALIDAD



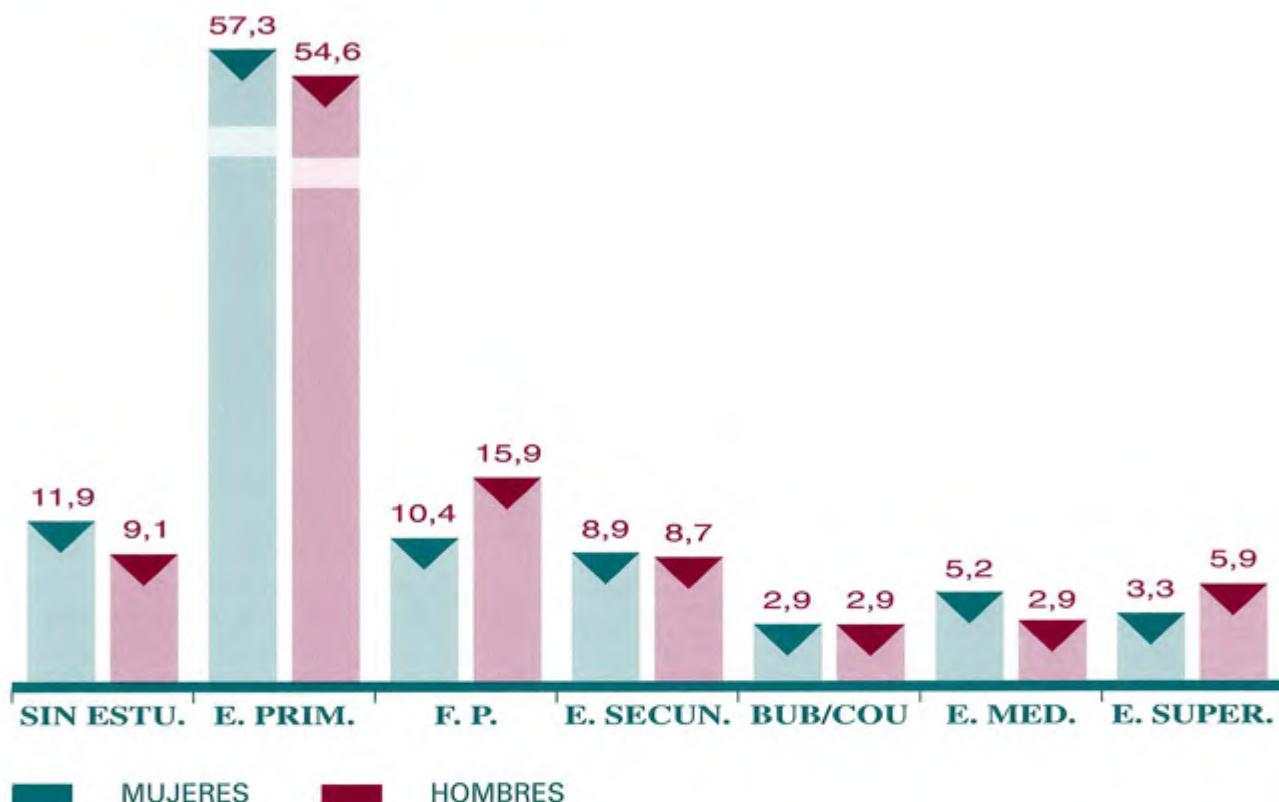
Más de la mitad de las mujeres tienen un nivel de instrucción de estudios primarios. Añadido a las que no cuentan con ningún tipo de estudios, alcanzan prácticamente el 70 %, 69,2 %, de la población femenina con unos estudios mínimamente especializados. Podría por ello afirmarse que el nivel de instrucción de las mujeres que han dado por finalizada su formación es bajo. El 30,7 % restante se distribuye en un 22,2 % con estudios medios y sólo un 8,5 % medios superiores y superiores.

**CUADRO 2.1.** Población de 10 y más años no estudiante por los estudios realizados según el sexo. (En % horizontales)

	SIN ESTUDIOS	ESTUDIOS PRIMARIOS	FORMACION PROFESIONAL	ESTUDIOS SECUNDA.	BUP Y COU	ESTUDIOS MED./SUPER.	ESTUDIOS SUPERIORES	TOTAL
Mujeres	11,9	57,3	10,4	8,9	2,9	5,2	3,3	100
Hombres	9,1	54,6	15,9	8,7	2,9	2,9	5,9	100
<b>TOTAL</b>	<b>10,6</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>8,8</b>	<b>2,9</b>	<b>4,1</b>	<b>4,5</b>	<b>100</b>
								<b>1.470.000</b>

Fuente: EUSTAT, "Encuesta de Condiciones de vida 1989". Elaboración propia.

**GRAFICO 5.** Población no estudiante



Sin embargo, no se puede perder de vista que la mujeres que continúan todavía su proceso de formación están alcanzando cotas similares y en ocasiones, superiores a las de los varones.

**CUADRO 2.2.** Población de 10 y más años no estudiante por el grado de analfabetismo funcional según sexo

	PUEDE LEER SIN DIFICULTAD	NO PUEDE LEER SIN DIFICULTAD	%	PUEDE ESCRIBIR SIN DIFICULTAD	NO PUEDE ESCR. SIN DIFICULTAD	%	TOTAL (Abs.)
Mujeres	92,6	7,4	100	91,3	8,7	100	695.000
Hombres	97,5	2,5	100	95,9	4,1	100	775.000
<b>TOTAL</b>	<b>94,9</b>	<b>5,1</b>	<b>100</b>	<b>93,5</b>	<b>6,5</b>	<b>100</b>	<b>1.470.000</b>

Fuente: EUSTAT, "Encuesta de Condiciones de vida 1989". Elaboración propia.

El porcentaje de mujeres analfabetas es muy superior al de los hombres. Por cada hombre que no puede leer sin dificultad hay tres mujeres en la misma situación. El problema del analfabetismo es especialmente grave por cuanto supone la incapacidad de desenvolverse mínimamente en actividades cotidianas y de lograr una integración social adecuada.

## **LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS MUJERES EN LA ACTUALIDAD**

## **2.2**

Los procesos de formación a los que normalmente tiene acceso cualquier persona, pueden clasificarse en dos grandes grupos: reglados, aquellos que constan de un programa académico y que finalizan con la consecución de la titulación correspondiente, y no reglados, los que tienen como objetivo la capacitación dirigida a una actividad laboral y que no suponen una titulación académica.

### **SITUACION DE LAS MUJERES EN LA ENSEÑANZA REGLADA**

#### **2.2.1**

En este capítulo se va a realizar un análisis del peso relativo de las mujeres en cada uno de los niveles educativos de la enseñanza reglada.

#### **ENSEÑANZA PREESCOLAR**

El objetivo primordial de la Educación Infantil, término que engloba en la Reforma Educativa la educación de las niñas y niños de 0 a 6 años, es estimular el desarrollo de todas las capacidades afectivas, intelectuales y sociales, por lo que la escolarización temprana puede ser uno de los elementos discriminantes en el desarrollo de una persona.

**CUADRO 2.3. Distribución del alumnado de preescolar por sexo y edad**

	2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Niñas	467	47,6	8.406	47,8	10.170	48,5	10.670	48,2	29.713	48,2
Niños	514	52,4	9.210	52,2	10.786	51,5	11.482	51,8	31.992	51,8
<b>TOTAL</b>	<b>981</b>	<b>100</b>	<b>17.616</b>	<b>100</b>	<b>20.956</b>	<b>100</b>	<b>22.152</b>	<b>100</b>	<b>61.705</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

En la C.A.E. se ha dado respuesta a toda la demanda de puestos escolares en preescolar, 3-6 años y se ha comenzado con la población de 2 años.

No se detectan diferencias en la escolarización en función del sexo, las existentes se justifican por el peso porcentual de las niñas en la población infantil. El peso porcentual de la población

de 2 años es de 46,6 % y su escolarización real de 47,6 %. En 4 años el peso es de 48,8 % y la escolarización real de 48,5 %.

La escolarización en preescolar no es un problema de sexos y, de producirse diferencias, responderán a otras circunstancias sociales. Si bien cuantitativamente no existen datos que pudieran significar discriminación, es necesario preguntarse si los estímulos ofertados a niñas y niños para lograr el desarrollo de todas las capacidades son idénticos.

Dado que en este nivel el papel del adulto es esencial en la imagen que la niña/o construye de sí mismo, se plantea como una necesidad imperiosa el que el profesorado de Educación Infantil posea una sensibilización y formación exhaustiva en coeducación.

## EDUCACION GENERAL BASICA

Dado que EGB es un periodo de escolaridad obligatoria, toda la población escolar de 6 a 14 años, excepción hecha de algún colectivo marginal, está escolarizada, sin que pueda por lo tanto hacerse un análisis cuantitativo, puesto que las posibles diferencias se deben a factores estrictamente demográficos. De la población escolar de EGB el 48 % son chicas y el 52 % chicos.

**CUADRO 2.4. Distribución del alumnado de EGB por sexo y ciclo**

	CICLO INICIAL		C. MEDIO		C. SUPERIOR		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Chicas	23.990	48,1	43.209	48,3	53.577	47,8	120.776	48
Chicos	25.901	51,9	46.267	51,7	58.393	52,2	130.561	52
<b>TOTAL</b>	<b>49.891</b>	<b>100</b>	<b>89.476</b>	<b>100</b>	<b>111.970</b>	<b>100</b>	<b>251.337</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

No obstante no se puede confundir escolarización con educación, ni consecuentemente derivar de estos datos una automática igualdad educativa. Por eso al analizar en profundidad cómo se efectúa la transmisión del saber en la escuela: cómo y qué se enseña y cómo se produce la socialización, entendiendo ésta como la interiorización de valores, normas y pautas de conducta transmitidos por la escuela, se comprueba que perduran, aunque de forma no visible, mecanismos que refuerzan o al menos colaboran en la persistencia de una educación sexista.

Un aspecto importante a tener en cuenta por la trascendencia que tiene en decisiones posteriores en el éxito/ fracaso escolar en EGB.

Para medir el rendimiento escolar del alumnado de EGB y determinar si existen diferencias entre sexos, existen tres indicadores: el n.º de repetidores, el n.º de Graduados y el de Certificados que se obtienen al finalizarla.

**CUADRO 2.5.** Repetidores en la EGB por sexo y ciclo

	CICLO INICIAL		C. MEDIO		C. SUPERIOR		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Chicas	429	40,9	1.151	40,2	3.070	40,1	4.650	40,2
Chicos	619	59,1	1.715	59,8	4.581	59,9	6.915	59,8
<b>TOTAL</b>	<b>1.408</b>	<b>100</b>	<b>2.866</b>	<b>100</b>	<b>7.651</b>	<b>100</b>	<b>11.565</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

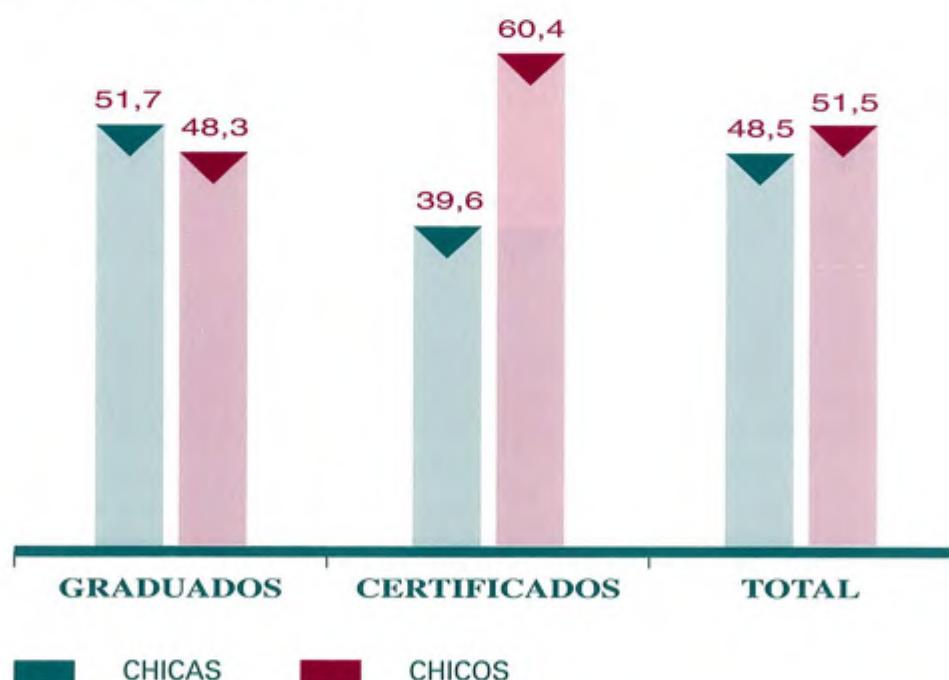
Las chicas alcanzan un éxito mayor puesto que es menor el número de niñas repetidoras en todos los ciclos de la EGB, cuadro 2.5, y el porcentaje de alumnas que obtienen el graduado, 51,7 %, es superior al de alumnos, 48,3 %. Del total de alumnos que sólo consiguen el Certificado el 60,4 % son chicos, cuadro 2.6.

**CUADRO 2.6.** Distribución por sexo de las personas que obtienen el graduado escolar y certificado de escolaridad al acabar EGB

	GRADUADOS		CERTIFICADOS	
	Abs.	%	Abs.	%
Chicas	14.640	51,7	3.963	39,6
Chicos	13.684	48,3	6.040	60,4
<b>TOTAL</b>	<b>28.324</b>	<b>100</b>	<b>10.003</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

**GRAFICO 6.** Titulaciones escolares



A la vista de estos datos cabe esperar que las posibilidades académicas de las chicas sean mayores que las de los chicos y sus elecciones posteriores se ajusten a ellas.

### ENSEÑANZAS MEDIAS (EEMM)

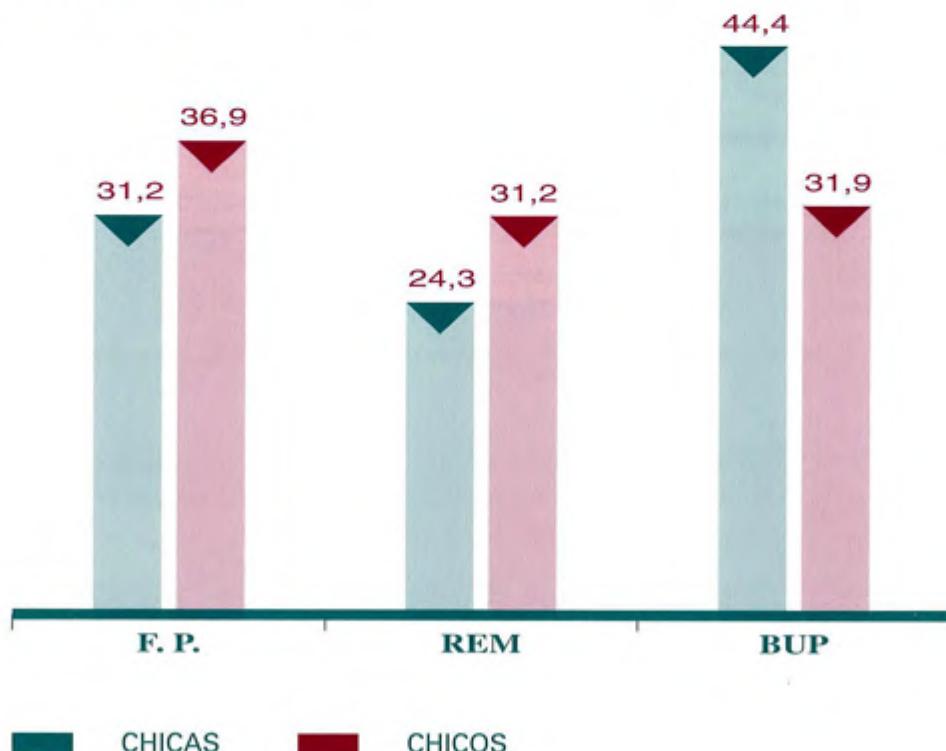
Se engloban en este apartado las tres opciones posibles al acabar la EGB y a las que puede accederse en función del éxito o fracaso obtenido en ella. La población que haya obtenido el Graduado Escolar podrá optar a todas, incluyendo el Bachillerato, mientras que el resto tendrá necesariamente que optar por Formación Profesional o la Reforma de las Enseñanzas Medias, REM.

**CUADRO 2.7. Opciones de enseñanzas medias realizadas por las chicas y chicos**

	CHICAS		CHICOS	
	Abs.	%	Abs.	%
FP	8.880	31,2	11.513	36,9
REM	6.908	24,3	9.778	31,2
BUP	12.631	44,4	9.992	31,9
<b>TOTAL</b>	<b>28.419</b>	<b>100</b>	<b>31.283</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90" Elaboración propia.

**GRAFICO 7. Opciones de enseñanza**



Del total de chicas que inician las EEMM el 44,4 % lo hacen en BUP, el 31,2 % en FP y el 24,3 % en REM. Del total de chicos, el 31,9 % van a BUP, el 36,9 % a FP y el 31,2 % a REM.

El acceso a BUP está condicionado a la obtención del Graduado Escolar y puesto que las chicas lo logran en un mayor porcentaje se justifica que mayoritariamente opten por él.

## La formación profesional

En este momento la formación profesional de primer grado está en una situación transitoria hasta que se inicie la Reforma. Pueden acceder a ella todos los alumnos y alumnas que finalizan la EGB, tanto con Graduado como con Certificado. Con la puesta en marcha de la REM la oferta de FP en la Enseñanza Pública se reduce a la Formación Profesional Adaptada.

La población que cursa FP y FP Adaptada es fundamentalmente masculina. De las personas que cursan FP Adaptada el 18,8 % son chicas y el 81,2 % chicos, cuadro A.6 del anexo.

Estos datos adquieren mayor significado si se analizan por especialidades, anexo II.4. Así se comprueba que el peso de las chicas recae sobre ramas vinculadas al sector servicios:

- Administrativa y Comercial (73,7 %)
- Sanitaria (94,1 %)

Y en las profesiones consideradas tradicionalmente femeninas:

- Hogar (98,8 %)
- Moda y Confección (99,4 %)
- Peluquería y Estética (94,5 %)

La participación en especialidades tradicionalmente vinculadas a profesiones masculinas resulta, en cambio, muy escasa por no decir inexistente:

- Agraria (11,5 %)
- Automoción (1,6 %)
- Madera (1,4 %)
- Electricidad (2 %)
- Metal (1,8 %)
- Marítima pesquera (0 %)

Es necesario reflexionar sobre las posibles causas de esta distribución de alumnas y alumnos por especialidades femeninas y masculinas.

Teóricamente chicas y chicos han recibido una educación igual y disfrutado de las mismas oportunidades, sin embargo algo sucede cuando se siguen haciendo opciones con patrones tradicionales. Las chicas eligen salidas profesionales en razón de estereotipo de género y no según sus capacidades (2).

En el 2.<sup>º</sup> grado vuelven a confirmarse e incluso acentuarse las tendencias observadas en el primero, anexo A.9.

(2) Emakunde. Mujer y Educación análisis cuantitativo, 1991.

Además disminuye el peso relativo de las mujeres entre el alumnado, situándose en un 39 %, frente al 45,2 % del primer grado y se mantiene la división sexual de las especialidades.

En cuanto al rendimiento académico en esta modalidad de EEMM, los datos son los siguientes.

**CUADRO 2.8. Repetidores de FP por sexo**

	N.º ALUMNOS	N.º REPETIDORES	N.º REPETI/ N.º ALUMNOS
Chicas	21.083	2.605	12,3
Chicos	30.007	5.060	16,9
<b>TOTAL</b>	<b>51.090</b>	<b>7.665</b>	<b>15</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90" Elaboración propia.

Como sucedía en EGB, también en FP las chicas alcanzan mejores resultados que los chicos. Esto podría hacer pensar que lograrán mejores puestos de trabajo, pero no es así porque, como ya hemos visto, las elecciones que realizan no se ajustan ni a las necesidades del mercado ni a las capacidades personales sino fundamentalmente a estereotipos de género.

### **Reforma de las enseñanzas medias REM**

La REM se dirige a aquella parte del alumnado que, como mínimo, han aprobado 7.º curso de EGB y cursado 8.º. Los alumnos/as que superan los dos años de que consta el primer ciclo tienen acceso al 2.º ciclo, a 3.º de BUP o a la Formación Profesional de 2.º Grado; quienes superan los dos cursos del 2.º ciclo, adquieren una titulación equivalente a la de los que han superado BUP y COU.

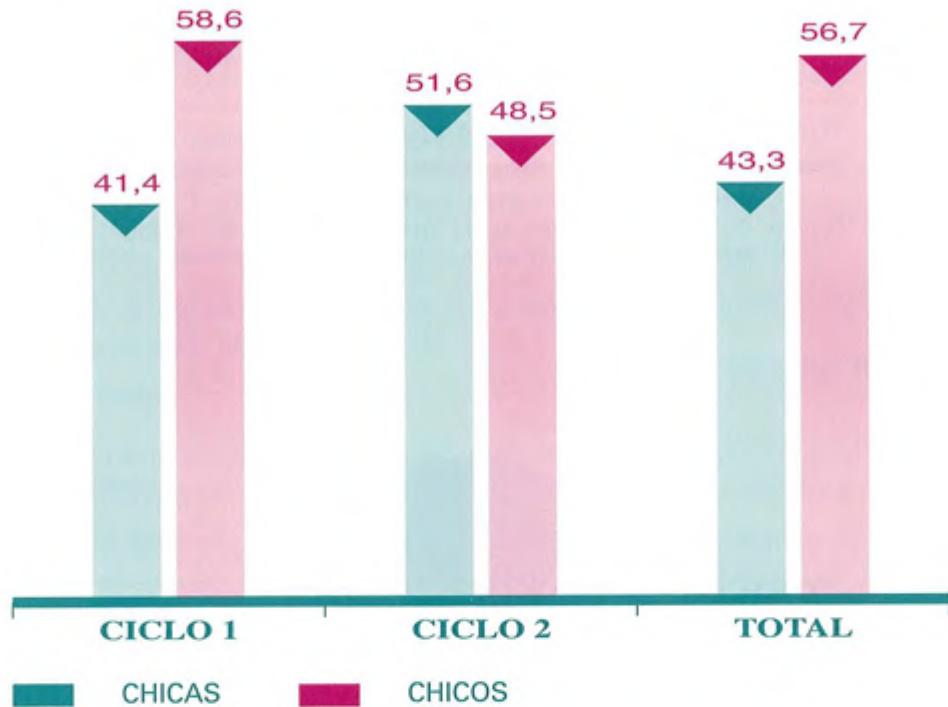
El carácter experimental con que se implantó así como la inmediatez de la Reforma Educativa que dará una nueva estructura, dividiendo la secundaria en dos partes: obligatoria, hasta los 16 años y no obligatoria después, Bachilleratos o Módulos profesionales; hace que esta modalidad de REM se perciba socialmente como transitoria. Al mismo tiempo el reducido número de centros autorizados por el Departamento de Educación, determina que el alumnado que cursa esta modalidad de EEMM sea menor que en el resto.

**CUADRO 2.9. Distribución por sexo del alumnado de REM**

	PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Chicas	6.908	41,4	1.989	51,6	8.897	43,3
Chicos	9.778	58,6	1.865	48,4	11.643	56,7
<b>TOTAL</b>	<b>16.686</b>	<b>100</b>	<b>3.854</b>	<b>100</b>	<b>20.540</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

**GRAFICO 8.** Alumnado de R.E.M.



El porcentaje de chicas, 43,3 % es inferior al de chicos, 56,7 %.

**CUADRO 2.10.** Repetidores de REM por sexo

	PRIMER CICLO			SEGUNDO CICLO			N.º ALUM.	N.º REPE.	N.º REPE/ N.º ALUM.
	N.º ALUM.	N.º REPE.	N.º REPE/ N.º ALUM.	N.º ALUM.	N.º REPE.	N.º REPE/ N.º ALUM.			
Chicas	6.908	539	7,8	1.989	132	6,6	8.897	671	7,5
Chicos	9.778	775	7,9	1.865	159	8,5	11.643	934	8
<b>TOTAL</b>	<b>16.686</b>	<b>1.314</b>	<b>7,9</b>	<b>3.854</b>	<b>291</b>	<b>7,6</b>	<b>20.540</b>	<b>1.605</b>	<b>7,8</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

En el porcentaje de repetidores en REM se aprecia una ligera diferencia a favor de las chicas, sobre todo en el 2.<sup>º</sup> ciclo.

### El bachillerato y COU

La elección del bachillerato como estudios secundarios es mayor en las chicas, 44,4 % que en los chicos, 31,9 % (cuadro 2.7).

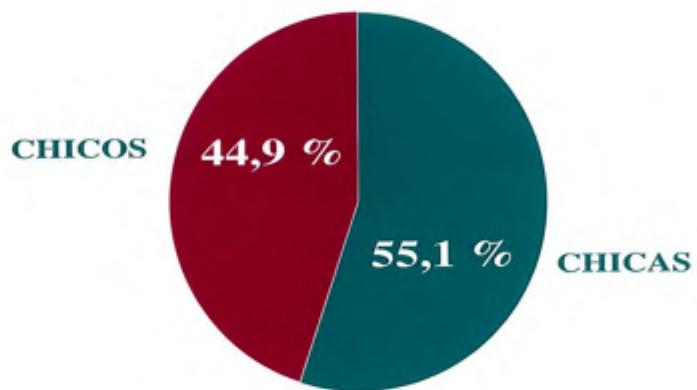
En el alumnado que cursa BUP y COU la presencia femenina es la siguiente:

**CUADRO 2.11.** Alumnado de BUP y COU por sexo

	ABS.	%
Chicas	46.353	55,1
Chicos	37.825	44,9
<b>TOTAL</b>	<b>84.178</b>	<b>100</b>

*Fuente:* EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza, 1989-90". Elaboración propia.

**GRAFICO 9.** Alumnado de BUP y COU



No solamente en la elección que realizan las chicas en este momento se detecta una mayor predilección por el BUP, sino que en todos los cursos de BUP y COU se constata una mayor presencia femenina ya que suponen el 55,1 % del alumnado.

En cuanto al éxito/fracaso que se obtiene en BUP y COU, lo que posibilita o recorta las opciones de estudios superiores, los datos son una vez más, favorables a las chicas.

**CUADRO 2.12.** Repetidores de BUP y COU por sexo

	N.º ALUMNOS	N.º REPETIDORES	N.º REPETI/ N.º ALUMNOS
Chicas	46.353	5.827	12,6
Chicos	37.825	5.577	14,7
<b>TOTAL</b>	<b>84.178</b>	<b>11.404</b>	<b>13,5</b>

*Fuente:* EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90" Elaboración propia.

Las chicas siguen obteniendo mejores resultados sin embargo se detecta una tendencia a homogeneizarse.

## **EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS, EPA**

La Educación Permanente de Adultos tiene como objetivo la promoción de las personas adultas en varias vertientes:

- Promoción académica: Formación básica general
- Promoción profesional: Punto de despegue para cualquier profesión
- Promoción personal: Tiende a enriquecer o desarrollar la personalidad.
- Promoción social: A través de actividades que exijan la participación, la decisión libre y el compromiso personal en la realidad social.

Se articula en tres ciclos:

Primer Ciclo: Para la formación de los adultos que carecen del conocimiento y dominio de las técnicas instrumentales equivalentes al Ciclo Inicial de EGB, lecto-escritura.

Segundo Ciclo. Para quienes teniendo un conocimiento de las técnicas instrumentales, carecen de perfección en el uso de las mismas, equivalente a Ciclo Medio de EGB.

Tercer Ciclo: Supone el uso funcional de técnicas, hábitos y conocimientos básicos equivalentes a la EGB completa. La superación de este tercer nivel lleva a la obtención del Graduado Escolar.

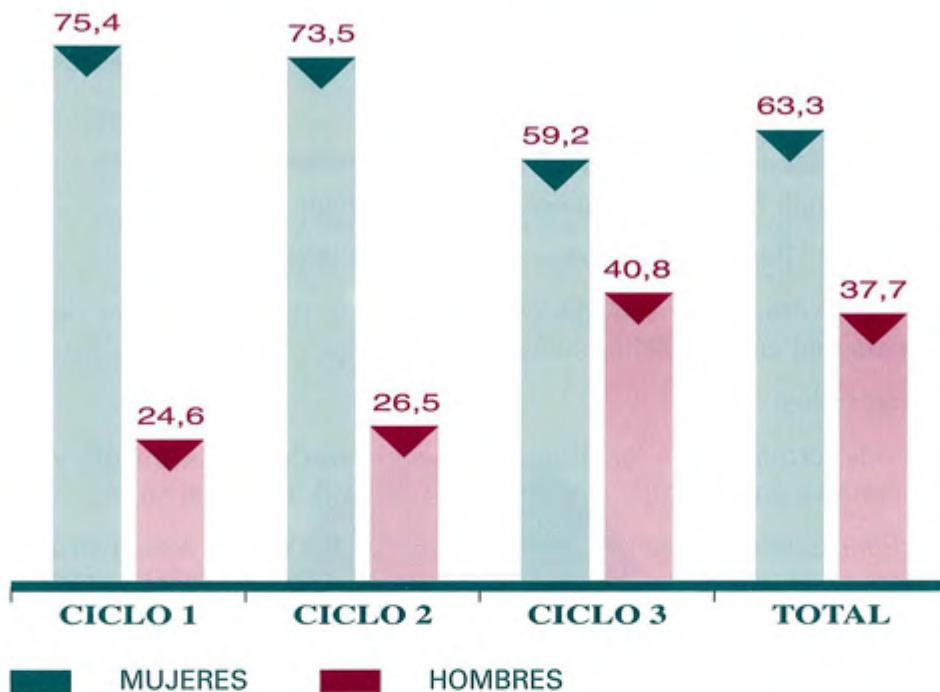
Es muy significativo que en el primer ciclo, alfabetización, y en el segundo, neolectores, las tres cuartas partes del alumnado sean mujeres lo que vienen a indicar el grado de interés de las mismas por alfabetizarse.

**CUADRO 2.13. Alumnado de EPA por ciclos según sexo**

	CICLO 1. <sup>º</sup>		CICLO 2. <sup>º</sup>		CICLO 3. <sup>º</sup>		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mujeres	842	75,4	1.047	73,5	4.038	59,2	5.927	63,3
Hombres	275	24,6	378	26,5	2.785	40,8	3.438	36,7
<b>TOTAL</b>	<b>1.117</b>	<b>100</b>	<b>1.425</b>	<b>100</b>	<b>6.823</b>	<b>100</b>	<b>9.365</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza, 1989-90". Elaboración propia.

**GRAFICO 10.** Alumnado de E.P.A. por ciclos según sexo



Otro dato significativo es el hecho de que en el primer ciclo el 78,1 % del alumnado femenino tiene más de 30 años y el 51,5 %, más de 40, anexo A.9. Es esperanzador que las mujeres analfabetas y con cierta edad posean el deseo de alfabetizarse.

El 75 % de las personas que acuden a centros de EPA para alfabetizarse son mujeres. De ellas el 51,5 % tienen más de 40 años.

Parece interesante potenciar este tipo de centros como medio no sólo de alfabetizar sino de aumentar el nivel de instrucción de las mujeres.

## ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

La participación de las mujeres en los estudios universitarios resulta prácticamente igual a la de los hombres, 49,7 % del alumnado.

**CUADRO 2.14.** Distribución de la población que cursa enseñanza universitaria por sexo

	ABS.	%
Mujeres	33.526	49,7
Hombres	33.977	50,3
<b>TOTAL</b>	<b>67.503</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

La distribución por niveles es la siguiente:	– Ingeniería, 14 %
Carreras con mayor porcentaje de mujeres:	– Teología, 16,1 %
– Trabajo Social, 92,64 %	– Químicas, 28,6 %
– Enfermería, 89 %	– Arquitectura, 31,9 %
– Turismo, 80,9 %	Otras a tener en cuenta:
– Pedagogía, 80,3 %	– Odontología, 61,8 %
– Farmacia, 76 %	– Políticas y Sociología, 60,8 %
– Psicología, 75 %	– Matemáticas, 60,7 %
– Filología, 73,1 %	– Bellas Artes, 60,4 %
– Profesorado EGB, 70,4 %	– Biológicas, 59,2 %
Con menor:	– Medicina, 58 %
– Náutica, 4,8 %	– Geografía e Historia, 57,8 %
– Ingeniería Técnica, 10,1 %	

**GRAFICO 11.** Alumnado universitario, curso 1989-90



Se produce una presencia menor de las mujeres en los estudios técnicos y profesionales, precisamente aquéllos que tienen más posibilidades de acceso al trabajo.

Las mujeres continúan eligiendo prioritariamente aquellos estudios y ocupaciones de larga tradición femenina que tienen menos probabilidades de éxito en el mercado de trabajo y menores remuneraciones, tal y como se les ha transmitido en los libros de texto, en las expectativas de la familia y en las del profesorado a través del currículum oculto (4).

Asumir salidas que están reservadas a los hombres, les resulta costoso porque les obliga a elegir entre la esfera del sentimiento y lo profesional; están preocupadas por el temor de sentirse marginadas y solas. Se intuye que la lucha profesional será muy fuerte y que sigue habiendo desventajas para las mujeres. Por otro lado, la educación de las chicas les ha preparado poco para la competencia, la agresividad, etc., características que siguen primando en el mercado laboral.

Es más fácil seguir asumiendo papeles propios de mujeres, mejor conformarse con una ocupación usual, que vivir la angustia del éxito. Todo ello genera muchas autoexclusiones.

### **SITUACION DE LAS MUJERES EN LA ENSEÑANZA NO REGLADA**

### **2.2.2**

La enseñanza reglada deja con frecuencia de ajustarse a las necesidades del mercado de trabajo. En este contexto surge la enseñanza no reglada, orientada en gran medida a provocar reajustes entre las necesidades del mercado de trabajo y el nivel de preparación de la población en expectativa de empleo.

Las ofertas de formación no reglada en este momento, sin contar las de centros privados, promovidas por Instituciones: Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Vasco e INEM, se concretan en este momento en la Educación Compensatoria, Iniciación Profesional y cursos del INEM.

### **EDUCACION COMPENSATORIA**

La educación compensatoria acoge alumnado de edades comprendidas entre 14 y 16 años que no hayan completado la EGB.

Como su nombre indica trata de compensar la desigualdad ante el sistema educativo en que se encuentran determinadas personas con un tratamiento más acorde con sus necesidades.

En la C.A.E. existen centros de compensatoria en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, creados por medio de conciertos entre el Departamento de Educación y Diputación en unos casos y Ayuntamientos en otros.

(3) Emakunde y Departamento de Educación, Universidades e Investigación. ¿Transmitimos valores sexistas a través de los libros de texto? Folleto, 1992.

(4) Emakunde. Mujer y Educación, Estudio Cualitativo, 1991.

**CUADRO 2.15. Alumnado de compensatoria en la C.A.E.**

	ABS.	%
Chicas	12	7
Chicos	159	93
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

La presencia de las chicas en la Compensatoria es prácticamente inexistente, 7 %.

Hay que tener en cuenta que el porcentaje de chicas que fracasan en EGB es menor que el de chicos, sin embargo su ausencia, casi total de los programas de compensatoria, no se justifica con ello. Es preciso analizar otros motivos como son el hecho de que a las chicas que han fracasado en la EGB no se les de otra oportunidad porque no se considera imprescindible el que tengan que acceder a un puesto de trabajo e inmediatamente se les coloca en casa y pasan a ocuparse de las tareas domésticas, cosa que no ocurre con los chicos, de los que se da por hecho que han de defenderse en el mundo laboral como sea.

Datos como éstos nos muestran sin pudor las expectativas que se tienen respecto a las chicas, precisamente en aquellos estratos sociales donde más necesaria sería su promoción, dejándolas relegadas a la dependencia de los padres y sin posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

## **INICIACION PROFESIONAL**

La Iniciación Profesional surge de los convenios entre el Departamento de Educación y los Ayuntamientos y está dirigida a chicas y chicos de 16 a 18 años que hayan abandonado la enseñanza reglada y no dispongan de un puesto de trabajo ni capacitación concreta para poder optar a uno.

En la C.A.E. existen 32 centros y de los datos existentes, al no estar clasificados por sexos no es posible su análisis.

Según el estudio realizado por la Universidad del País Vasco (5) el porcentaje de alumnas en los Centros de Iniciación Profesional, C.I.P., es de 16,3 %.

Una vez más se constata la escasa presencia de las mujeres y además de las causas citadas en la compensatoria, podría añadirse que las ofertas de profesiones de estos centros corresponden, sobre todo, a las consideradas tradicionalmente como masculinas y que raramente son, por ello, elegidas por las mujeres.

(5) Arregui, Paki y otros. Impacto del Programa de iniciación profesional. UPV, 1990.

A modo de ejemplo, de las 39 profesiones que se ofertan, dos tercios son de las consideradas netamente masculinas: Albañilería, carpintería, encofrador, chapa-pintura, etc. y sólo un tercio podrían, con patrones tradicionales, ser desempeñados tanto por mujeres como por hombres: Carnicería, porcelana, cocina, auxiliar de comercio, peluquería, etc.

## INEM

### Escuelas taller (E.T.) y Casas de oficios

Su finalidad es la de cualificar a jóvenes, preferentemente menores de 25 años, alternando el trabajo y la práctica profesional. Los proyectos de E.T. constan de una 1.<sup>a</sup> etapa de formación exclusivamente con una duración entre 4 y 6 meses y una 2.<sup>a</sup> de formación en alternancia con el trabajo. La duración total de ambas fases está comprendida entre uno y tres años.

En las Casas de oficios, en dos fases, tiene una duración máxima de un año. Ambas están promovidas por el INEM con la colaboración de los Ayuntamientos.

**CUADRO 2.16. Población de las escuelas taller y casas de oficios por sexo**

	ARABA 1990		GIPUZKOA 1991		BIZKAIA 1991	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mujeres	138	29,7	133	23,7	163	21,2
Hombres	357	72,1	428	76,3	605	78,8
<b>TOTAL</b>	<b>495</b>	<b>100</b>	<b>561</b>	<b>100</b>	<b>768</b>	<b>100</b>

Fuente: INEM, Memoria 1991.

Nuevamente se confirma la escasa participación de las mujeres en los cursos que preparan para acceder al mundo laboral.

Como en los Centros de Iniciación Profesional, las ofertas de especialidades corresponden a las profesiones masculinas, lo que puede ser una de las causas por lo que las chicas no están presentes.

No obstante es significativo el aumento de participación que se va produciendo en la enseñanza no reglada, pasando de la práctica inexistencia en compensatoria a 1/6 en la Iniciación Profesional y a 1/4 en las Escuelas Taller y Casas de Oficios

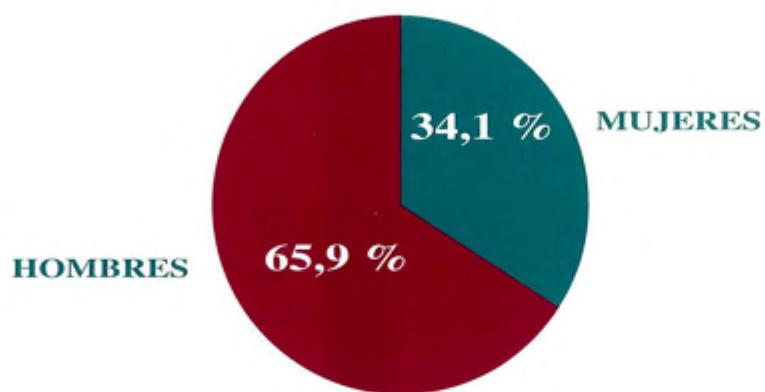
La formación que se oferta a las personas desempleadas fundamentalmente a través de estos cursos, se ajusta a diferentes programas, todos ellos con un triple objetivo alternativo: facilitar su incorporación al mundo del trabajo, conseguir su reconversión profesional o dotarlas de una mayor especialización.

**CUADRO 2.17.** Personal formado por el INEM en la C.A.E. el año 1991 por sexo

	ABS.	%
Mujeres	4.715	34,1
Hombres	9.111	65,9
<b>TOTAL</b>	<b>13.826</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Estadística del INEM 1990.

**GRAFICO 12.** Formación en el INEM 1991, según sexo en la C.A.E.



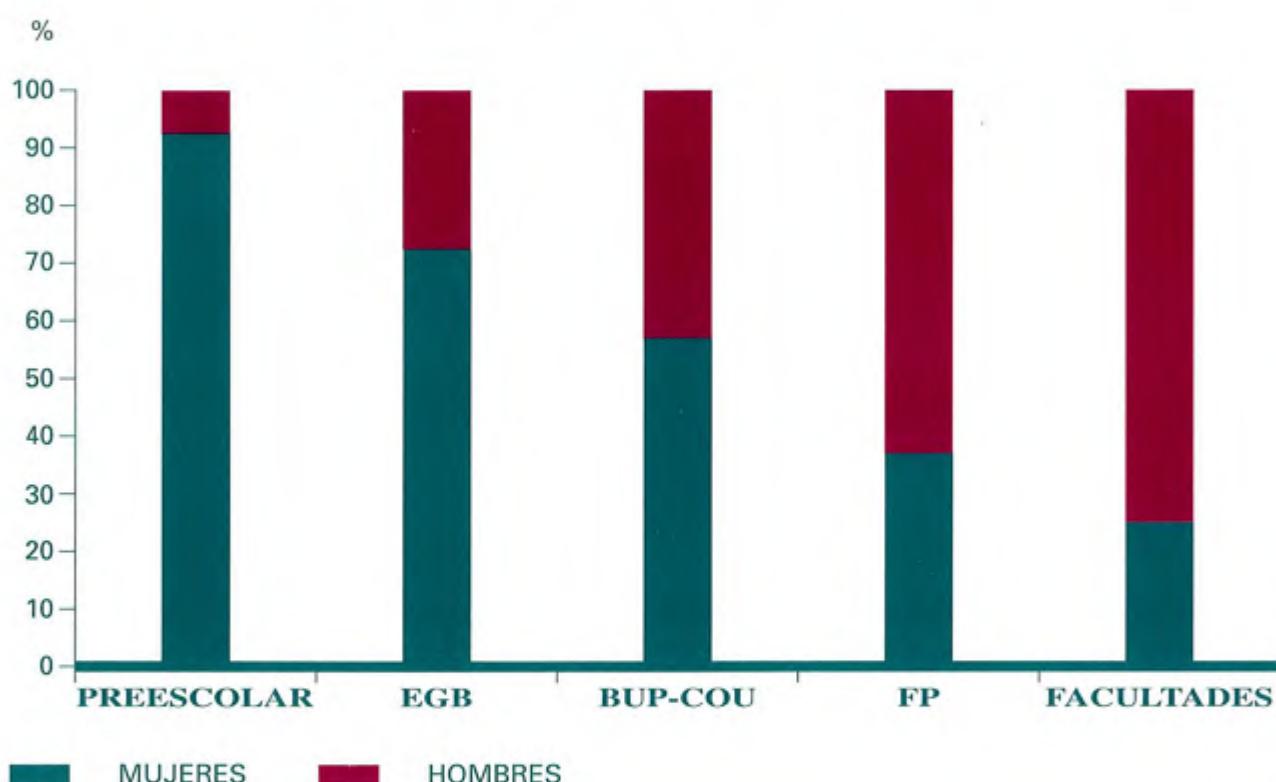
Prácticamente es el doble de hombres que de mujeres los que participan en estos cursos. La mayoría de ellas, 63,5 %, están en edades comprendidas entre los 20 y 30 años, lo que las diferencia de los hombres que están repartidos por todas las edades. Continúa la progresión de participación de las mujeres en la formación dirigida al empleo hasta los 30 años. A partir de este momento decrece considerablemente, anexo A.10.

## LA MUJER COMO PROFESIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

## 2.3

La presencia de las mujeres en el Sistema Educativo de la C.A.E. es mayoritaria, no sólo como docentes sino como personal auxiliar, anexo A.11.

**GRAFICO 13.** Personal docente según sexo en la C.A.E. (%)



En los niveles básicos y medios, a excepción de la F.P., la presencia de las mujeres es mayoritaria, proporción que se invierte en los niveles universitarios.

Hay varias cuestiones a plantearse ante estas cifras: ¿Cuál es la causa?, ¿Qué consecuencias tiene para el alumnado la feminización de la docencia?

Las respuestas a ellas no dejan de ser, todavía, hipótesis que habrá que confirmar, pero que apuntan en el sentido de que la educación ha sido tradicionalmente una profesión femenina, teniendo en cuenta, además, tal como reflejan los datos, que la mayoría de las docentes se ubican en los niveles primario, 93,1 % en Preescolar y 73,3 % en EGB, y secundario, 57,2 %. El porcentaje decrece con la edad de los alumnos.

Por otra parte, a pesar de ser mayoría, ocupan una posición más baja que los hombres ateniéndose a la escala de prestigio y de sueldos de los distintos niveles educativos:

"Estas diferencias de posiciones entre hombres y mujeres, dentro de los niveles educativos, tienen consecuencias negativas no sólo para los docentes, sino también para los alumnos y alumnas, dado que mantienen la imagen tradicional de unas formas de división sexual del trabajo según las cuales las mujeres se ocupan fundamentalmente de los pequeños, en una prolongación del papel materno, y ejercen pocas tareas de dirección; mientras que a los hombres se les reservan los puestos importantes y los niveles considerados de un mayor interés científico" (6).

Por otra parte la presencia mayoritaria de las mujeres no conduce a una mayor igualdad ni a borrar los estereotipos de género existentes porque la culturización masculina de que han sido objeto hace que el currículum oculto, todavía sin desenmascarar, continúe actuando en su intervención pedagógica cotidiana.

No obstante, el grado de sensibilización entre el profesorado está emergiendo y la necesidad de una práctica coeducativa empieza a manifestarse en sectores sobre todo femeninos.

**CUADRO 2.18. Personal no docente en la C.A.E. por sexo**

	PREESCOLAR EGB-EPA		BUP-COU		F.P.		E.E.		FACULTADES E.T.S.		ESCUELAS UNIVERSIT.		OTROS		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mujeres	3.826	81,5	785	72,2	656	70,5	184	78,3	668	62	118	60,2	23	74,2	6.260	75,9
Hombres	867	18,5	302	27,8	274	29,5	51	21,7	409	38	78	39,8	8	25,8	1.989	24,1
<b>TOTAL</b>	<b>4.693</b>	<b>100</b>	<b>1.087</b>	<b>100</b>	<b>930</b>	<b>100</b>	<b>235</b>	<b>100</b>	<b>1.077</b>	<b>100</b>	<b>196</b>	<b>100</b>	<b>31</b>	<b>100</b>	<b>8.249</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90". Elaboración propia.

La presencia femenina en el personal no docente, es equiparable al del docente con un agravante, que dado que es un elemento auxiliar no decrece en los niveles más altos con lo cual aún se refuerza más el estereotipo de que las mujeres desarrollan sobre todo funciones secundarias.

## ESTADO DE LA COEDUCACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La igualdad en el acceso a la educación para chicos y chicas y la actual escuela mixta pueden hacer creer, erróneamente, que ya se ha superado toda discriminación. Sin embargo la realidad demuestra que no es así y la escuela mixta implícitamente sigue manteniendo y

(6) Subirats, Marina. Una profesión mayoritariamente femenina. Pedagogía aldizkaria, 161 zenbakia, 34 orr., Barcelona.

transmitiendo los estereotipos de género existentes en la sociedad y que, precisamente por no ser explícitos, son tan difíciles de erradicar.

Desde el seno del propio Sistema Educativo surgen voces, cada vez más numerosas, denunciando la discriminación de que son objeto las mujeres y se inician análisis, reflexiones y acciones que intentan hacerlas desaparecer.

El camino es largo, lento y con muchos obstáculos pero no por ello carente de interés por la transcendencia que a nivel personal y social pueden tener los logros que se consigan.

## DISEÑO CURRICULAR BASE DE LA C.A.E.

### 2.4.1

En el Diseño Curricular Base de la C.A.E., en este momento propuesto para debate, se incluye la Coeducación como un área transversal del mismo.

De la necesidad de descubrir el currículum oculto, de analizar la actuación del profesorado para introducir, de verdad, elementos coeducativos en todas las áreas del currículo, hace que la Coeducación tenga que ser necesariamente transversal, que recorra todas las áreas y genere una nueva lectura de las mismas:

"Esta concepción transversal, exige la revisión del planteamiento teórico del currículo escolar, la transformación de actitudes personales y la redefinición teórica y práctica de los valores que rigen la convivencia social.

La necesidad de una educación no sexista se concreta en su planteamiento como algo transversal, es decir, como una intención básica, como una finalidad del currículo, por lo tanto, la coeducación no es un área más, sino una perspectiva básica desde la que se debe partir en la elaboración del currículo para que lo impregne todo (7)."

A través de la Coeducación se trata de educar a las alumnas y alumnos partiendo del reconocimiento de las diferencias de sexo pero sin aceptar la división de roles que tradicionalmente se han asignando a mujeres y hombres y que ha recortado las opciones libres de unas y otros. Pero sobre todo, se trata de ir creando un nuevo sistema de valores sin adjetivos, femeninos o masculinos, sino de personas para que cada una pueda identificarse con ellos en función de su propia elección.

## EXPERIENCIA COEDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA C.A.E.

### 2.4.2

Existe, desde hace unos años y desde dentro del Sistema Educativo vasco la inquietud por dar respuesta a las necesidades que en el ámbito de la coeducación se vienen detectando.

(7) Diseño Curricular Base de la C.A.E. Educación Primaria y Secundaria.

Las actuaciones han sido diversas y no siempre todo lo fructíferas que hubiera sido de desear, sin embargo en este momento se han dado pasos significativos, tanto desde la propia Administración como, sobre todo, desde el profesorado que las ha explicitado.

## **ACTUACIONES DESDE LA ADMINISTRACION**

Un indicador de la importancia que para el Departamento de Educación, Universidades e Investigación tiene este tema, fue la creación de la figura de Asesor/a de Coeducación.

Existen en este momento cuatro Asesoras de Coeducación: Una en Bizkaia, dos en Gipuzkoa y una en Araba, adscritas a los Centros de Orientación Pedagógica, COP. Estas personas están desarrollando una labor importante de sensibilización del profesorado con lo que las demandas están desbordando sus posibilidades de actuación, lo que demuestra la buena disposición del profesorado al respecto.

La convocatoria de Proyectos de Innovación y de Seminarios de trabajo de profesores que anualmente realiza el Departamento de Educación ha considerado como uno de los temas prioritarios el de la Coeducación.

En este momento existen aprobados y subvencionados por el Departamento varios Proyectos y Seminarios que suponen unas aportaciones muy valiosas al Sistema Educativo, recogidos en el anexo A.12.

Los cursos de formación del profesorado en Coeducación que desde el Departamento de Educación se han ofertado en los dos últimos años han supuesto, sin duda, un paso importante para dotar al profesorado de los conocimientos y estrategias necesarias para adecuar su práctica pedagógica a una intervención coeducativa.

El primer curso de Coeducación se realiza en el curso 1990-91 y participan en él 40 profesoras de los distintos niveles educativos. El curso de Postgrado realizado en febrero y marzo de 1992 ha contado con la asistencia de otras 40 personas.

## **EL PROFESORADO ANTE LA COEDUCACION**

Las ofertas del Departamento de Educación han respondido a las demandas realizadas por el profesorado, una minoría todavía, auténtico protagonista de los pasos dados hasta ahora, y que sin su implicación en ellas de poco hubieran servido.

Las actividades realizadas por el profesorado en el campo de la coeducación no se reducen a las ofertas realizadas por el Departamento sino que van más allá y los Seminarios que realmente funcionan son más que los aprobados. Así, al margen de los que se acogieron a las convocatorias hechas por el Departamento funcionan otros, sobre todo en Bizkaia, donde desde la Asesoría de Coeducación se coordinan 12 Seminarios repartidos por todo el Territorio y que aglutinan a 116 profesoras y profesores

La situación, en cuanto a Coeducación se refiere, es diferente en los tres territorios, es Bizkaia la que presenta una mayor sensibilización y actividad al respecto, quizá debido a una mayor tradición de movimientos feministas.

El profesorado implicado, sobre todo profesoras, no es un colectivo, todavía, numeroso pero sí entusiasta, que hace que en prácticamente todos los centros de Preescolar, EGB y Enseñanzas Medias (EEMM) se lleven a cabo campañas concretas como la del **8 de marzo**, la del juguete no sexista y otras que van sensibilizando a los Claustros.

El trabajo realizado en aula, en claustros y con las familias por muchas profesoras, no puede tampoco dejar de mencionarse como muy positivo.

# **3**

## **MUJERES Y TRABAJO**

Para la realización de este capítulo se ha utilizado exclusivamente la información de la monografía editada por Emakunde sobre "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo de Euskadi", 1990, dado que aporta una profundización en el análisis del tema realmente interesante, lo que mencionado ya, evita reiterarlo al pie de cada uno de los cuadros utilizados.

## DISTRIBUCION DE LA POBLACION FEMENINA EN RELACION CON LA ACTIVIDAD

### 3.1

La mayoría de las mujeres, 56,6 % están ocupadas en actividades no laborales, fundamentalmente en tareas del hogar. Le siguen en importancia las mujeres ocupadas laboralmente, o económicamente activas, que representan el 26,9 % del total de las mismas.

La proporción de mujeres dedicadas a actividades no laborales supera en cualquier edad a las ocupadas laboralmente, incluso entre los 25 y los 54 años, 45,7 % y 40,9 % respectivamente.

El 9,9 % de la población femenina se halla desempleada y el 6,6 % es inactiva propiamente dicha.

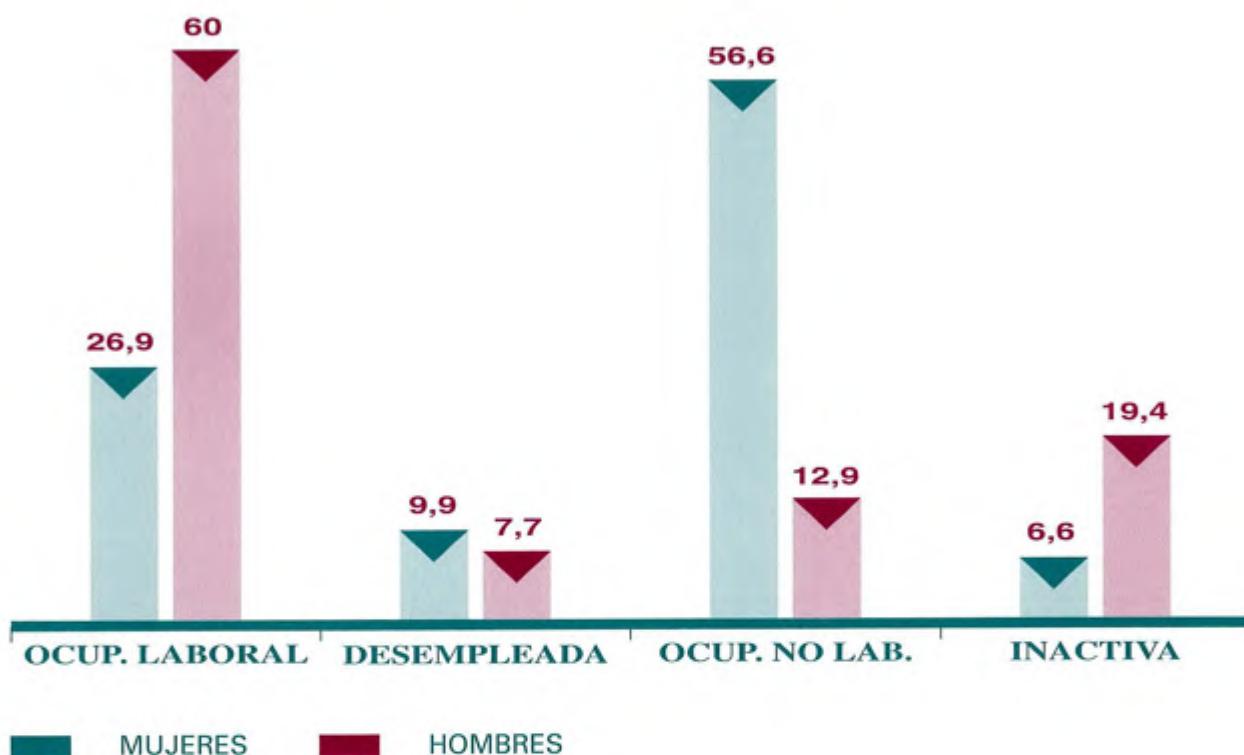
Entre los hombres, esta situación se invierte, pues el 60 % de ellos están ocupados en actividades laborales, proporción que se eleva al 87,1 % entre los hombres de edades comprendidas entre los 25 y los 54 años.

**CUADRO 3.1. Distribución de la población total en relación con la actividad, laboral y no laboral (miles de personas)**

	MUJERES		HOMBRES	
	Abs.	%	Abs.	%
Ocupada laboralmente	233	26,9	498	60
Desempleada	85,9	9,9	64,1	7,7
Ocupada actividad no laboral	489,9	56,6	106,9	12,9
Inactiva	56,7	6,6	160,8	19,4
TOTAL	865,5	100	829,8	100

Fuente: PRA, primer semestre 1990.

**GRAFICO 14.** Población según actividad por sexo en la C.A.E.



**POBLACION  
LABORALMENTE  
ACTIVA FEMENINA.  
CARACTERISTICAS  
SOCIOLOGICAS**

3.2

La población femenina laboralmente activa es de 319.000 mujeres. La tasa de actividad femenina, por lo tanto, es del 36,9 %. Por otra parte, esa cifra representa el 36,2 % del total de la población activa del País Vasco.

La población activa masculina, por su parte, asciende a 561.100 personas, suponiendo una tasa de actividad del 67,7 % y el 63,8 % de la población activa.

La tasa de actividad femenina es, pues, reducida. Por cada mujer que trabaja laboralmente, hay prácticamente tres, que no lo hacen; por cada mujer laboralmente activa, hay casi dos hombres.

Esta participación femenina es inferior a la media europea, 41,6 %, pero superior a la media española, 33,1 % y similar a las tasas de actividad de Italia, Holanda, Luxemburgo o Grecia.

**CUADRO 3.2.** Población de 16 y más años según su relación con la actividad (miles de personas)

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Población de 16 y más años	865,6	829,8	1.695,4
Población activa	319,0	562,1	881,0
Tasa de actividad	36,9 %	67,7 %	52,0 %
% sobre población activa total	36,2 %	63,8 %	100,0 %
Población inactiva	546,7	267,7	814,4
Tasa de inactividad	63,2 %	32,3 %	48,0 %
% sobre población inactiva total	67,1 %	32,9 %	100,0 %

Fuente: PRA, primer semestre de 1990.

La tasa de actividad femenina se ha mantenido constante durante los últimos cuatro años, en torno al 37 %, lo que significa que la pérdida por la reducción del ciclo de vida laboral se ha visto compensado entre las mujeres por nuevas incorporaciones al mercado de trabajo, fundamentalmente de mujeres no solteras entre 25 y 44 años, lo que significa un cambio de comportamiento de las nuevas generaciones de las mujeres casadas en lo que se refiere a su participación en el mercado de trabajo.

La tasa masculina, sin embargo, ha descendido del 71,7 %, 1987, al 67,7 %, 1990, resultado de la reducción del ciclo de vida laboral, incremento de la edad de escolarización y disminución de la edad de jubilación.

**CUADRO 3.3. Evolución de las tasas de actividad**

	MUJERES				HOMBRES			
	1987	1988	1989	1990	1987	1988	1989	1990
País Vasco								
Tasa de actividad (%)	36,4	36,4	37,1	36,8	71,7	70,5	68,7	67,7
% sobre población activa	34,5	35	36	36,2	65,5	65	64	63,8
E. español								
Tasa de actividad (%)	32,1	32,3	32,5	33,1	67,6	66,5	66,4	66,9
% sobre población activa	33,8	34,1	34,2	34,8	66,2	65,9	65,8	65,2

Fuente: PRA medias anuales. EPA 4.º trimestre del año. Primer trimestre de 1990.

La tasa de actividad femenina varía sustancialmente dependiendo de la edad, del estado civil o del nivel de estudios.

**Edad.** Entre los 16 y los 24 años, la tasa de actividad femenina, 46,2 % es ligeramente superior a la masculina, 44,4 %, alcanzando su valor máximo, 75,4 % entre los 25 y los 34 años

93,8 % entre los hombres, descendiendo considerablemente a partir de los 35 años hasta el 13,7 % a partir de los 55 años.

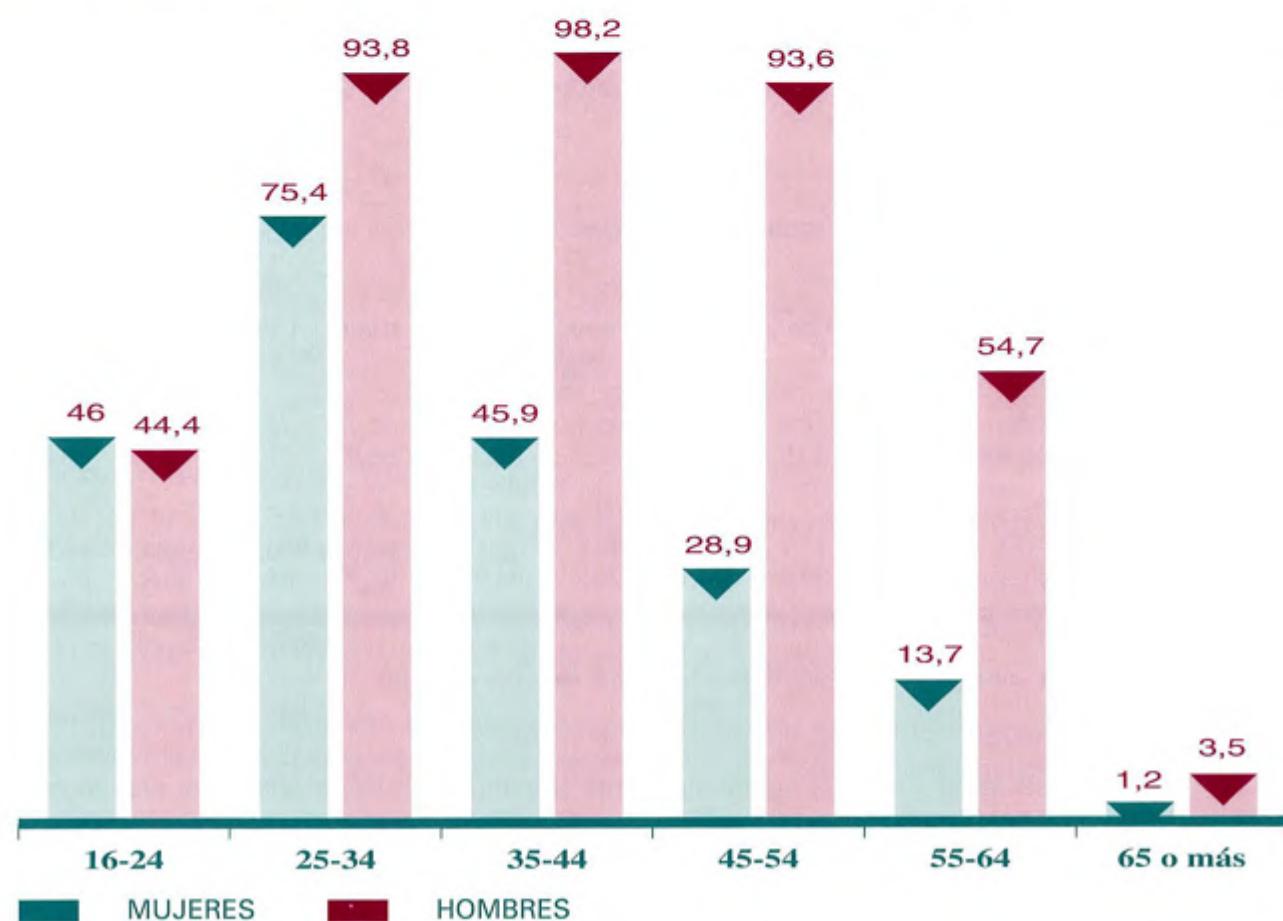
La edad media de las mujeres laboralmente activas es sensiblemente inferior a la de los hombres, ya que el 62,4 % tienen menos de 35 años, frente al 41,2 % de los hombres.

**CUADRO 3.4.** Tasas de actividad y distribución de la población activa por grupos de edad. (En %)

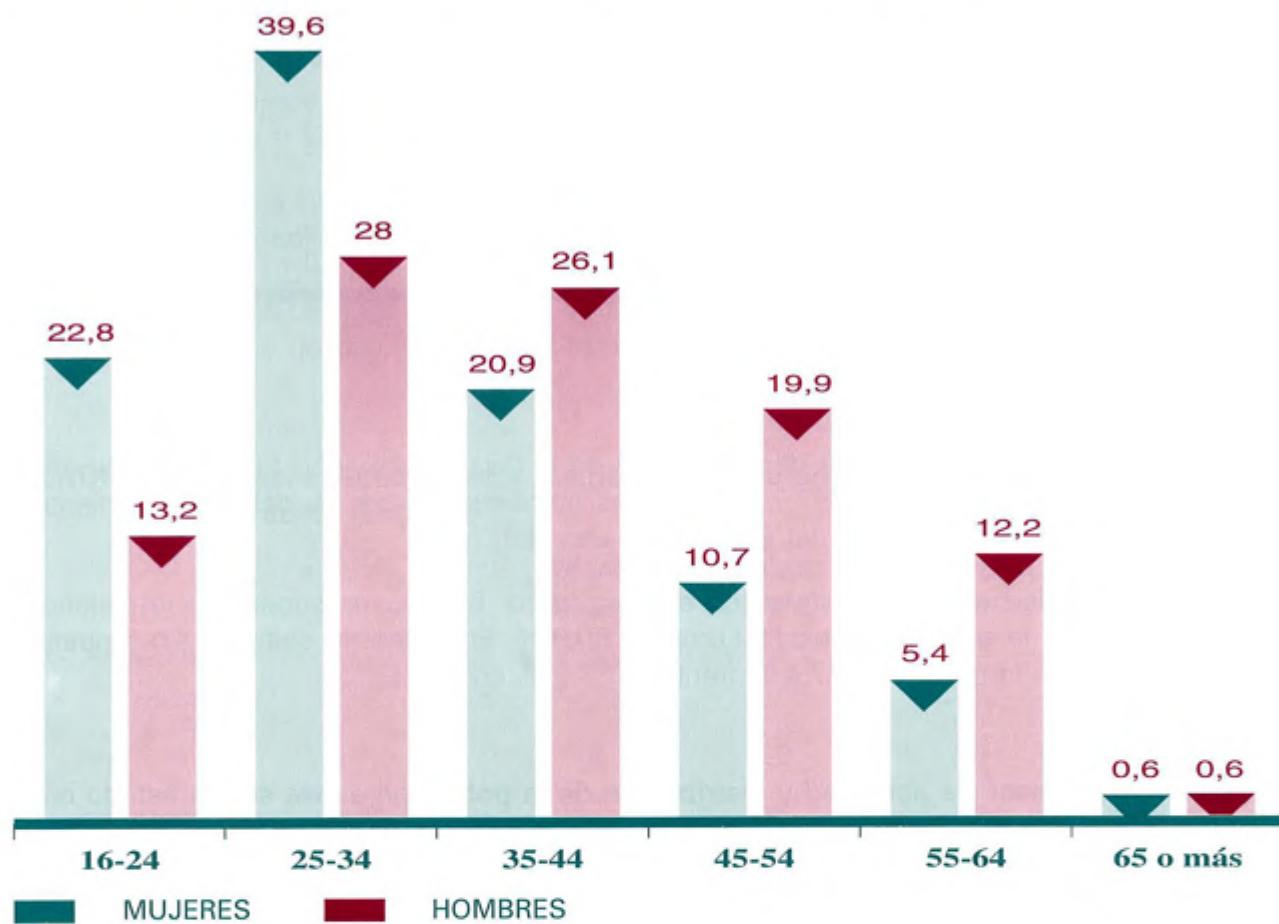
	TASAS DE ACTIVIDAD		% POBLACION ACTIVA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
16-24	46,2	44,4	22,8	13,2
25-34	75,4	93,8	39,6	28
35-44	45,9	98,2	20,9	26,1
45-54	28,9	93,6	10,7	19,9
55-64	13,7	54,7	5,4	12,2
65 ó más	1,2	3,5	0,6	0,6

Fuente: PRA, primer semestre de 1990.

**GRAFICO 15.** Tasas de actividad, 1990, por grupos de edad y sexo



**GRAFICO 16.** Población activa, 1990, por grupos de edad y sexo



Comparando con la Comunidad Europea, la tasa de actividad entre los 25 y los 34 años, 75,4 %, es superior a la media europea, 65,1 %, pero a partir de esa edad las tasas son sensiblemente inferiores: 45,9 % frente a 63,2 % entre los 35 y los 44 años; 28,9 % frente a 53,5 % entre los 45 y los 54 años, y 13,7 % frente a 25,1 % entre los 55 y los 64 años.

En los últimos cuatro años, la evolución de la tasa de actividad femenina indica un considerable aumento para las mujeres entre los 25 y los 44 años especialmente fuerte entre 25 y 34, un estancamiento entre las mujeres de 45 a 54 años, y una disminución entre las mujeres menores de 25 y mayores de 55 años.

**CUADRO 3.5. Evolución de las tasas de actividad femenina y masculina. (En %)**

	MUJERES				HOMBRES			
	1987	1988	1989	1990	1987	1988	1989	1990
16-24	51,7	52,8	50	46,2	55,3	53,1	49,3	44,4
25-34	66	68,4	74,3	75,4	95,9	95,8	94,5	93,8
35-44	40,8	41,7	44	45,9	98,5	98	98,1	98,2
45-54	28,5	27	26,6	28,9	94,5	94	93,9	93,6
55-64	17,9	16,5	14,9	13,7	56,2	55,7	53,5	54,7
65 ó más	1,9	1,3	1,4	1,2	5,3	3,6	2,7	3,5

Fuente: PRA medias anuales.

**Estado civil.** El estado civil influye decisivamente en la tasa de actividad femenina. Así, entre las mujeres solteras, ésta es del 57,7 %, la de los hombres solteros es del 63,4 %, mientras que entre las no solteras es sólo del 27,4 %, (cuadro 3.6).

La tasa de actividad entre las solteras en el País Vasco, 57,7 %, es superior a la española, 54,9 %, incluso a la de la Comunidad Europea, 50,9 %. Entre las no solteras, sin embargo, las diferencias son importantes, 27,4 % frente al 37,9 % en la C.E.

**CUADRO 3.6. Tasas de actividad y distribución de la población activa según estado civil. (En %)**

	TASAS DE ACTIVIDAD		% POBLACION ACTIVA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>País Vasco</b>				
Solteros/as	57,7	63,4	48,7	36
No solteros/as	27,4	70,5	51,3	64
<b>E. español</b>				
Solteros/as	54,9	64	44,8	32,1
No solteros/as	24,4	68,4	65,2	67,9
<b>C. Europea</b>				
Solteros/as	50,9	63,4	29,3	27,3
No solteros/as	37,9	73,3	70,7	72,7

Fuente: PRA 1.<sup>er</sup> semestre de 1990. EPA año 1988. Eurostat 1986.

Las diferencias por estado civil según la edad son considerables. Entre las mujeres solteras, las tasas de actividad hasta los 45 años son similares a los hombres solteros, según puede verse en el cuadro 3.7, siendo especialmente alta entre los 25 y los 44 años, 91,2 %. Entre las no solteras, las mayores de 45 años tienen una tasa de actividad especialmente pequeña, 11,9 %, y hasta esa edad, a pesar de haberse producido un aumento considerable, es sensiblemente inferior a la de los hombres.

La evolución de las tasas de actividad femenina en los últimos años, sin embargo, ha sido negativa para las mujeres solteras, ha descendido 3,5 puntos y positiva para las no solteras con aumento de 1,5 puntos, aumento debido exclusivamente al incremento de la participación de las mujeres casadas entre 25 y 44 años. Las solteras de 25 a 44 años parecen haber alcanzado su techo de participación, en torno al 91,5 %.

**CUADRO 3.7. Tasas de actividad y distribución de la población activa según estado civil y edad. (En %)**

	TASAS DE ACTIVIDAD		% POBLACION ACTIVA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
<b>Solteros/as</b>				
16-24 años	45,7	43,9	44,3	35,9
25-44 años	91,2	91,3	49,2	57,1
> 44 años	29	52,3	6,5	7
<b>No solteros/as</b>				
16-24 años	59,7	98,6	2,4	0,4
25-44 años	50,9	98,9	71,4	52,5
> 44 años	11,9	53,2	26,3	47

Fuente: PRA primer semestre de 1990.

**CUADRO 3.8. Evolución de las tasas de actividad femenina y masculina según estado civil y edad. (En %)**

	MUJERES				HOMBRES			
	1987	1988	1989	1990	1987	1988	1989	1990
<b>Solteros/as</b>								
16-24 años	59,1	61,1	60,6	57,7	68,3	68,5	66,3	63,4
25-44 años	51,4	52,2	49,1	45,7	54,6	52,4	48,8	43,9
> 44 años	91,6	91,2	91,5	91,2	93,3	92,7	91,5	91,3
No solteros/as	33,3	31,2	30,4	29	58,1	60,4	54,1	52,3
16-24 años	26,9	25,8	26,1	27,4	73,7	71,7	70,3	70,5
25-44 años	58,5	63,6	61,7	59,7	98	97,2	97,2	98,6
> 44 años	44,2	44,2	47,7	50,9	99,2	99,4	99,5	98,9

Fuente: PRA medias anuales.

**Nivel de estudios.** Mientras que, entre los hombres, la tasa de actividad no varía en función del nivel de estudios, entre las mujeres, aquélla depende en gran medida de él. Así, entre las mujeres con estudios universitarios, la tasa de actividad es del 67,6 %; entre las que tienen estudios secundarios, la tasa es del 58,7 %, y entre las mujeres con estudios primarios, la tasa es muy baja, el 19 %.

Las diferencias se producen también en función de la edad: para las mujeres con estudios primarios la tasa desciende del 40,2 % entre las menores de 45 años al 10,7 % para las mayores de dicha edad; para las que tienen estudios secundarios, del 73,9 % al 34,7 %, y para las universitarias, del 90,1 % al 51,3 %.

**CUADRO 3.9. Tasas de actividad y distribución de la población activa según el nivel de estudios y la edad. (En %)**

	TASAS DE ACTIVIDAD		% POBLACION ACTIVA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Primarios	19	61,9	29,8	42,2
Secundarios	58,7	74	49	44
Universitarios	67,6	69,1	21,2	13,8
Primarios:				
16-24 años	—	—	0,8	0,2
25-44 años	40,2	96,4	58,9	42,3
> 44 años	10,7	49	40,3	57,5
Secundarios:				
16-24 años	48,5	48,4	37,6	26,9
25-44 años	73,9	97,8	56,9	60,8
> 44 años	34,7	70,7	5,5	12,4
Universitarios:				
16-24 años	38,2	24,7	19,4	9,2
25-44 años	90,1	89,8	71,5	69,6
> 44 años	51,3	70,4	9,1	21,2

Fuente: PRA primer semestre de 1990.

En consecuencia, el nivel de estudios se convierte en un punto de referencia fundamental por lo que respecta a la participación laboral de las mujeres. Primero, las mujeres con estudios superiores participan en igual proporción que los hombres; segundo, las mujeres con estudios primarios presentan una tasa de actividad muy baja.

## **POBLACION DESEMPLEADA FEMENINA. CARACTERISTICAS SOCIOLOGICAS**



La incidencia del paro en la población activa femenina es muy importante. La tasa femenina de desempleo es del 26,9 % frente al 11,4 % en los hombres. Por otra parte, más de la mitad de las personas paradas son mujeres, cuando la población activa femenina apenas representa la tercera parte de la población activa total.

**CUADRO 3.10. Población activa de 16 y más años parada y ocupada (miles de personas)**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
POBLACION ACTIVA DE 16 Y MAS AÑOS	318,9	562,1	881,0
POBLACION PARADA	85,9	64,1	150
Tasa de paro (%)	26,9 %	11,4 %	17 %
% sobre población parada total	57,3 %	42,7 %	100 %
Buscando primer empleo	41,4	20,9	62,3
Tasa de paro (%)	13 %	3,7 %	7,1 %
% sobre el total	66,5 %	33,5 %	100 %
Buscando otro empleo	44,5	43,1	87,7
Tasa de paro (%)	13,9 %	7,7 %	9,9 %
% sobre el total	50,8 %	49,2 %	100 %
POBLACION OCUPADA	233	498	731
(*) Tasa de ocupación (%)	26,9 %	60 %	43,1 %
% sobre población ocupada total	31,9 %	68,1 %	100 %

Fuente: PRA primer semestre de 1990.

(\*) NOTA: Tasa de ocupación sobre la población total (activa e inactiva).

Las mujeres desempleadas se reparten prácticamente mitad y mitad entre quienes ya han trabajado anteriormente, 51,8 % y quienes buscan su primer empleo, 48,2 %. Si las primeras igualan en número a los hombres, las mujeres que buscan su primer empleo duplican a los hombres. Esto quiere decir que la dificultad para acceder al primer puesto de trabajo es muy superior en el caso de las mujeres.

La tasa de desempleo para el conjunto de la población activa en el País Vasco es superior 17 % al de la C.E., 10,6 %, pero mientras las diferencias entre ambas tasas masculinas de paro 11,4 % en el País Vasco, y 9 % en la Comunidad Europea son relativamente reducidas, entre las femeninas son enormes: 26,9 % y 13,2 % respectivamente.

El paro es un fenómeno que afecta principalmente a las mujeres jóvenes, pues el 80 % de las paradas son menores de 35 años, y, en especial, a las menores de 25, entre quienes la tasa de paro está próxima al 50 %.

La distribución de la tasa femenina de paro por grupos de edad es casi idéntica para solteras y no solteras, lo que implica que el desempleo es independiente del estado civil, y si afecta en mayor medida a las solteras, 33,7 % de tasa de paro, frente al 20,6 % para las no solteras, es únicamente porque son más jóvenes y entre éstas el paro es mayor.

**CUADRO 3.11. Tasa de paro y distribución de la población parada por estado civil y grupos de edad. (En %)**

	TASAS DE PARO						% POBLACION PARADA					
	MUJERES			HOMBRES			MUJERES			HOMBRES		
	Total	1.º emp.	Otro	Total	1.º emp.	Otro	Total	1.º emp.	Otro	Total	1.º emp.	Otro
Solteros/as	33,7	20,3	13,4	25,1	10,2	14,9	60,9	76,1	46,7	79,3	98,6	70
No solteros/as	20,6	6	14,5	3,7	0,1	3,6	39,1	23,9	53,3	20,7	1,4	30
Solteros/as												
16-24 años	47,9	33,3	14,5	36	20,5	15,6	62,8	72,7	48,1	51,5	72,3	37,4
25-44 años	24,7	11,1	13,7	19,9	5	14,9	36,1	26,8	50,2	45,2	27,7	57,1
> 44 años	5,5	1,5	4,8	11,6	—	11,6	1,1	0,5	1,7	3,3	—	5,5
No solteros/as												
16-24 años	52,6	12,8	39,7	3,3	—	3,3	6,1	5,1	6,5	0,4	—	0,4
25-44 años	24,2	7	17,2	3,8	0,2	3,6	84	82,8	84,4	54	100	52,9
> 44 años	7,8	2,8	5	3,6	—	3,6	10	12,1	9,1	45,7	—	46,7

Fuente: PRA primer semestre de 1990.

No existe relación directa entre el desempleo femenino y el nivel de estudios, pues la máxima tasa de paro corresponde a las mujeres con estudios secundarios, 33,4 %, mientras que aquéllas con estudios primarios y universitarios tienen una tasa similar, en torno al 21 %. En relación con las tasas de paro masculinas, las mujeres con estudios secundarios y universitarios duplican la de los varones de su mismo nivel, y la de las mujeres con estudios primarios es cuatro veces superior. Entre las paradas con estudios primarios predominan las que han trabajado anteriormente sobre las que buscan su primer empleo; entre las que tienen estudios secundarios, ambos colectivos tienen igual importancia, y entre las universitarias, son mayoría las que buscan su primer empleo.

En los últimos cuatro años, 1987-1990, la tasa de paro femenina ha descendido algo más de cuatro puntos. Aunque el descenso ha sido generalizado para todo el colectivo de paradas, ha beneficiado en mayor medida a las mujeres que buscaban su primer empleo, a aquéllas con edades comprendidas entre los 35 y los 55 años, y a las que tienen estudios secundarios y universitarios.

La duración media del periodo de desempleo para las mujeres es de 27,5 meses, 25,2 meses para los hombres, duración muy similar tanto para las desempleadas buscando su primer empleo como para las que ya han trabajado antes.

Cobran seguro de desempleo el 14,9 % de las mujeres que han trabajado anteriormente, frente al 32,3 % de los hombres.

**CUADRO 3.12. Situación con respecto al cobro del seguro de desempleo. (En %)**

	MUJERES	HOMBRES
Cobran actualmente	14,9	32,3
Han cobrado alguna vez	32,1	34,7
No han cobrado nunca	53	33
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PRA primer semestre de 1990.

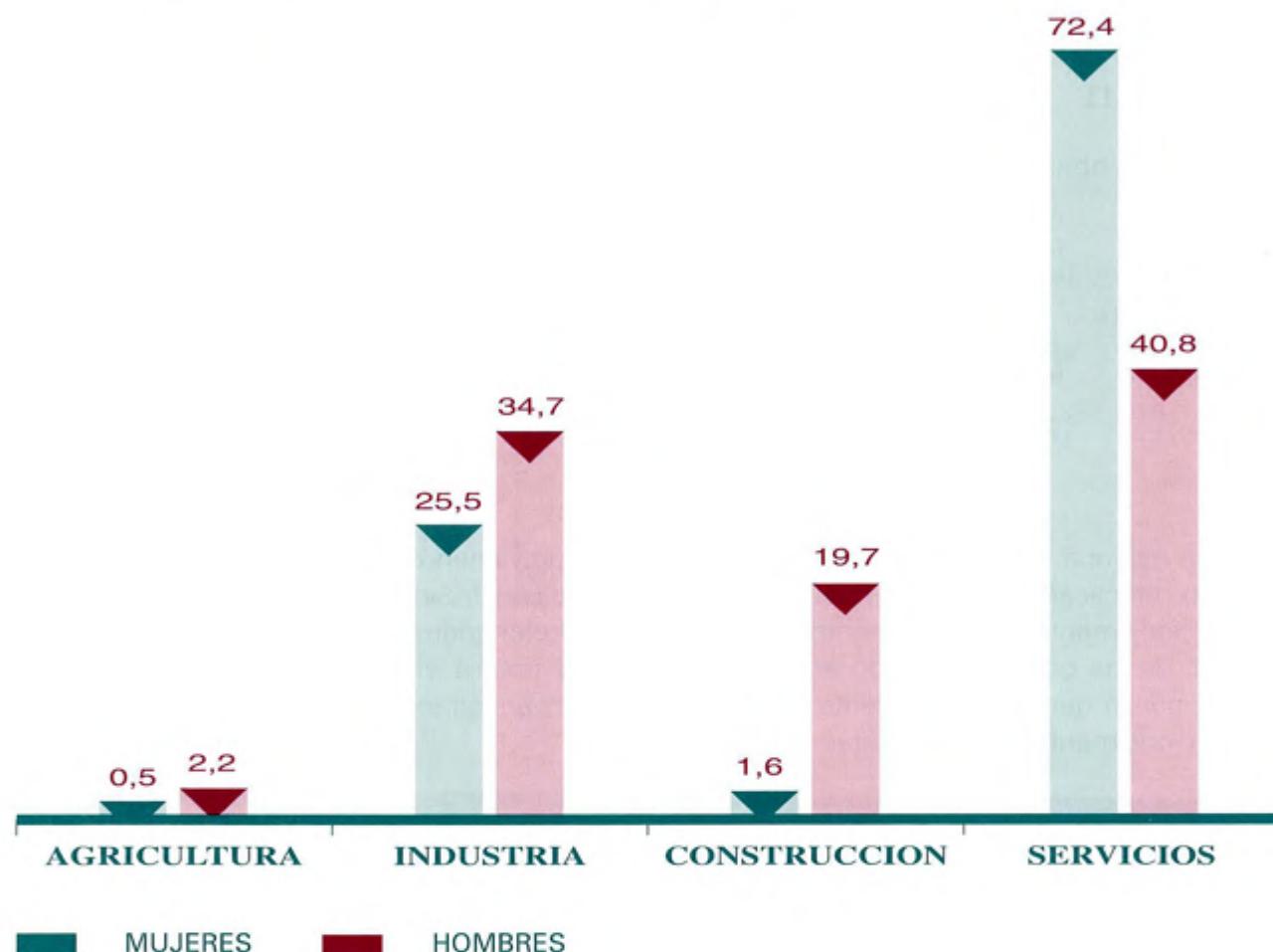
La gran mayoría de las paradas con trabajo anterior provienen del sector servicios, 72,4 %, y el resto, prácticamente en su totalidad, del sector industrial. Sin embargo, las más afectadas proporcionalmente por el desempleo son las del sector industrial, pues de él proviene el 25,5 % de las paradas, cuando en dicho sector sólo trabaja el 14,7 % de las mujeres ocupadas, por lo que resulta evidente que la fuerte reconversión industrial del País Vasco afectó proporcionalmente más a mujeres que a hombres.

**CUADRO 3.13. Tasas de desempleo por sectores económicos**

	TASAS DESEMPLEO		% POBLACION OCUPADA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Agricultura	0,5	2,2	2,9	3,3
Industria	25,5	34,7	14,7	45,1
Construcción	1,6	19,7	1,7	10,3
Servicios	72,4	40,8	80,8	41,3

Fuente: PRA primer semestre de 1990.

**GRAFICO 17.** Tasas de desempleo, 1990, por sectores económicos y sexo (%)



### MOTIVACION, SATISFACCION Y ASPIRACIONES PROFESIONALES

3.4

La motivación numéricamente más importante aducida por las mujeres para trabajar es la necesidad económica, bien de carácter personal, 36 %, bien de carácter familiar, 24 % (8).

Las razones referentes a la realización personal o a un deseo de obtener mayor independencia sólo aparecen en segundo lugar en las respuestas de las mujeres, 19 % y 14 %, respectivamente. Sólo un 4 % confiesa trabajar por huir de la rutina doméstica

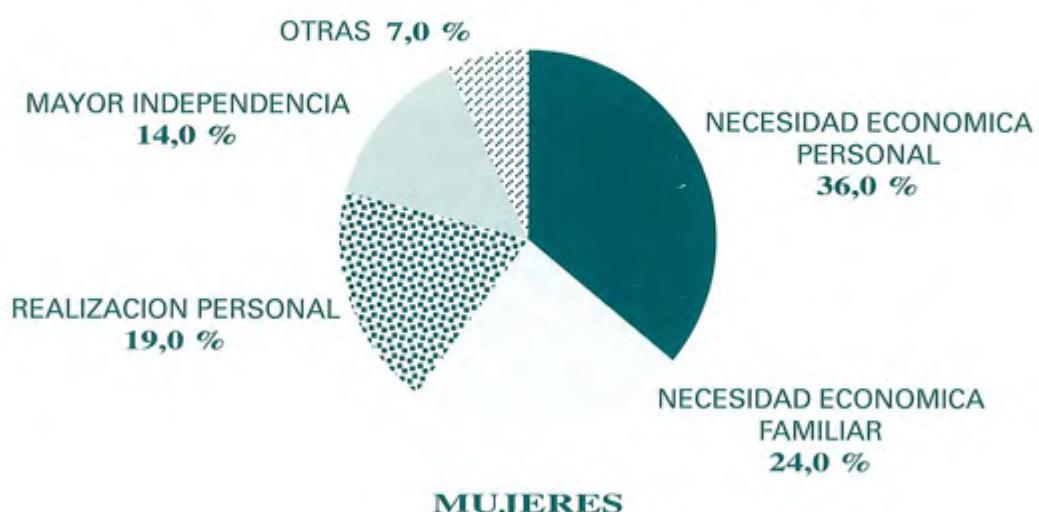
(8) Emakunde, "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo", Gasteiz, 1990.

**CUADRO 3.14.** Razón principal por la que trabajan las mujeres

	%
Necesidad económica personal	36
Necesidad económica familiar	24
Realización personal	19
Obtención mayor independencia	14
Huir rutina trabajo doméstico	4
Relacionarme	2
Por imposición familiar	1
NS/NC	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Emakunde, "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo de Euskadi", 1990.

**GRAFICO 18.** Por qué trabajan las mujeres. Principales razones



La necesidad económica tiene más importancia como motivación de trabajo entre las mujeres con estudios primarios, mayores de 45 años, con peor situación laboral, economía sumergida o relación laboral especial y las que menos ganan.

Mientras las casadas hacen una mayor referencia a la necesidad económica familiar, 36 %, en especial cuando los/las hijos/as son mayores de seis años, las solteras aducen en su mayoría, 52 % la necesidad económica personal como principal motivación de trabajo.

Las razones de realización personal y mayor independencia adquieren mayor importancia entre las mujeres jóvenes y solteras, por un lado; por otro, entre las universitarias, las empleadas de la administración y las que tienen un mayor salario.

El grado de satisfacción laboral de las mujeres es relativamente alto, pues casi dos de cada tres están o muy satisfechas, 20 % o bastante satisfechas, 43 %. De hecho este grado de satisfacción es prácticamente idéntico al masculino. El 15 % se manifiestan insatisfechas.

Lógicamente, este grado de satisfacción se halla muy relacionado con el nivel de estudios y las condiciones de trabajo. Así, quienes más grado de satisfacción muestran son las universitarias y las empleadas en la administración; el lado opuesto lo ocupan las mujeres con estudios primarios y entre las asalariadas con peor situación laboral.

**CUADRO 3.15. Grado de satisfacción del trabajo actual**

	% MUJERES	% HOMBRES
Muy satisfecho/a	20	18
Bastante satisfecho/a	42	48
Algo satisfecho/a	22	21
Poco satisfecho/a	8	8
Nada satisfecho/a	7	5
NS/NC	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Emakunde, "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo de Euskadi", 1990.

Lo que más valoran las mujeres de su trabajo es la estabilidad y seguridad del mismo, en primer lugar, y, en segundo, la comodidad del horario. Otras cualidades valoradas hacen referencia al ambiente agradable, a su adecuación a las propias capacidades, y a que permite hacer nuevas amistades. Que esté bien pagado o que tenga posibilidades de promoción son las dos últimas cualidades que las mujeres ven en su trabajo.

En cuanto a los aspectos más negativos del trabajo, las mujeres mencionan en primer lugar, la mala retribución y la dureza del propio trabajo; en segundo término señalan los malos horarios, las pocas posibilidades de promoción y que sea aburrido.

La mayoría de las mujeres desea permanecer en su trabajo: seis de cada diez así lo afirma, aunque, cuatro de cada diez desearía mejorar y aumentar sus responsabilidades en su actual trabajo. La quinta parte desearía cambiar de trabajo, mientras el 15 % desearía no trabajar, generalmente para atender a su familia. El deseo de permanencia en el trabajo es superior en los hombres, 72 %, y menor, 14 % su deseo de cambiar de trabajo.

**CUADRO 3.16. Deseo de permanencia en el actual trabajo**

	% MUJERES	% HOMBRES
En mi trabajo actual, mejorando y con mayor responsabilidad	40	43
En mi trabajo actual, y tal como ahora	23	28
En otro trabajo	20	14
Sin trabajar, atendiendo a mi familia	8	2
Sin trabajar, estudiando	4	2
Jubilado/a	3	10
NS/NC	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Emakunde, "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo de Euskadi", 1990.

## RELACIONES LABORALES Y DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO

3.5

### SEXO Y MERCADO LABORAL

3.5.1

Los datos ofrecidos sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo señalan unas acusadas diferencias entre la situación de las mujeres y la de los hombres. Aunque en los últimos años se haya asistido a un relativo acercamiento entre ambas situaciones, subsiste una fuerte discriminación hacia las mujeres.

En primer lugar, la misma tasa de actividad, 36,9 % en el caso de las mujeres, y 67,7 % en el de los hombres, ayuda a situar objetivamente tal discriminación, discriminación que, si observamos la misma tasa por grupos de edad, cuadro 3.4, comienza a ser importante a partir de los 25 años, 75,4 %, es la tasa de actividad femenina entre los 25 y los 34 años, frente a 93,8 % masculina, es muy fuerte entre los 35 y los 44, 45,9 % y 98,2 %, respectivamente, llegando a ser abismal a partir de esa edad, 28,9 % y 93,6 % entre los 45 y los 55 años respectivamente. Discriminación, pues, hacia la mujer, y hacia la mujer entre 35 y 54 años, especialmente.

Si recordamos la tasa de actividad por estado civil, cuadro 3.6, entre los solteros no hay excesiva diferencia entre hombre y mujer, 63,4 y 57,7 % respectivamente, pero es muy acusada, por el contrario entre los no solteros, 70,5 %, es la tasa de actividad entre los hombres no solteros, frente al 27,4 % entre las mujeres no solteras. Otro dato para concretar la discriminación: mujer, mayor de 35 años, casada.

El nivel de estudios, cuadro 3.9, también proporciona otra concreción añadida, pues es entre quienes tienen menor nivel de estudios donde se producen las mayores diferencias hombre/mujer. 61,9 % tasa de actividad para los hombres con estudios primarios, y 19 % para las mujeres de igual nivel. Las diferencias entre hombres y mujeres con estudios secundarios son mucho menos importantes, y prácticamente inexistentes si se trata de estudios universitarios.

Se produce, por lo tanto, una fuerte discriminación hacia la mujer, especialmente mayor de 35 años, casada, con estudios primarios.

El nivel de paro es mucho más elevado entre las mujeres, con una tasa de paro del 26,9 % que entre los hombres, 11,4 %. Por otra parte, el acceso al primer puesto de trabajo es mucho más difícil para la mujer que para el hombre, como indican las tasas de paro respectivas de quienes buscan su primer empleo: 13,9 % entre las mujeres y 3,7 % entre los hombres.

Esta situación puede resumirse diciendo que todavía hoy las mujeres que se dedican a actividades no laborales, fundamentalmente a las tareas del hogar, son la gran mayoría, 56,6 %, duplicando ampliamente el número de mujeres ocupadas laboralmente, 26,9 %.

## **SEXO Y ACTIVIDAD LABORAL**

### **3.5.2**

Si se examina la actividad laboral femenina por sectores, ramas económicas o profesiones, las diferencias continúan siendo acusadas.

Así, ocho de cada diez mujeres ocupadas laboralmente trabajan en el sector servicios, 41,3 % entre los hombres, mientras solamente el 14,7 % lo hace en la industria, 45,1 % de los hombres.

Dentro del sector servicios, la población laboral femenina se concentra en cuatro ramas de actividad: comercio y hostelería, 25,1 %; administración, sanidad y enseñanza, 24,9 %; otros servicios no comerciales personales y domésticos, 15,6 %, y otros servicios comerciales, 10,6 %. Esto produce una fuerte feminización de tales ramas, pues en ella se concentra el 76,2 % de las mujeres ocupadas, frente al 30,1 % de los hombres.

Existe, por lo tanto, una clara segregación por sexos en la distribución de la población ocupada entre las diferentes ramas de actividad, por lo que, el 47,4 % de las mujeres ocupadas tendrían que cambiar de rama de actividad si se quisiese acabar con la segregación.

Lo mismo ocurre con la profesión, pues la gran mayoría de la población femenina ocupada, 77,7 % se aglutina en torno a cuatro profesiones o grupos de profesiones: profesiones relacionadas con los servicios domésticos, personales y de hostelería, 29,4 %; auxiliares administrativas 19,5 %; comerciantes y vendedoras, 15,5 %, y técnicas y profesionales intermedias, 13,3 %, principalmente profesoras de EGB y enfermeras. Estas profesiones sólo las ejerce el 19,3 % de los hombres ocupados.

Sería preciso, por lo tanto, que el 60 % de las mujeres ocupadas cambiaren de profesión para acabar con esta segregación por sexos en cuanto a la distribución por profesión. Tal segregación tiene una importante repercusión en la dinámica del mercado de trabajo, en especial entre las asalariadas, ya que las incorporaciones de mujeres a la actividad laboral siguen sien-

do encaminadas hacia esas profesiones claramente feminizadas, que en su mayoría se corresponden con las de menor categoría profesional y, por tanto, con las de menor salario.

En cuanto a la categoría profesional, cuatro de cada diez, 44,2 % mujeres asalariadas se encuadran en la categoría de empleadas sin especificar, cuando entre los hombres sólo supone el 23,5 %. La presencia femenina entre los cuadros directivos es muy pequeña; alcanza proporciones importantes entre el personal técnico, maestras y enfermeras, principalmente, y son mayoría entre las categorías administrativas. Entre las categorías del sector industrial, las mujeres tienen muy poca presencia, siendo menor a medida que se asciende de categoría.

#### **SEXO Y ECONOMIA SUMERGIDA**

### **3.5.3**

Las mujeres que trabajan en la economía sumergida significan el 5,8 % del total de mujeres ocupadas y se da en una proporción muy superior que en los hombres, 1,1 % del total de ocupados (9).

La mayoría, 67 %, trabaja en el servicio doméstico, son menores de 35 años, con una fuerte presencia de las menores de 25 años, solteras y con un nivel de estudios muy bajo. El resto son empleadas del comercio y hostelería, 9,6 %, otros servicios, 8,1 % y administración, sanidad y enseñanza, 11,5 %. Estas últimas son básicamente técnicas medias y superiores que trabajan principalmente en la enseñanza.

Un tercio del total de mujeres que trabajan en la economía sumergida tienen una ocupación marginal u ocasional, siendo inferior el número medio de horas semanales trabajadas al del conjunto de la población ocupada, dado que casi la mitad de ellas trabaja 30 horas a la semana.

#### **SEXO Y SALARIO**

### **3.5.4**

El salario medio de las mujeres es un 21,6 % inferior al de los hombres. Se valoran en 799 y 1.019 pesetas respectivamente para 1989 (10).

Esta diferencia es mayor en la empresa privada, 24,2 % que en la administración, 10,5 %, y en el sector industrial, 22,4 % más que en servicios, 17,5 %.

Por categoría profesional, la mayor diferencia salarial se produce para las oficiales y especialistas 17,8 % y para las encargadas, 23,4 %, siendo de alrededor de un 10 % para las administrativas, empleadas sin categoría y peones y aprendizas; es pequeño o inexistente para directivas y técnicas intermedias o superiores y las auxiliares administrativas.

(9) Obra citada, págs. 53 y ss.

(10) Obra citada.

Por edad, es mayor hasta los 25 y a partir de los 44 años, 15 % y 18,7 % respectivamente, mientras que por estado civil, son las casadas quienes soportan mayores diferencias, especialmente quienes tienen hijos, 17 %.

Las diferencias salariales pueden deberse a distintos factores que definen la capacidad productiva de una persona, como formación y experiencia, por ejemplo. Según el estudio mencionado, sólo un tercio del diferencial salarial por sexos es explicado en función de las diferencias en experiencia y formación entre hombres y mujeres, por lo que los dos tercios restantes de ese diferencial, al menos en su mayor parte, cabe pensar que sean consecuencia de la discriminación sexual en el trabajo.

Según los datos de esa misma investigación, la discriminación sexual es percibida por el 12 % del conjunto de mujeres trabajadoras, que son quienes se sentirían discriminadas salarialmente de forma directa. La denuncia de discriminación es especialmente importante entre las mujeres que trabajan en el sector industrial, en donde en el 46 % de los casos afirman sentirse discriminadas y afectaría principalmente a las mujeres más jóvenes, con estudios primarios y que ganan menos. Por el contrario, la denuncia es prácticamente nula entre las universitarias y las empleadas de la administración pública.

## MUJER, TRABAJO Y HOGAR

## 3.6

Las mujeres ocupadas laboralmente deben continuar atendiendo, en su gran mayoría, las tareas del hogar, lo que tiene como consecuencia inmediata un importante alargamiento de la jornada laboral para la mujer, tal y como pone de manifiesto el estudio, ya mencionado, sobre la participación laboral de la mujer, de Emakunde.

Los varones, por su parte, siguen sin hacer frente a las tareas del hogar, a pesar de que parece reconocerse, incluso por las propias mujeres, que se ha producido un cierto cambio generacional en este sentido por parte de los hombres, pero, como se verá, sus proporciones son todavía pequeñas. Lo cierto es que las mujeres siguen asumiendo en un porcentaje mucho mayor las cargas familiares derivadas del hogar y de los/las hijos/as. La diferencia fundamental estriba en que la mujer, en principio, asume las tareas domésticas como propias, lo que no sucede con el hombre.

Las actividades domésticas realizadas con mayor frecuencia por la mujer asalariada son: preparar la comida y fregar la vajilla, 58 % de las mujeres lo hace diariamente; limpiar la casa y preparar la ropa, 46 %, y cuidar niños/as o personas mayores, 41 %.

Todavía hay un 29 % de mujeres asalariadas que realizan la compra diariamente, pero cada vez más son más, 40 %, las que las hacen dos/tres veces por semana o los fines de semana.

Las diferencias dentro del conjunto de las mujeres asalariadas con respecto a la dedicación a las tareas del hogar son muy importantes, ya que influye decisivamente el estado civil y la presencia de hijos/as. Así, las casadas realizan dichas actividades con una frecuencia bastante mayor a la media, y más todavía las casadas con hijos/as.

Las solteras tienen una dedicación al hogar mucho menor, siendo las tareas más corrientes preparar la comida, y limpiar la casa y preparar la ropa, tareas realizadas diariamente por sólo un 30 % de ellas.

Con respecto a los hombres, éstos apenas participan de las labores del hogar, pues la gran mayoría no las realizan nunca o solamente de vez en cuando entre el 70 % y el 80 % de ellos. Solamente el 15 % de los hombres realiza diariamente tareas como cuidar niños/as, preparar la comida o fregar la vajilla, y esto se refiere en su gran mayoría a los hombres casados jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y los 40 años. Esto pone límites al llamado cambio generacional, que si bien es cierto que ha comenzado a producirse, afecta solamente a los casados jóvenes y en proporciones todavía minoritarias.

Por tanto, existe una desproporción verdaderamente grande entre las actividades realizadas en el hogar por mujeres y hombres, y solamente en aquellas actividades consideradas tradicionalmente como masculinas: reparaciones, gestiones, transportes familiares, etc., se produce un cierto equilibrio.

En cuanto al tiempo que esto ocupa a la mujer asalariada en cualquier día laborable, la media es de algo más de dos horas y media diarias, pero mientras para las solteras esa media es de hora y media, para las casadas es de dos, y nada menos que de tres horas y media para las casadas con hijos/as, independientemente de la edad de éstos.

Los hombres, por su parte, dedican una media tres veces inferior al de las mujeres, presentando una mayor participación en las tareas del hogar los hombres casados más jóvenes.

El porcentaje de mujeres asalariadas que cuentan con la ayuda de una persona ajena al núcleo familiar para las tareas del hogar va desde la mitad para las casadas con hijos/as menores de 12 años, al 20 % para el resto de mujeres asalariadas.

Otra consecuencia del binomio trabajo/familia para la mujer es la posibilidad de abandonar el trabajo por motivos familiares. Aunque la tendencia a abandonar el trabajo al casarse es mínima, podría aumentar de forma importante como consecuencia de la maternidad.

Así, y según el estudio al que nos estamos refiriendo, únicamente el 54 % de las mujeres que no tienen hijos/as afirma con seguridad que no va a dejar de trabajar cuando tengan el primer hijo/a. El 20 % no abandonaría su trabajo si pudiese conseguir que alguien les ayudase a cuidarlo o pudiesen modificar su jornada laboral. Por último, el 18 % cree que tal vez lo abandonase, y el 8 % lo abandonaría con seguridad. Los mayores porcentajes de duda y abandono corresponden a las mujeres con estudios primarios, que trabajan en economía sumergida o tienen una relación laboral especial, y las que menos ganan.

# **4**

## **MUJERES Y SALUD**

El diagnóstico sobre la situación social de las mujeres en el País Vasco incluye un análisis de diversos indicadores que informan sobre el tema mujer y salud, cuyo establecimiento resulta una tarea difícil debido fundamentalmente a dos razones: una derivada de la propia naturaleza del tema y la segunda a la información existente.

El estudio de la salud y las mujeres se encuentra con el problema de la mediatización de "condicionantes biológicos específicos", que han de ser tenidos en cuenta a la hora de plantear la desigualdad entre el hombre y la mujer en temas de salud (11). Con ello se quiere poner de manifiesto que en muchas de las diferencias de mujeres y hombres que muestran los indicadores sanitarios inciden factores biológicos que, aunque es difícil separarlos de las condiciones generales socio-ambientales y de status, no pueden ser utilizados como diagnóstico de discriminación en la misma forma que ponen de manifiesto algunos indicadores de las áreas de empleo y educación.

En este sentido, parece que uno de los retos que tiene planteada la investigación feminista es "diferenciar los factores biológicos y los sociales", especificando cómo actúan y cómo se relacionan entre sí en los procesos de salud de hombres y mujeres.

Todo ello nos lleva a resaltar la necesidad de ir más allá de la mera cuantificación de la desigualdad, de las diferencias entre hombres y mujeres, tratando de conocer el porqué de esas diferencias. En cuanto al estudio de la salud en la mujer, lo que aparece como más importante es la priorización de problemas, sean éstos consecuencia de su situación social o de su especificidad biológica. Este establecimiento de prioridades resulta básico para la elaboración de estrategias y la asignación de recursos, objetivo al que debe servir la elaboración de un diagnóstico.

La segunda razón mencionada al destacar las dificultades a la hora de abordar el tema que nos ocupa, hace referencia a la escasez de datos, carencia que se agrava cuando se trata de incluir la variable sexo.

El origen de este déficit de información parte de la propia definición del término salud, pero además está el hecho de que se trata de una variable dependiente de numerosos factores, siendo los más importantes los biológicos o endógenos, socio-ambientales, factores ligados a los hábitos de vida y factores relacionados con el sistema sanitario. Esta interdependencia contribuye a que las mediciones y análisis del fenómeno salud puedan llegar a ser técnicamente complejas.

En el presente capítulo se recogen indicadores de salud correspondientes a los aspectos que se han considerado de especial interés y repercusión para las mujeres y cuyo contenido se ha completado en la medida en que se ha localizado información secundaria disponible y utilizando los datos más recientes.

El primer grupo de indicadores es propiamente de salud y recogen los aspectos de la mortalidad, morbilidad y factores de riesgo donde se encuentran importantes peculiaridades para las mujeres, de gran interés de cara a establecer políticas sanitarias que tengan en cuenta el elemento diferencial que representa el género y que en los aspectos relativos a la salud tienen un claro reflejo.

(11) Martínez Ten, Carmen y Martínez, Rosa, "Indicadores Sociales de la Salud de las Mujeres". En *Indicadores Sociales para la Mujer*. Serie Debate, 8. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, 1989.

En el segundo grupo, se presentan indicadores sobre maternidad y reproducción aspectos de notable importancia para valorar el comportamiento de las mujeres en lo que se refiere a su papel en la procreación. En este apartado se trata como tema de especial interés la excesiva medicalización en las intervenciones y se alude al tipo de relación que se debiera procurar en la atención a las mujeres parturientas.

Hubiera sido necesario conocer el papel de las mujeres vascas, en tanto que desarrollan una amplia oferta de servicios en el ámbito familiar. Es un hecho constatable que, en la medida en que ellas aseguran una parte importante de las necesidades de los miembros del hogar, es difícil que puedan integrarse en igualdad de condiciones que los hombres en el mercado de trabajo, en la vida cultural, social y política.

Uno de los ejemplos más claros, es el papel de la mujer en la atención sanitaria en el seno de la familia. Dado que no se dispone de información por el momento no se pueden aportar datos concretos, pero dada la importancia de ello, se ha querido expresar la preocupación de Emakunde porque la sociedad tome conciencia de este hecho y de la necesidad de arbitrar medidas en consecuencia.

## INDICADORES GENERALES DE SALUD

### 4.1

#### INDICADORES RELATIVOS A LA MORTALIDAD

#### 4.1.1.

##### ESPERANZA DE VIDA

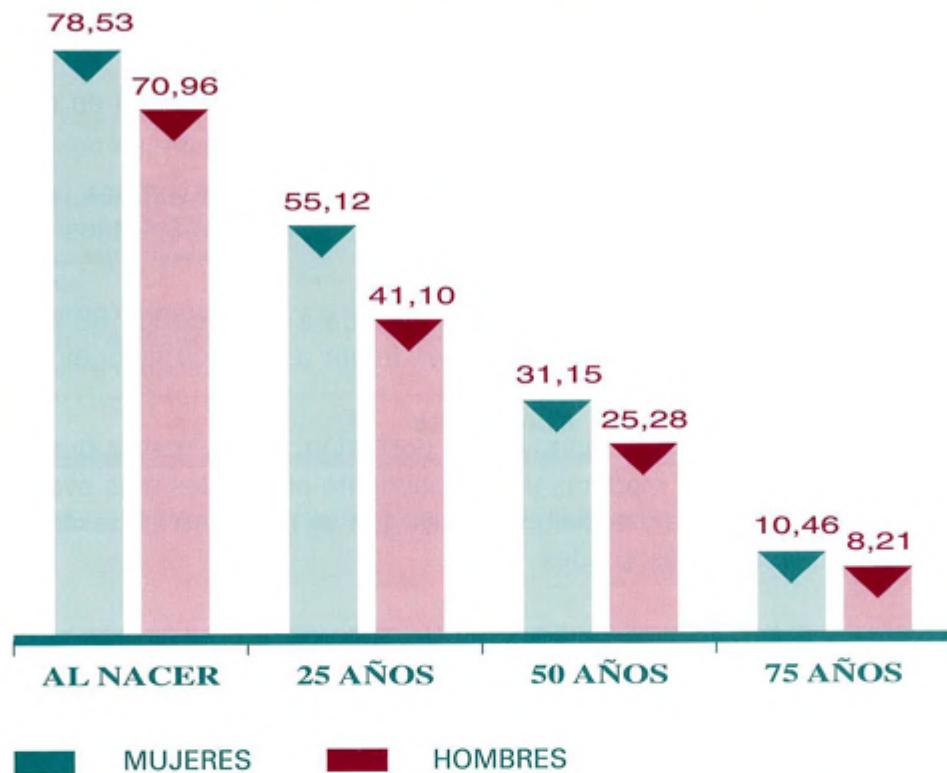
Las diferencias en la expectativa de vida en favor de las mujeres en todas las edades es un rasgo característico de las poblaciones en las sociedades desarrolladas.

**CUADRO 4.1.** Esperanza de vida al nacer y a determinadas edades según el sexo

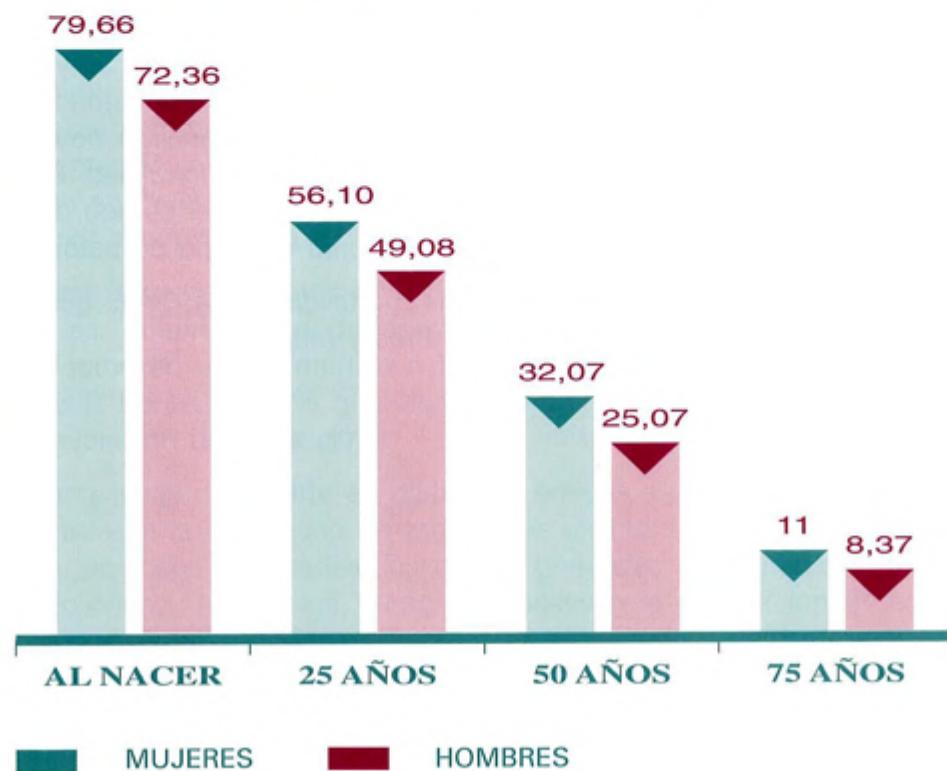
	1980-81		1985-86		AÑOS VIDA GANADOS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Al nacer	78,53	70,96	79,66	72,36	1,13	1,40
25 años	55,12	48,10	56,10	49,08	0,98	0,98
50 años	31,15	25,28	32,07	25,97	0,92	0,69
75 años	10,46	8,21	11	8,37	0,54	0,16

Fuente: EUSTAT: Indicadores Demográficos, 1991. Elaboración propia.

**GRAFICO 19.** Esperanza de vida. 1980-81, según edad y sexo (años)



**GRAFICO 20.** Esperanza de vida. 1985-86, según edad y sexo (años)



De estos datos se deducen algunas consideraciones:

- Parece claro que la esperanza de vida ha aumentado, tanto para los hombres como para las mujeres, del quinquenio 1980-81 al correspondiente a 1985-86.
- Este aumento, que se observa en todas las edades, es más significativo en el momento de nacer y va descendiendo a medida que aumenta la edad.
- Se advierten algunas diferencias entre hombres y mujeres. En los varones se ha producido un ligero mayor aumento de expectativa de vida en el nacimiento, 1,4 años ganados frente a 1,13 años que aumentan las mujeres.
- En las mujeres ha crecido el porcentaje de años de vida a partir de los 50 años, siendo el incremento de años ganados de 0,92 en mujeres frente a 0,69 en varones a los 50 años y 0,54 y 0,16 respectivamente a los 70 años.

Todos estos datos se traducen en la pirámide de población, en un mayor peso de la población femenina a partir de edades maduras y especialmente en edades más avanzadas, lo que plantea una problemática sanitaria y social específica que se refleja en las tasas de mortalidad y morbilidad de las mujeres a esas edades.

## MORTALIDAD

El análisis de la mortalidad por causas y grupos de edad, permite observar los grupos de causas en los que la mujer tiene tasas más altas que el hombre, así como la estructura porcentual de las diferentes causas de muerte desagregadas por sexo.

Sería interesante analizar las tendencias evolutivas de las causas de muerte, que ya han aparecido en otros países, relacionadas con los cambios en la situación social y laboral de las mujeres: por ejemplo la incidencia de las enfermedades del aparato respiratorio y los tumores, pero no se dispone de esta información. Sería de especial interés analizar detenidamente los cánceres específicos y la evolución de sus tasas de incidencia y mortalidad. Este tipo de indicadores habrían de ser tenidos en cuenta en las actuaciones en el campo de la educación sanitaria y en la elaboración de programas de atención para este tipo de patologías.

Seguidamente veremos una serie de indicadores de mortalidad en la C.A.E. que posibilitan un análisis de las diferencias ante la muerte para hombres y mujeres.

**CUADRO 4.2. Defunciones de menores de 1 año por grandes grupos de causa de muerte, según el sexo**

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Enfermedades infecciosas o parasitarias	—	—	1	1,3	1	70,8
Tumores	2	3,9	—	—	2	1,6
Enfermedades del aparato circulatorio	2	3,9	5	6,4	7	5,4
Enfermedades del aparato respiratorio	2	3,9	1	1,3	3	2,3
Enfermedades del aparato digestivo	1	1,9	2	2,6	3	2,3
Anomalías congénitas	19	36,5	27	35,1	46	35,6
Afecciones en el período perinatal	22	42,3	29	37,7	51	39,5
Estados morbosos mal definidos	3	5,7	11	14,3	14	10,9
Traumatismos y envenenamientos	1	1,9	1	1,3	2	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>40,3</b>	<b>77</b>	<b>59,7</b>	<b>129</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Movimiento Natural de la Población, 1989". Elaboración propia.

Antes del primer año de vida 6 de cada 10 defunciones corresponden a niños. Las principales causas de muerte en esta etapa vital son "ciertas afecciones originadas en el período perinatal" y "anomalías congénitas", con algunas diferencias según el sexo, siendo las niñas quienes presentan mayor incidencia en dichas causas y especialmente en las afecciones del período perinatal con el 42,3 % frente al 37,7 % en los niños. Sin embargo, es en las muertes por "signos, sistemas y estados morbosos mal definidos" donde más significativa resulta la diferencia, siendo ésta una razón más importante en los niños.

La estructura de la mortalidad presenta como principales causas de muerte para la población en general, los "tumores" y "enfermedades de aparato circulatorio". Existen ciertas divergencias entre hombres y mujeres destacando los primeros como principal rasgo diferencial y el hecho de que las enfermedades del aparato circulatorio tienen una mayor incidencia entre las mujeres, representando casi el 44 % de la mortalidad femenina. Los tumores son la segunda causa de muerte en mujeres, en torno a un 23 %, pero son los varones quienes fallecen en mayor medida por esta razón, un 31,3 %.

En el resto de los desencadenantes de muerte resulta interesante observar la distinta representatividad de las "enfermedades del aparato respiratorio" y los "accidentes" en función del sexo. Ambas afectan en mayor medida a los varones, especialmente los accidentes, representando un 7,8 % frente al 3,1 % que alcanza en las mujeres. Sería interesante en el futuro próximo ver la evolución de estas cifras.

Si analizamos las causas de muerte en diferentes edades, Cuadro A.13 del anexo, vemos reflejada la estructura de la mortalidad de forma más exacta. La distribución de las razones de defunción sigue, en todas las edades, las pautas generales comentadas anteriormente, aunque con la peculiaridad de que los "tumores" conllevan la muerte fundamentalmente entre los 45 y 65 años y las enfermedades del aparato circulatorio a partir de esa edad, especialmente en las edades más avanzadas. Esta pauta se observa más acentuada en las mujeres, teniendo entre los 35 y 54 años una época de especial incidencia de muertes debidas a tumores.

Como último indicador de mortalidad presentamos la edad media de fallecimiento por causas de muerte. En congruencia con la diferencia de esperanza de vida en hombres y mujeres, aparece una edad media de muerte superior en 8,9 años para éstas.

**CUADRO 4.3. Edad media de los fallecidos por grandes grupos de causa de muerte según sexo**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Enfermedades infecciosas o parasitarias	72,4	64,7	67,7
Tumores	69	66,3	67,3
Enfermedades de las glándulas endocrinas	73,7	59,3	67,3
Enfermedades de la sangre	78,2	70,7	74,1
Trastornos mentales	82,6	75,6	79,9
Enfermedades del sistema nervioso	70,6	64,5	67,4
Enfermedades del aparato circulatorio	80,9	71,8	76,5
Enfermedades del aparato respiratorio	80,5	74,9	77,1
Enfermedades del aparato digestivo	73	66,1	68,8
Enfermedades del aparato genitourinario	78,9	75,5	77,1
Complicaciones del embarazo	—	—	—
Enfermedades de la piel	84,9	78,1	82,8
Enfermedades del sistema osteomuscular	78,8	76,6	78,2
Anomalías congénitas	8,7	6,5	7,4
Afecciones en el período perinatal	—	—	—
Estados morbosos mal definidos	84	66,3	76,6
Traumatismos y envenenamientos	50,1	43,6	45,2
<b>TOTAL</b>	<b>75,7</b>	<b>66,8</b>	<b>70,8</b>

Fuente: EUSTAT: "Movimiento Natural de la Población 1989".

Como es lógico, en todas las enfermedades las mujeres presentan una edad media de muerte más elevada, pero destacan algunas causas por corresponder con una relativa baja edad media, menor de 65 años, entre los hombres. Estas causas son las "enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad", con 59,3 años, "enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos", 64,5 años, y "enfermedades infecciosas o parasitarias", 64,7 años.

Entre las mujeres la causa que afecta a edad más temprana, tras los "traumatismos y envenenamientos", son los "tumores" con una media de 69 años, muy similar a la de los varones.

## INDICADORES RELATIVOS A LA MORBILIDAD

### 4.1.2

Los datos sobre mortalidad muestran a las mujeres como más resistentes a la muerte que los hombres, sin embargo, al analizar la morbilidad (12), los indicadores apuntan en un sentido contrario, siendo ésta más elevada en las mujeres.

(12) El concepto de Morbilidad hace referencia a la presencia de enfermedades en una población.

## UTILIZACION DE RECURSOS

La Encuesta de la Salud de la Comunidad Autónoma Vasca (E.S.C.A.V.) (13) muestra que son las mujeres las que más utilizan los servicios sanitarios, especialmente a partir de los 25 años, y además con mayor frecuencia, tal y como reflejan los datos del cuadro 4.4.

**CUADRO 4.4.** Distribución de la población según consulte o no a los profesionales de la salud y frecuencia de consultas por sexo durante los últimos 12 meses. (En % horizontales)

	CONSULTAS		FRECUENCIA DE VISITAS			TOTAL
	NO CONSULTAN	CONSULTAN	NINGUNA	1-2	3 Y +	
Mujeres	75	25,0	24,2	32,6	43,2	12.624
Hombres	78,4	21,6	23,8	37,9	38,3	12.033
<b>TOTAL</b>	<b>76,6</b>	<b>23,4</b>	<b>24</b>	<b>35,2</b>	<b>40,8</b>	<b>24.657</b>

Fuente: Encuesta de Salud de la CAV 85-86.

La gran mayoría de las consultas a los profesionales de la salud han sido ambulatorias con un 86 %, en hospitales 7 % y en el domicilio del paciente 4 %.

La información acerca de las enfermedades sobre las que se consultan, no se analizan según la variable sexo en las estadísticas de Centros de Atención Primaria, con lo que no se cuenta con información sobre este aspecto. Sin embargo, es muy posible, que la mayor frecuentación sanitaria de las mujeres sea debido, en gran medida, a que la salud reproductiva es cada vez más una cuestión médica.

Si consideramos la morbilidad hospitalaria, aparecen cuestiones de interés en cuanto a la utilización de este tipo de recursos por hombres y mujeres.

**CUADRO 4.5.** Distribución de la población hospitalizada por edad y sexo

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
< 14 años	76	4,8	102	6,5	178	11,3
15-24	81	5,1	106	6,7	187	11,8
25-44	296	18,7	161	10,2	457	28,9
45-64	232	14,7	240	15,2	472	29,9
65 y +	138	8,7	148	9,4	286	18,1
<b>TOTAL</b>	<b>823</b>	<b>52,1</b>	<b>757</b>	<b>47,9</b>	<b>1.580</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Salud de la C.A.V. 85-86.

(13) Eusko Jaularitza/Gobierno Vasco. Departamento de Sanidad y Consumo. "Encuesta de Salud de la Comunidad Autónoma Vasca". Serie Estadísticas y Documentos de Trabajo n.º 14, Vitoria-Gasteiz, diciembre 1987.

A medida que aumenta la edad se incrementa el porcentaje de personas que ingresan en hospitales. Hombres y mujeres utilizan los hospitales de forma bastante igualada, excepto en las edades comprendidas entre 25 y 44 años, en las que se da un mayor porcentaje de ingresos entre las mujeres, debido a los partos. Por otra parte, a partir de esa edad, 45 y más años, son los hombres quienes se hospitalizan con mayor frecuencia.

No podemos profundizar acerca de las diferencias de diagnósticos entre hombres y mujeres hospitalizados por la falta de datos desagregados por sexo.

### MORBILIDAD PERCIBIDA

Siguiendo con el análisis de la morbilidad femenina en contraste con la mortalidad, la morbilidad percibida aporta información cualitativa muy importante respecto a cómo ven su estado de salud.

En términos generales, las mujeres perciben peor estado de salud que los hombres, presentando mayor prevalencia de problemas en la mayoría de los grupos patológicos, y en todas las edades, especialmente a medida que aumenta la edad, cuadro A.14 del anexo.

No hay que olvidar tampoco que la estructura demográfica determina en gran parte la mayor morbilidad de las mujeres y su mayor frequentación sanitaria. La población anciana es la que mayor prevalencia de problemas de salud presenta y ésta es mayoritariamente una población femenina.

### FACTORES DE RIESGO

## 4.1.3

Un aspecto importante del estado de salud ligado a la morbilidad lo constituyen los factores de riesgo. Dichos factores hacen referencia a los hábitos de vida que entrañan riesgo para la salud cuyo estudio permite predecir la probabilidad de aparición de determinadas enfermedades en un momento futuro. Se han estudiado tres hábitos de vida que comportan gran riesgo para la salud: consumo de tabaco, consumo de alcohol y ausencia de ejercicio físico.

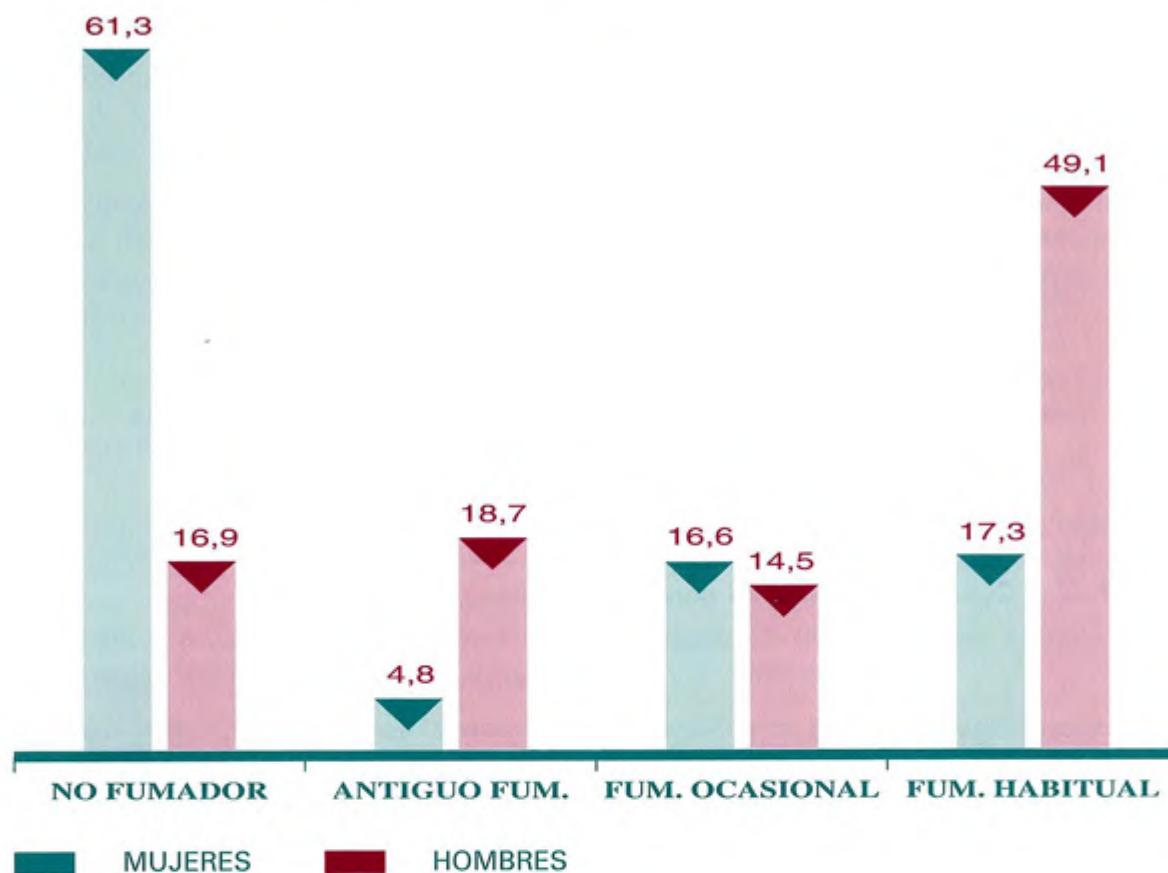
### CONSUMO DE TABACO

**CUADRO 4.6. Consumo de tabaco según sexo**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
No fumador	61,3	16,9	41,5
Antiguo fumador	4,8	18,7	11
Fumador ocasional	16,6	14,5	15,7
Fumador habitual	17,3	49,9	31,8
<b>TOTAL</b>	<b>625</b>	<b>504</b>	<b>1.129</b>

Fuente: Encuesta de Salud de la C.A.V. 85-86.

**GRAFICO 21. Consumo de tabaco según sexo (%)**



Tal y como refleja el cuadro anterior, existe diferencia significativa entre hombres y mujeres en el hábito de fumar. Sólo el 17 % de las mujeres fuman todos los días, su consumo es moderado y son sobre todo mujeres cuya edad está comprendida entre 16 y 24 años. Por el contrario, el 50 % de los hombres fuman habitualmente, fumando más de la mitad de ellos una cantidad superior a 10 cigarrillos diarios.

El consumo de tabaco según la edad muestra cómo la asimilación del hábito de fumar de las mujeres con los hombres se está produciendo progresivamente. Mientras entre las personas mayores de 65 años apenas hay mujeres fumadoras, entre las de 25 a 64 años se van acortando las distancias, hasta llegar a los 16 a 24 años donde las diferencias son mucho menores.

Por otra parte, mientras entre las mujeres hay un importante aumento de consumo en las menores de 25 años, entre los varones se observa un descenso con respecto a los de la franja de edad superior.

## CONSUMO DE ALCOHOL

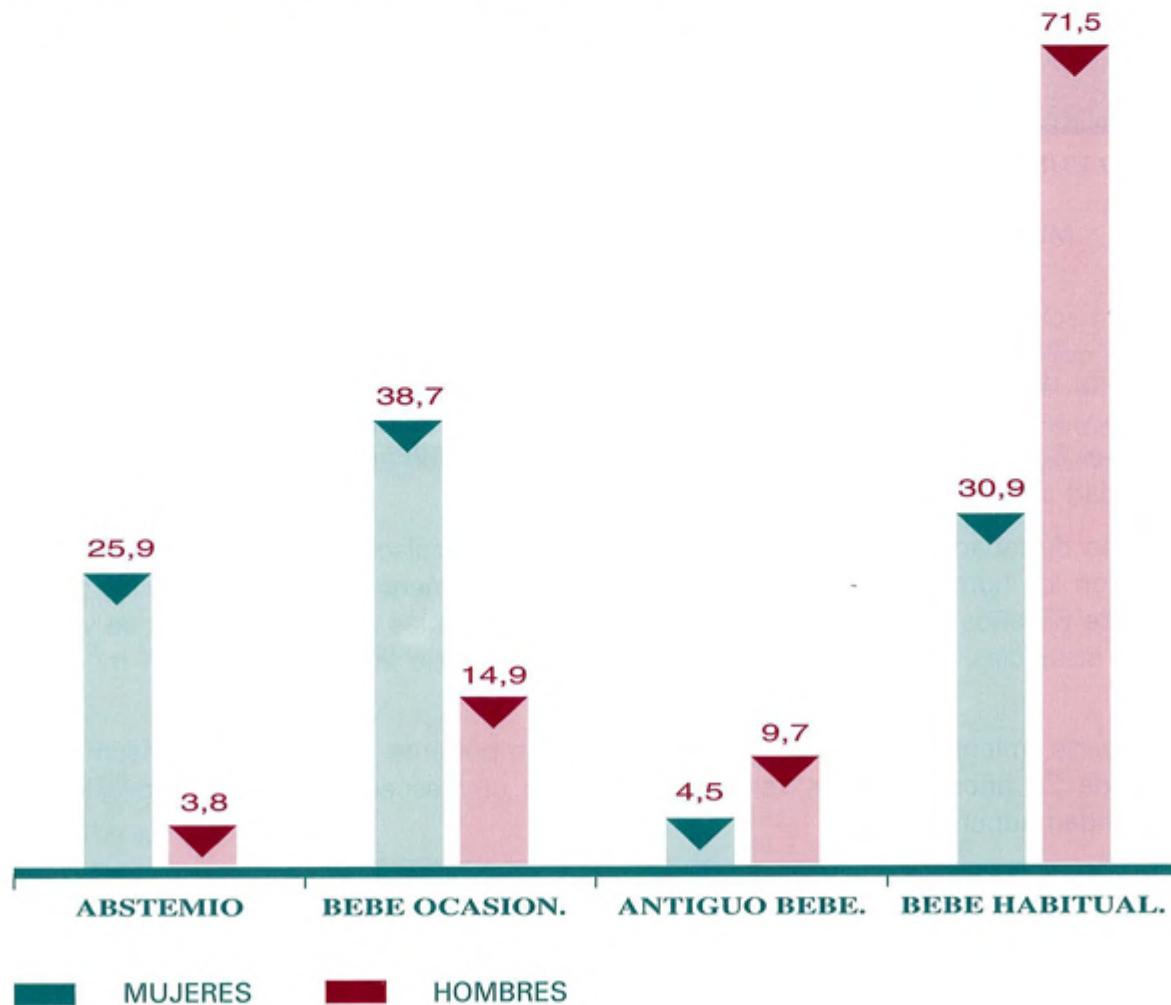
El consumo de alcohol también resulta significativamente diferente según el sexo.

**CUADRO 4.7. Consumo de alcohol según sexo**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Abstemia, no ha bebido jamás	25,9	3,8	16
Bebedor ocasional	38,7	14,9	28
Antiguo bebedor	4,5	9,7	7
Bebedor habitual	30,9	71,6	49
<b>TOTAL</b>	<b>622</b>	<b>503</b>	<b>1.125</b>

Fuente: Encuesta de Salud de la C.A.V. 85-86.

**GRAFICO 22. Consumo de alcohol según sexo (%)**



Una cuarta parte de las mujeres encuestadas en la E.S.C.A.V. se manifiestan como abstemias frente a un 4 % de varones. En el extremo contrario tenemos que los bebedores habituales constituyen el 71,6 % de los hombres y casi el 31 % de las mujeres. Pero además este consumo habitual desagregado en bajo-moderado, alto o excesivo, refleja que la gran mayoría de las mujeres que beben habitualmente presentan un consumo bajo o moderado. El comportamiento de los hombres es diferente ya que hay un importante colectivo cuyo consumo es alto e incluso excesivo.

Viendo la evolución de la edad y el consumo, tenemos que las mujeres bebedoras habituales aunque se diferencian de los hombres en todas las edades, se trata de un hábito que ha tendido a equipararse antes que el del tabaco, tal y como se deduce de la escasa diferencia de consumo que aparece entre los 25-64 años y los 16-24 años.

## ACTIVIDAD FÍSICA

Desde el punto de vista de la salud, la participación en una actividad física constituye una mejora importante ya que incide directamente en la calidad de vida. Diversos estudios permiten pensar que una buena forma adquirida gracias a una actividad física regular, favorece la prevención y la rehabilitación. Veamos cuál es la situación de las mujeres en esta faceta, y concretamente qué lugar ocupa la actividad física en su tiempo de ocio.

Aunque la proporción de mujeres "sedentarias" es algo mayor que la de los hombres, 69,3 % frente a 63,1 %, la diferencia no resulta muy significativa. Cuando se observa diferencia es al reducir las categorías a dos: activos y no activos. Entonces los hombres son más activos que las mujeres y, si añadimos la edad, encontramos que son los hombres más jóvenes los más activos ya que sólo un 35 % son sedentarios frente al 63 % de mujeres de su misma edad. En el resto de los grupos de edad no hay diferencias relevantes, pero a medida que aumenta la edad la población se hace más sedentaria, cuadro A.15 del anexo.

## SALUD REPRODUCTIVA

Desde el punto de vista de la salud en la mujer tiene una especial relevancia todo lo concerniente a la maternidad y reproducción, es decir, a la salud reproductiva.

El cambio de actitud de las mujeres frente a la maternidad es un hecho constatable del cual dan cuenta diversos indicadores. El descenso de la natalidad quizás sea el fenómeno que mejor refleja este proceso, pero hay otros elementos como el mayor control en los embarazos, la tendencia decreciente en la lactancia natural, la generalización en la utilización de servicios de planificación familiar, etc. que son a su vez causa y consecuencia de dicho cambio.

Seguidamente presentamos una serie de datos concernientes a la planificación familiar, procesos de embarazo, parto, lactancia, e interrupción voluntaria del embarazo, que informan de cuál es la realidad vasca en estos aspectos.

## 4.2.1

La finalidad de la Planificación Familiar ha sido definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el Consejo de Europa así como por la Organización Mundial de la Salud. La idea principal es que la Planificación Familiar consiste en informar, asesorar y realizar una serie de prácticas que ayudan a individuos o parejas a proyectar su reproducción.

Este interés que se ha plasmado en numerosas investigaciones sobre los programas de planificación familiar en vigor en diferentes países, sitúa la importancia de la misma en cuanto a la salud individual, las relaciones interpersonales y la calidad de vida. A pesar de este reconocimiento y de la adopción de nuevos criterios y métodos en los programas de orientación familiar, la eficacia de los mismos no es la deseada (14). En un informe a tal efecto publicado por el Consejo de Europa, se recogen los principales obstáculos que impiden una eficacia real de los programas de planificación familiar.

Obstáculos legales, económicos, administrativos, falta de colaboración del personal sanitario y obstáculos socioculturales y religiosos componen el panorama general de inconvenientes con los que se encuentran los programas de planificación familiar. No es el objeto del presente informe revelar la existencia de barreras como las mencionadas en el ámbito de la C.A.E., fundamentalmente porque la información existente se circunscribe a la utilización de los recursos de Planificación Familiar de la que tan sólo se pueden deducir algunas de las cuestiones señaladas.

Seguidamente se presentan algunos datos de interés del Programa de Salud de la Mujer en la C.A.E., 1990, en el campo Materno Infantil y de Planificación Familiar, que están recogidos en el Programa de Atención a la Mujer de Osakidetza, que cuenta con varias fuentes de información, de las cuales se han utilizado fundamentalmente:

- El registro de metabolopatías.
- El registro de I.V.E.
- Encuesta de utilización de Servicios Obstétricos, 1990 encargada por Osakidetza.
- Información de algunas de las actividades que se llevan a cabo en estos centros de Planificación Familiar, tales como el control del embarazo, las sesiones de educación sanitaria y preparación al parto y la oferta de servicios para la planificación familiar en el conjunto de la red pública, información cuyo registro se ha iniciado una vez integrados los centros en la red de Osakidetza.

La información más actual relativa a las actividades de los Centros de Planificación en la C.A.E. se refieren a 1988, y corresponden a los datos recogidos por el Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, los cuales se reflejan en el cuadro 4.8.

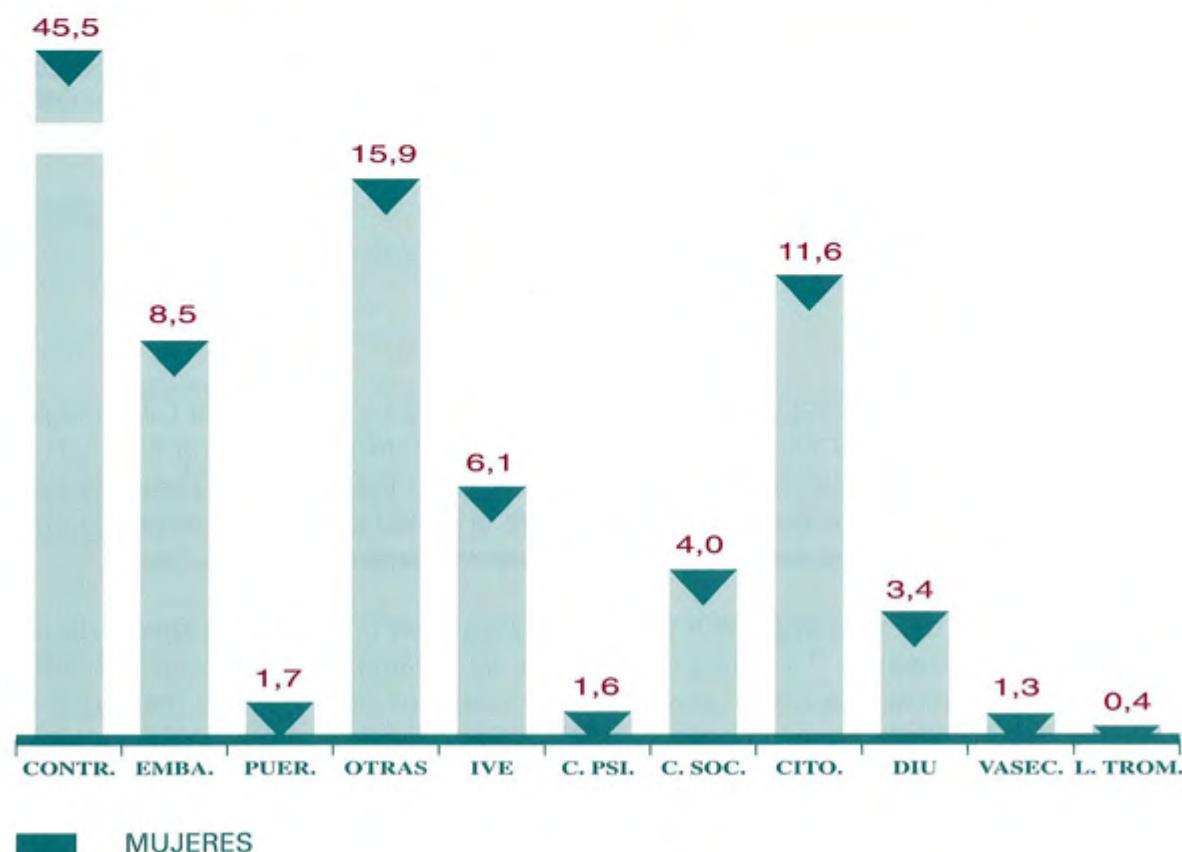
(14) Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. "Situación de la mujer en España", Madrid, diciembre de 1986.

**CUADRO 4.8.** Motivos de consulta en los centros de planificación familiar de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y C.A.E. 1988

	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		CAE	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Contracepción	5.961	50,4	22.459	44,6	11.141	45,2	39.561	45,5
Embarazo	1.262	10,7	4.306	8,5	1.792	7,3	7.360	8,5
Puerperio	169	1,4	637	1,3	673	2,7	1.479	1,7
Otras	404	3,4	9.122	18,1	4.302	17,4	13.828	15,9
I.V.E.	507	4,3	3.851	7,6	934	3,8	5.292	6,1
Consulta psicológica	80	0,7	1.277	2,5	35	0,1	1.392	1,6
Consulta social	1.226	10,3	860	1,7	1.416	5,7	3.502	4
Citologías	1.531	12,9	5.244	10,4	3.287	13,3	10.062	11,6
Diú insertados	207	1,7	1.891	3,8	860	3,5	2.958	3,4
Vasectomías	341	2,9	576	1,1	177	0,7	1.094	1,3
Ligaduras trompa	146	1,2	112	0,2	56	0,2	314	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>11.834</b>	<b>100</b>	<b>50.335</b>	<b>100</b>	<b>24.673</b>	<b>100</b>	<b>86.842</b>	<b>100</b>

Fuente: Planificación Familiar. Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, 1988.

**GRAFICO 23.** Motivos de consulta en los centros de planificación familiar en la C.A.E. 1988 (%)



En el año 1988 fueron atendidas 86.842 consultas en el conjunto de la C.A.E., de las que casi la mitad se refieren a contracepción, información o seguimiento. El segundo grupo de consultas, que suponen casi el 16 %, corresponden a las catalogadas como de otro tipo diferente a las que se detallan en el cuadro 4.8; las citologías, con el 11,6 %, son otra de las actividades más frecuentes en los C.P.F.

Si atendemos a los motivos de consulta en los diferentes territorios históricos, destacan como rasgos diferenciales que en Araba las consultas por otros motivos son comparativamente mucho menores que en el resto de la C.A.E., viéndose incrementadas las consultas sociales y, en menor medida, las relativas a embarazos y vasectomías. En Bizkaia, son las Interrupciones Voluntarias de Embarazo las razones que presentan cierta diferencia, con el 7,6 % frente a un 4,3 % y 3,8 % que aparecen en Alava y Gipuzkoa respectivamente. Finalmente en Gipuzkoa destacan las consultas de puerperio y las citologías realizadas con 2,7 % y 13,3 % en cada una de ellas.

El registro de consultas de carácter psicológico y social suponen un avance en la concepción del tipo de servicio que ha de ofrecer un Centro de Planificación Familiar. Dicho progreso apunta hacia una forma de concebir el servicio desde una perspectiva no exclusivamente médica sino entendiendo la intervención y relación con las usuarias de una forma más global, teniendo en cuenta aspectos que afectan a todas las facetas de su vida como son aspectos sociales y psicológicos.

En este sentido señalar que los Centros de Planificación Familiar han sido para muchas mujeres la puerta de entrada en el circuito de los Servicios Sociales, ya que lo que en principio podía aparecer como una demanda de atención en relación a temas de contracepción y maternidad en general, tenía un contenido mucho más complejo de problemas familiares, personales y/o sociales.

#### CUESTIONES RELACIONADAS CON EL EMBARAZO

#### 4.2.2

El documento de Política de Salud para Euskadi 2000 (S.P.E.) y la C.A.T. de Ginecología preconizan un mínimo de 8 y 9 controles por embarazo respectivamente. En la Encuesta sobre utilización de Servicios Obstétricos se recoge una utilización media de 9,3 controles por embarazada, con lo que tenemos que las revisiones para el embarazo se han convertido en prácticas de salud preventiva asumidas por la mayor parte de las mujeres.

Son los ginecólogos de otros seguros y privados los que han realizado una media de controles por embarazada superior, 7 y 8 respectivamente, tal y como se observa en el cuadro 4.9. Sin embargo, se observa una mayor proporción de controles de embarazo realizados en los ginecólogos de Osakidetza, que suponen el 40,9 %. Parece, por tanto, que el Servicio Vasco de Salud atiende una mayor población en lo que se refiere a controles de embarazo, pero es en los ginecólogos privados y de otros seguros donde se tienden a realizar un mayor promedio de revisiones por mujer embarazada que acude a ellos.

**CUADRO 4.9. Controles de embarazo según profesional, C.A.E. 1990. (Porcentajes)**

	%	MEDIA DE CONTROLES
Ginecólogo Osakidetza	40,9	6,3
Ginecólogo privado	20,5	7
Ginecólogo otros seguros	21,1	8
Matrona	12,4	3,9
Médico cabecera	5,1	2,5
<b>TOTAL (Abs.)</b>	<b>1.220</b>	

Media de controles por embarazada: 9,3

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta de Utilización de Servicios Obstétricos, 1990.

Por otra parte, están estipulados como necesarios un mínimo de 8 controles y que 4 de ellos deben estar realizados por un especialista en ginecología. El cuadro 4.10 muestra la distribución de las mujeres que han recibido un número adecuado de controles. La gran mayoría de las embarazadas cumplen las pautas de control establecidas como mínimas, ya que con más de 8 controles realizados por cualquier tipo de profesional se registra a casi un 72 %, siendo en torno al 80 % las que llevan un seguimiento de ginecólogo en 4 ocasiones o más.

**CUADRO 4.10. Distribución de las embarazadas según número adecuado de controles de embarazo, C.A.E. 1990. (Porcentajes)**

	EMBARAZADAS
TODOS LOS PROFESIONALES:	
8 controles y más	71,8
7 controles o menos	28,2
GINECOLOGO	
4 controles y más	89,1
3 controles o menos	10,9
<b>TOTAL (Abs.)</b>	<b>1.220</b>

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta utilización Servicios Obstétricos, 1990.

En cuanto al momento del primer control, otro de los objetivos preconizados en S.P.E. es que para 1995 el 80 % de las embarazadas inicien el control del embarazo en el primer trimestre. En el cuadro 4.11 se refleja como este objetivo ha sido ya alcanzado en la C.A.E. pues el 93,4 % de las embarazadas iniciaron sus controles en el primer trimestre.

**CUADRO 4.11.** Distribución de embarazos según el momento del primer control de embarazo, C.A.E. 1990. (Porcentajes)

	EMBARAZADAS
Primer trimestre	93,4
Segundo trimestre	6,1
Tercer trimestre	1,1
En el parto	0,4
<b>TOTAL (Abs.)</b>	<b>1.220</b>

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta utilización Servicios Obstétricos, 1990.

## PREPARACION AL PARTO

La preparación al parto constituye una práctica, que si bien está bastante generalizada, no está tan asimilada como el control médico del embarazo. Si atendemos al objetivo planteado en S.P.E. para 1995 que indica como necesario alcanzar un 80 % de asistencia de mujeres gestantes a sesiones de parto, y la realidad de la C.A.E., con una asistencia del 64,4 %, tenemos un margen de déficit en este tipo de prácticas que es necesario remontar y para lo cual será necesario tomar diversas medidas.

**CUADRO 4.12.** Distribución de las embarazadas según si acudieron a sesiones de preparación al parto y dónde. (En % verticales)

	EMBARAZADAS			EMBARAZADAS	
¿ACUDIO?	No	Sí	¿DONDE?	Osakidetza	Otros Seguros
	35,6	64,4		72,5	4
					23,5
<b>TOTAL (Abs.)</b>	<b>1.220</b>		<b>TOTAL (Abs.)</b>	<b>786</b>	

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta de Utilización de Servicios Obstétricos, 1990.

Sería interesante conocer las razones por las que las mujeres no acuden a este tipo de actividades aunque, presumiblemente, sea la falta de información la razón principal de dicho comportamiento.

El tipo de centro, según dependencia, donde se acude para las sesiones de preparación al parto es mayoritariamente Osakidetza, con un 72,5 % del colectivo.

El perfil de las mujeres que acuden y no acuden a sesiones está recogido en el cuadro 4.13 y es en líneas generales el siguiente: las que sí acuden trabajan en mayor medida que el resto, 71 %, tienen entre 20 y 34 años, 67,4 %, y su nivel de estudios tiende a ser elevado, un 70 % de las que tienen estudios secundarios y un 74,1 % de las que tienen superiores.

**CUADRO 4.13. Distribución de embarazadas que acudieron o no a sesiones de preparación al parto según si trabajan, la edad y el nivel de estudios. C.A.E., 1990**

	SI ACUDIO	NO ACUDIO	TOTAL
<b>TRABAJA</b>			
Sí trabaja	71	29	100
No trabaja	59,6	40,4	100
<b>EDAD</b>			
19 años o menos	44,4	55,6	100
20-34 años	67,4	32,6	100
35 años y más	45,2	54,8	100
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>			
Primarios	58,4	41,6	100
Secundarios	70	30	100
Superiores	74,1	25,9	100
<b>TOTAL (Abs.)</b>	<b>1.220</b>		

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta Utilización de Servicios Obstétricos, 1990.

### **CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL EN LAS EMBARAZADAS**

En el análisis sobre hábitos de vida anteriormente presentado veíamos como las mujeres han ido aumentando el consumo de tabaco y, en menor proporción, el de alcohol. En este apartado se retoma este tema viendo los cambios de comportamiento respecto de estos hábitos durante el período de embarazo, estado en el cual resulta especialmente pernicioso su consumo.

**CUADRO 4.14. Distribución de embarazadas según consumo alcohol y tabaco por áreas. C.A.E., 1990. (En % verticales)**

	CAE
<b>TABACO</b>	
Ha dejado	49,5
Ha disminuido	39,8
Fuma igual o más	10,7
<b>ALCOHOL</b>	
Ha dejado	71,8
Ha disminuido	24,9
Bebe igual o más	3,3
<b>TOTAL (Abs.)</b>	<b>1.220</b>

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta de Utilización de Servicios Obstétricos, 1990.

En cuanto al tabaco los datos indican que la conciencia del riesgo que entraña para el feto está bastante generalizada ya que casi la mitad de las embarazadas que antes fumaban dejó de fumar y casi un 40 % disminuyó su consumo.

Este comportamiento está relacionado con la asistencia o no a sesiones de preparación al parto. Se observa una influencia positiva ya que las que acudieron a estos servicios dejaron de fumar en mayor proporción que las que no acudieron. Respecto al consumo de alcohol se aprecia un cambio de comportamiento más radical: casi el 72 % de las mujeres que consumían alcohol antes del embarazo dejó de beber y casi un 25 % redujo su consumo.

A la vista de estos datos podemos suponer que la información y recomendaciones que reciben refuerzan la voluntad o empeño necesario para superar estos hábitos.

Esta idea queda reforzada al comprobar cómo el porcentaje de 10,7 % de mujeres que fumaron igual y más que antes del embarazo aumentan al 17,3 % entre las que no acudieron a las sesiones de preparación al parto.

Entre dejar de beber y acudir o no a sesiones preparto aparece menor asociación que puede tener su explicación por el hecho de que el consumo de alcohol es de menor frecuencia o hábito menos arraigado que el de tabaco, con lo que el esfuerzo de voluntad que se requiere es en principio mucho menor. Puede ocurrir igualmente que exista mayor conciencia del peligro que entraña el alcohol en el embarazo que el que entraña el tabaco.

**CUADRO 4.15.** Distribución de embarazadas por consumo de alcohol y tabaco según si acudió o no a clases de preparación al parto. C.A.E., 1990. (En % verticales)

	ACUDIO	NO ACUDIO	TOTAL
<b>TABACO</b>			
Ha dejado	55	40,7	609
Ha disminuido	38,1	41,9	482
Fuma igual o más	6,8	17,3	129
<b>ALCOHOL</b>			
Ha dejado	75,5	62,4	863
Ha disminuido	21,9	31,7	310
Bebe igual o más	2,6	5,9	47
<b>TOTAL</b>	<b>786</b>	<b>434</b>	<b>1.220</b>
			<b>100</b>

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta de Utilización de Servicios Obstétricos, 1990.

Participar en actividades de preparación para el parto posibilitan a las mujeres un mayor control de su nueva situación, control que se obtiene tanto de la información y asesoramiento que recibe de profesionales como por los refuerzos y apoyos que implica el compartir con otras mujeres en igual situación sus problemas y preocupaciones. En definitiva, se dan respuestas a muchos de los interrogantes que se plantean ante un embarazo, especialmente en el primero, y que pueden generar estados de cierta angustia y ansiedad.

## COMPLICACIONES EN EL EMBARAZO

La mayor parte de los embarazos transcurren sin complicaciones, tal y como se deduce de los datos recogidos en el cuadro 4.16, donde aparecen el 83 % de las mujeres con embarazos sin problemas.

**CUADRO 4.16.** Distribución de embarazadas según si tuvo complicaciones durante el embarazo, por edad, C.A.E., 1990

	SI LAS HUBO	NO LAS HUBO	TOTAL
19 años o menos	8,3	91,7	100
20-34 años	15,6	84,4	100
35 años y más	26,4	73,6	100
<b>TOTAL</b>	<b>16,6</b>	<b>83,4</b>	<b>1.220</b>

Fuente: OSAKIDETZA. Encuesta de Utilización de Servicios Obstétricos, 1990.

La frecuencia de complicaciones aumenta con la edad y, es a partir de los 35 años donde la probabilidad de aparición de problemas se incrementa.

## MATERNIDAD

### 4.2.3

#### EDAD DE MATERNIDAD

En los últimos años no sólo se ha producido un descenso tanto de las tasas de fecundidad como de natalidad, sino que además en general la edad media de concepción del primer hijo se ha visto aumentada tal y como se analiza en el capítulo mujeres y familia

Interesa destacar cómo en los últimos cinco años se ha producido un hecho importante, esto es, la reducción de embarazos en adolescentes. Tal y como se aprecia en el cuadro 4.17, de 1986 a 1990 se denota un descenso moderado del porcentaje de nacimientos en adolescentes, menores de 19 años, de un 3,21 % en 1986 se ha pasado a un 2,41 % en 1990. Pero es en las tasas de nacimientos por cada mil mujeres donde realmente se refleja este cambio de realidad ya que se pasa de una tasa de 7,16 a una tasa de 4,35, siendo el principal salto entre 1989 y 1990 donde la tasa desciende en 1,15 puntos.

**CUADRO 4.17.** Recién nacidos de madres de 19 años o menos. Porcentajes y tasas C.A.E. 1986 a 1990

	COMUNIDAD AUTONOMA DE EUSKADI		
	Abs.	%	Tasa/1.000 muj.
1986	635	3,21	7,16
1987	588	3,20	6,68
1988	536	3,02	6,06
1989	488	2,90	5,50
1990	390	2,41	4,35

Los porcentajes se refieren al total de recién nacidos de madres de todas las edades. Las tasas se han calculado en base a una estimación de población según el padrón de 1986.

Fuente: Programa Materno-Infantil. Registro Metabolopatías. C.A.E., 1990.

## TIPO DE LACTANCIA

El tipo de lactancia es un indicador que permite deducir si se está produciendo o no un cambio de hábito en la crianza de los recién nacidos. Acerca de este aspecto contamos con datos del tipo de lactancia que llevan a cabo las madres en la C.A.E. en función de la edad y la evolución habida en esta práctica de 1986 a 1990.

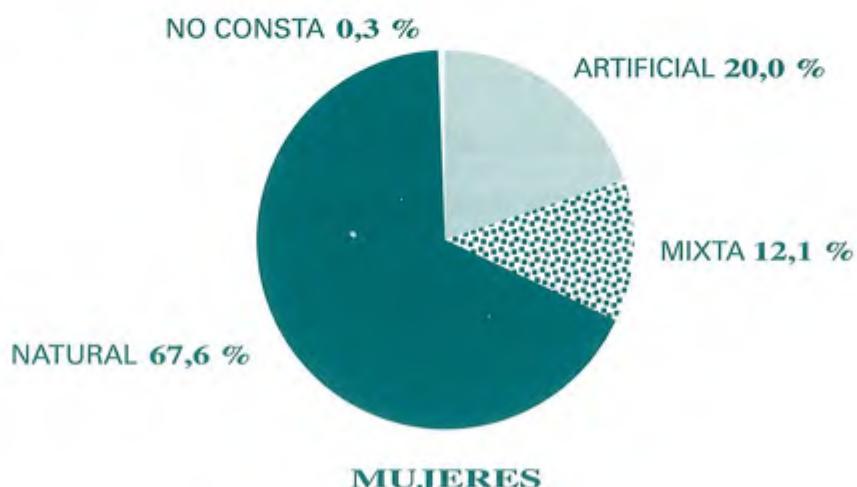
**CUADRO 4.18. Tipo de lactancia según la edad de la madre, C.A.E. 1990. (En % horizontales)**

	ARTIFICIAL		MIXTA		NATURAL		NO CONSTA		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
15-19 años	123	29,9	43	10,5	243	59,1	2	0,5	411	100
20-24 años	473	22,2	223	10,4	1.438	67,2	5	0,2	2.139	100
25-29 años	1.151	17,9	707	11,1	4.524	70,6	26	0,4	6.408	100
30-34 años	1.076	18,9	754	13,3	3.832	67,5	16	0,3	5.678	100
35-39 años	330	21,7	199	13,1	989	65,1	2	0,1	1.520	100
40 y +	62	25,4	54	22,1	127	52	1	0,4	244	100
No consta	109	48,9	26	11,7	85	38,1	3	1,3	223	100
<b>TOTAL *</b>	<b>3.324</b>	<b>20</b>	<b>2.006</b>	<b>12,1</b>	<b>11.238</b>	<b>67,6</b>	<b>55</b>	<b>0,3</b>	<b>16.623</b>	<b>100</b>

\* En esta tabla están incluidas las mujeres con residencia fuera de la C.A.E., que han entrado en el Programa de Metabolopatías, por lo que el total es superior al de otras tablas.

Fuente: Programa Materno-Infantil. Registro Metabolopatías. C.A.E., 1990.

**GRAFICO 24. Tipo de lactancia en la C.A.E. 1990 (%)**



En cuanto a la distribución de las mujeres por la forma de alimentación de los recién nacidos tenemos, como dato general, una mayoría de madres que alimentan de forma natural a los niños, un 67,6 %. La edad marca cierta diferencia en la lactancia, siendo tanto las más jóvenes como las más adultas las que recurren en mayor medida que el resto a la lactancia artificial casi un 30 % de madres de 15 a 19 años y más del 25 % de mayores de 40 años, que destacan de la media de lactancias artificiales que está en un 20 %. Por otra parte, es en las

edades de 25 a 29 donde se aprecia una mayor tendencia de amamantamiento y entre las de 30 a 40 años a la utilización de procedimientos mixtos.

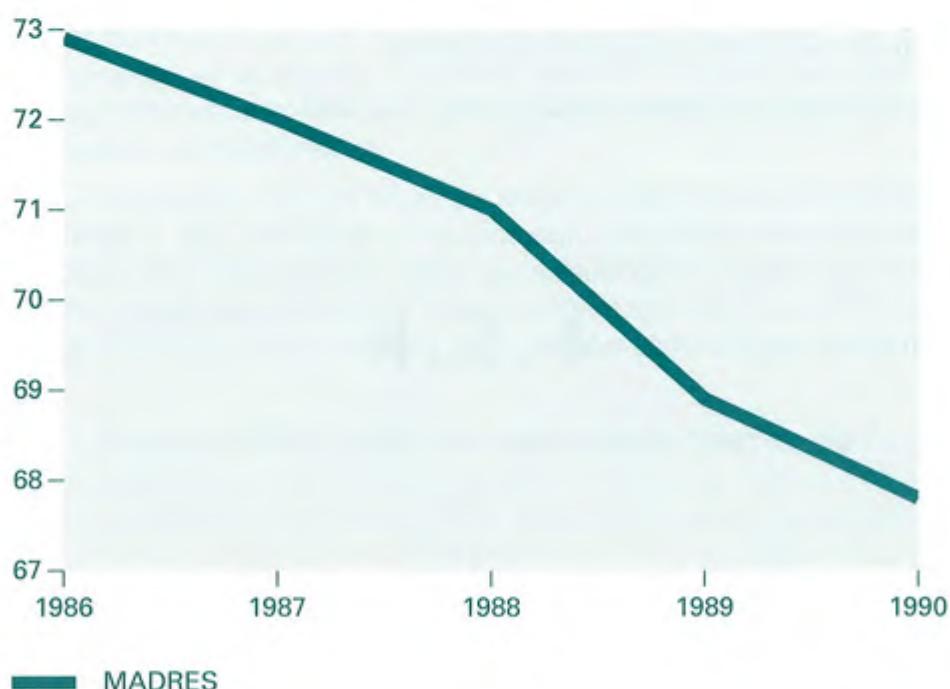
Pero son los datos de evolución de la práctica de lactancia natural de 1986 a 1990 donde tenemos una información más relevante. Este quinquenio se caracteriza por el descenso de mujeres que inician una lactancia natural con el paso de casi un 73 % a algo menos de un 68 %, con una caída más significativa en los últimos dos años.

**CUADRO 4.19. Inicio de lactancia natural según lugar de residencia de la madre. C.A.E. 1986-1990**

	1986		1987		1988		1989		1990	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Araba	1.871	71,6	1.803	71,9	1.765	70,7	1.653	71,1	1.553	70,1
Bizkaia	7.909	73,3	7.242	72,5	6.903	72,1	6.176	69,5	5.919	68,7
Gipuzkoa	4.667	72,9	4.175	71,3	3.943	69,5	3.775	67,3	3.504	65,5
<b>TOTAL</b>	<b>14.447</b>	<b>72,9</b>	<b>13.220</b>	<b>72</b>	<b>12.611</b>	<b>71,1</b>	<b>11.604</b>	<b>68,9</b>	<b>10.976</b>	<b>67,8</b>

Fuente: Programa Materno-Infantil. Registro de Metabolopatías. C.A.E., 1990.

**GRAFICO 25. Lactancia natural en la C.A.E. (% de madres)**



Son diversas las razones que pueden estar detrás de este proceso, desde cuestiones de tipo biológico o médico, culturales, cuestiones relacionadas con los progresivos avances en la industria de la alimentación infantil, hasta cuestiones directamente derivadas de las condiciones de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Sería interesante recabar informa-

ción a este respecto para desvelar los cambios que se están produciendo en todo lo relativo a la maternidad.

## TIPO DE PARTO

El estudio del tipo de parto se centra en si se trata de partos vaginales o con cesárea y la evolución que se observa en los últimos años.

**CUADRO 4.20.** Tipo de parto según edad de la madre. C.A.E. 1990. (En % horizontales)

	ABDOMINAL		VAGINAL		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
15-19 años	38	9,2	373	90,8	411	100
20-24 años	257	12	1.882	88	2.139	100
25-29 años	839	13,1	5.569	86,9	6.408	100
30-34 años	815	14,4	4.863	85,6	5.678	100
35-39 años	267	17,6	1.253	82,4	1.520	100
40 y +	67	27,5	177	72,5	244	100
No consta	38	17,1	185	82,9	223	100
<b>TOTAL *</b>	<b>2.321</b>	<b>14</b>	<b>14.302</b>	<b>86,0</b>	<b>16.623</b>	<b>100</b>

\* En esta tabla están incluidas las mujeres con residencia fuera de la C.A.E., que han entrado en el Programa de Metabolopatías, por lo que el total es superior al de otras tablas.

Fuente: Programa Materno-Infantil. Registro Metabolopatías. C.A.E. 1990.

La gran mayoría de los partos son normales, es decir, de tipo vaginal con un 86 %. Al tener en cuenta la edad de las parturientas aparece como tendencia que, a medida que aumenta la edad aumentan los partos abdominales, es decir, con cesárea. Esto puede estar en consonancia con lo dicho anteriormente acerca de la detección de mayores complicaciones en el embarazo entre las mujeres más adultas, pero pueden existir otras razones diferentes.

**CUADRO 4.21.** Tipo de parto con cesárea de 1986 a 1990 en la CAE

	ABS.	%
1986	2.226	11,2
1987	2.202	12
1988	2.315	13
1989	2.297	13,6
1990	2.265	14

Los porcentajes son sobre el total de partos: abdominal+vaginal

Fuente: Programa Materno-Infantil. Registro Metabolopatías. C.A.E. 1990.

Otro dato curioso que se destaca a partir del repaso del número de cesáreas de 1986 a 1990, es el aumento progresivo de este tipo de partos, pasando de 11,24 % a 14 %.

Esto puede ser un reflejo de una realidad de la cual se hizo eco la Organización Mundial de la Salud y concretamente la Oficina Regional para Europa (15). Algunas de las conclusiones que se reflejan a partir de los resultados obtenidos del estudio, llevado a cabo por estos organismos de la asistencia sanitaria a la maternidad, hacen referencia a la existencia de procesos de medicalización excesivos en los partos, de tal manera que cada vez se sabe menos lo que es un parto normal. Además parece que, en muchas ocasiones, la nueva tecnología ha dado lugar a intervenciones tecnológicas añadidas.

Las conclusiones van más allá y se señala que las mujeres carecen de información sobre lo que sucede en los partos, y la medicalización de los mismos es tal que no tienen apenas posibilidad de opción sobre la aplicación de las nuevas y no tan nuevas técnicas en sus propios partos: monitorización, episiotomía, enemas, analgesia, anestesia, etc.

En el fondo a lo que se está aludiendo es a la humanización de la asistencia sanitaria en la maternidad. La atención a los partos, al ser una práctica tan común a la vez que sencilla para la medicina actual, está tendiendo a ser excesivamente médica. No está garantizado que las innovaciones tecnológicas de uso cada vez más generalizado, aplicadas en el embarazo y en el parto, contribuyan en la medida esperada a una maternidad más segura y más grata. Es un debate abierto.

En este sentido la O.M.S. propugna que la mujer vuelva a ser la protagonista en el parto y se investigue la valoración que hacen las mujeres del desarrollo del parto y de la atención sanitaria y personal recibida en el mismo, prestando atención especial para que se revisen las prácticas vigentes referidas a la relación entre madre y recién nacido, régimen de visitas, atención psicológica en el postparto, etc.

## **INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO**

### **4.2.4**

Las mujeres que han realizado una Interrupción Voluntaria del Embarazo (I.V.E.), dentro de los supuestos contemplados en la ley de 1985 desde su aparición hasta la última fecha de la que se cuenta con información en la C.A.E., han aumentado considerablemente.

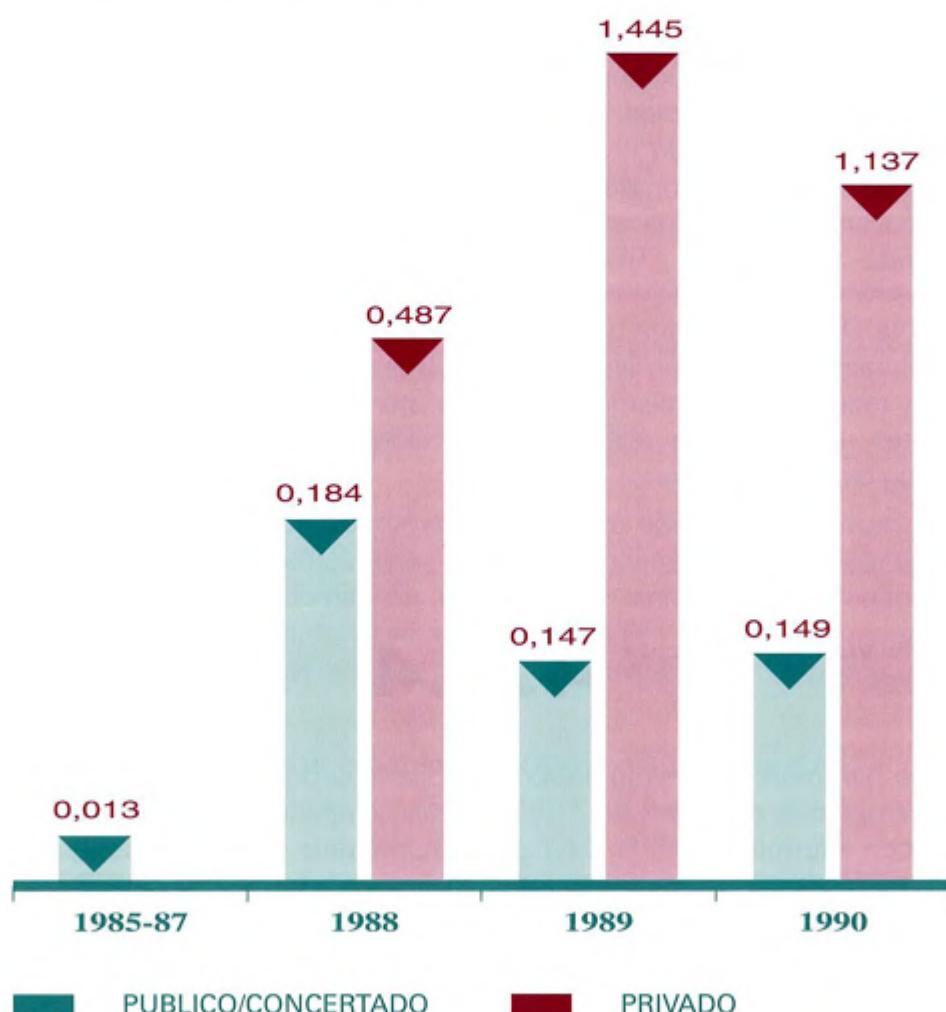
(15) Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. "Situación Social de la Mujer en España". Madrid, diciembre de 1986. Citando a OMS, "Having a Baby in Europe", Dinamarca, 1986.

**CUADRO 4.22. I.V.E.S. realizadas en la C.A.E. 1985-1990**

	TIPO DE CENTRO		TOTAL
	PUBLICO/ CONCERTADO	PRIVADO	
1985-87	13	—	13
1988	184	487	671
1989	147	1.445	1.592
1990	149	1.137	1.286

Fuente: Registro de IVE. CAE, 1990.

**GRAFICO 26. I.V.E.S. en la C.A.E. durante 1985-1990 (En miles)**



Mientras de 1985 a 1987 tan solo se realizaron un total de 13 I.V.E.(s) en 1990 se alcanza la cifra de 1.286. Destaca 1989 por ser el año en el que se alcanzó la cifra más alta con 1.592. No contamos con datos de otras comunidades que nos permitan situar comparativamente esta realidad y la verdadera dimensión de la práctica de I.V.E (s) en la C.A.E.

El tipo de centro en el que se realizan estas intervenciones es fundamentalmente de dependencia privada, aunque en 1988, se observa una mayor proporción de asistencia a centros públicos.

**CUADRO 4.23. I.V.E. según motivo de interrupción C.A.E. 1990**

	ABS.	%
Salud materna	1.240	96,4
Violación	—	—
Riesgo fetal	46	3,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.286</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Registro de IVE.

La relación de motivos que están tras las I.V.E.(s) manifiestan que es el riesgo para la salud materna el que aparece en la gran mayoría de los casos, 96,4 %; no se ha registrado ningún caso debido a violación y el riesgo fetal ha determinado casi tan sólo un 3,6 %.

Es un hecho comprobado, tanto por la práctica de los profesionales como por diversos estudios, que la interrupción del embarazo es una experiencia que conlleva para la mayoría de las mujeres ciertos desórdenes psicológicos. Tanto en las situaciones de abortos espontáneos como en las de I.V.E. es muy aconsejable un apoyo psicológico, especialmente en el postoperatorio.

La información y asesoramiento psicológico se ofrece como una alternativa para la predicción del riesgo y su posible neutralización. En definitiva, se trata de una relación con la paciente que va más allá del aspecto puramente médico de la intervención contemplando una atención más personalizada y humanitaria.

**5**

**MUJERES,  
CULTURA  
Y POLITICA**

Se exponen en este capítulo los valores personales y sociales sustentados actualmente por la mujer vasca. A partir de los datos de que se dispone (16), y de una forma sucinta, se intenta esbozar una panorámica general de la situación femenina en lo que se refiere a cambio cultural y posturas políticas. Y aunque los datos no permitan establecer, en un análisis evolutivo comparado, los cambios culturales y políticos producidos en las mujeres vascas, sí que permiten un análisis de los aspectos más importantes de la situación actual.

¿Qué importancia da la mujer actual vasca a una serie de aspectos fundamentales, como trabajo, familia, salud, amor, dinero, etc., aspectos que pueden retratar de alguna forma un cierto sistema de valores generales? ¿Puede hablarse de una postura abierta, progresista diríamos, en una serie de temas como sexualidad, aborto, liberación de la mujer? ¿Hasta qué punto y en qué proporciones la mujer mantiene posturas más tradicionales? ¿Ha cambiado su actitud ante el matrimonio, la familia, la relación marido-mujer? ¿En qué medida y sentido? ¿Qué importancia le concede actualmente a la religión? ¿Cuál es su postura política y cuál su presencia institucional?

## VALORES A LOS QUE SE CONCEDE MAS IMPORTANCIA

### 5.1

Entre los aspectos ofrecidos a las mujeres a valorar, hay cuatro a los que la gran mayoría concede la máxima importancia: salud, familia, amor y trabajo, pues en los cuatro casos más del 90 % de las mismas responden que para ellas tienen mucha o bastante importancia, cuadro 5.1.

A continuación le siguen la solidaridad, que tiene mucha importancia para el 52 % de las mujeres, y bastante para otro 36 %, y el dinero, que no ocupa sino el sexto lugar, considerado muy importante para el 37 % de las mujeres, y bastante importante para el 43 %.

Los últimos en importancia son el cuidado del cuerpo, el tiempo libre y el sacrificio.

**CUADRO 5.1. Valores a los que se concede más importancia (sólo mujeres, N = 576, en %)**

	MUCHA IMPORTANCIA	BASTANTE IMPORTANCIA	TOTAL
Salud	85	14	99
Familia	82	15	97
Amor	74	21	95
Trabajo	65	28	93
Solidaridad	52	36	88
Dinero	37	43	80
Cuidado del cuerpo	44	35	79
Tiempo libre	40	38	78
Sacrificio	30	44	74

*Fuente:* Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

(16) Estos datos provienen del Gabinete de Prospección Sociológica de la Secretaría de Presidencia, de una explotación específica realizada para Emakunde.

Este que podríamos llamar, de alguna forma, sistema de valores no es, sin embargo, específicamente femenino, ya que en la misma encuesta los hombres presentan prácticamente el mismo orden de importancia, lo que parecería indicar que responde a un estereotipo de carácter más general.

Las mujeres mantienen los principales valores en el mismo orden y prácticamente con la misma importancia cualquiera que sea su edad. Solamente pueden hacerse dos matizaciones: la primera es que, conforme la edad es menor, aumenta la importancia que se le da al dinero, el 85 % de las mujeres entre 18 y 24 años le conceden mucha o bastante importancia, porcentaje que desciende hasta el 70 % a partir de los 65 años, y al tiempo libre, del 87 % al 58 % respectivamente; la segunda matización es que a mayor edad aumenta también, aunque ligeramente, la importancia del cuidado del cuerpo, del 73 % de las mujeres entre 18 y 24 años que le conceden mucha o bastante importancia al 83 % a partir de los 65 años, y la idea de sacrificio, del 69 % al 82 %, respectivamente.

## CAMBIOS DE ACTITUDES

## 5.2

Al medir el grado de preocupación por algunos temas de actualidad es en el de la liberación de la mujer donde se da una mayor proporción de mujeres, 50 %, con una postura que podríamos calificar de más abierta o progresista. De cada 10 mujeres, a 5 no les preocuparía que se le diese demasiada importancia a este tema, frente a 3 para quienes sí sería preocupante.

En el tema del aborto, las posturas estarían equilibradas: siguiendo con la proporción anterior, de cada 10 mujeres a 4 les preocuparía que hubiese mayores facilidades para abortar, mientras que a otras 4 no les preocuparía.

Una proporción prácticamente igual se da en el tema del desinterés por la religión al 41 % de las mujeres les preocuparía mucho o bastante tal fenómeno, frente al 37 % que no.

Las posturas menos abiertas se dan en el tema de la permisividad sexual, en donde las mujeres preocupadas por ese tema representan el 43 %, frente al 28 % que no se sienten preocupadas.

**CUADRO 5.2. Grado de preocupación por los siguientes temas (En %)**

	A. MUCHO Y BASTANTE		B. POCO Y NADA		B/A	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
La permisividad sexual	43	35	28	42	0,7	1,2
El desinterés por la religión	41	25	37	54	0,9	2,2
Mayores facilidades para abortar	40	33	41	46	1	1,4
Demasiada importancia liberación mujer	27	22	50	58	1,9	2,6
MEDIA	38	29	39	50	1	1,7

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

En conjunto, y si se tomaran estos cuatro temas como un hipotético índice, las medias darían un equilibrio entre las mujeres que mantienen posturas que podrían calificarse de tradicionales o conservadoras, 39 %, y las que adoptan posturas más abiertas o progresistas, 38 %. Resumiendo, de cada diez mujeres, cuatro se situarían en una posición y otras cuatro en la contraria, mientras las otras dos restantes no tendrían una postura definida.

Las posturas que reflejan las opiniones masculinas revelan diferencias importantes con respecto a las femeninas. En conjunto, el porcentaje de hombres con posturas más abiertas constituye la mayoría, 50 %, frente a los que mantienen posturas más tradicionales, 29 %, siendo las diferencias más importantes en el tema de la liberación de la mujer, del desinterés por la religión y del aborto.

Como puede verse en el cuadro 5.3, el mantenimiento de unas u otras posturas frente a estos temas por parte de las mujeres se halla estrechamente relacionado con la edad. Se produce una clara diferenciación entre las mujeres hasta 35 años y a partir de esa edad, como conjunto. Hasta esa edad predominan las mujeres con posturas más abiertas, 59 % de media en las cuatro cuestiones, frente al 24 % entre las mujeres de 18 a 24 años de edad, y al 19 % de las que están entre 25 y 34 años. A partir de los 35 años, las posturas tradicionales van aumentando en importancia numérica en el conjunto de mujeres, a la vez que disminuyen los porcentajes medios de las opiniones contrarias.

**CUADRO 5.3. Grado de preocupación por los temas del cuadro 5.2. Medias por grupos de edad (sólo mujeres, N = 576, en %)**

	A MUCHO Y BASTANTE	B POCO Y NADA	B/A
18-24 años	24	59	2,5
25-34 años	19	59	3,1
35-49 años	40	36	0,9
50-64 años	52	24	0,5
65 y más años	62	12	0,2

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

## CONVIVENCIA Y FAMILIA

### IDEA DEL MATRIMONIO

5.3

### 5.3.1

El matrimonio, para la mayoría de las mujeres vascas, no es una institución pasada de moda, ya que así lo cree el 72 % de ellas. Esta opinión se mantiene, con mayorías bastante altas todas ellas, en todos los grupos de edad establecidos, cuadro 5.4.

**CUADRO 5.4.** Grado de acuerdo: "El matrimonio es una institución pasada de moda" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	21	62
25-34 años	20	67
35-49 años	15	75
50-64 años	11	82
65 y más años	14	75
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>72</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

Dentro del matrimonio, las preferencias femeninas apuntan claramente por el matrimonio religioso, como lo indica que prácticamente la mitad así lo prefiera, 48 %, frente al 20 % que opte por el civil. En esta opinión, sin embargo, tiene una influencia decisiva la edad de la mujer, pues hasta los 35 años, las preferencias mayoritarias apuntan al matrimonio civil, aunque entre los 25 y los 34 años a la mayoría de las mujeres, 46 %, le es indiferente, mientras que a partir de esa edad las preferencias por el religioso son marcadamente mayoritarias, cuadro 5.5.

**CUADRO 5.5.** Grado de acuerdo: "Prefiero el matrimonio civil al religioso" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	41	26
25-34 años	29	24
35-49 años	19	45
50-64 años	8	68
65 y más años	3	88
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>48</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

Mayores discrepancias se producen a la hora de valorar el matrimonio como fin de cualquier pareja, pues la opinión femenina se reparte por igual a favor y en contra, 46 %. También en esta cuestión las diferencias por edad entre las mujeres son definitivas, pues hasta los 35 años, es abrumadora la mayoría de quienes están en contra de ver el matrimonio como fin de la pareja, cuadro 5.6; entre los 35 y los 50 años, las opiniones están relativamente equilibradas, 47 % a favor y 43 % en contra, para pasar, a partir de los 50 años, a una clara mayoría de las mujeres que asocian pareja y matrimonio.

**CUADRO 5.6.** Grado de acuerdo: "El fin de la pareja es llegar al matrimonio" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	17	72
25-34 años	12	81
35-49 años	47	43
50-64 años	79	13
65 y más años	86	9
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>46</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

Tampoco se asocia, automáticamente, matrimonio y procreación, pues son mayoría, 56 % las mujeres que opinan que la finalidad del matrimonio no es tener hijos, frente al 34 % que cree que sí. En este tema también se muestra la edad como una variable íntimamente asociada a la opinión mantenida, pues conforme la edad aumenta, aumenta también quienes asocian las dos cuestiones, cuadro 5.7, aunque las mujeres que piensan que los hijos no constituyen la finalidad del matrimonio son mayoría hasta los 50 años.

**CUADRO 5.7.** Grado de acuerdo: "La finalidad del matrimonio es llegar a tener hijos" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	10	83
25-34 años	15	79
35-49 años	31	56
50-64 años	59	34
65 y más años	67	21
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>56</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

Se concede, pues, importancia al matrimonio, pero, en especial por parte de las mujeres más jóvenes, se cuestiona que constituya el fin de la pareja y, todavía con mayor claridad, que la reproducción sea la finalidad del mismo.

**CUADRO 5.8.** Grado de acuerdo: "La finalidad del matrimonio es profundizar en la relación de pareja" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	66	22
25-34 años	68	24
35-49 años	86	10
50-64 años	89	3
65 y más años	89	2
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>13</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

La idea que se sostiene del matrimonio es, más bien, algo que tiene que ver con una vida en común, que sirva para profundizar en la relación de pareja, de esta opinión es el 80 % de las mujeres, y para madurar con el apoyo del otro, 78 %, opiniones mayoritariamente compartidas en todos los grupos de edad establecidos, aunque ambas opiniones se encuentran algo más matizadas por parte de las mujeres más jóvenes.

**CUADRO 5.9.** Grado de acuerdo: "El matrimonio significa madurar con el apoyo de otro" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	59	24
25-34 años	65	21
35-49 años	83	11
50-64 años	89	5
65 y más años	85	2
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>13</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

## 5.3.2

A la mujer vasca actual no le parece mal que las parejas vivan juntas sin casarse; así opina el 63 % del total, mayoría que se mantiene hasta los 65 años, y mucho más generalizada hasta los 35 años, pues alcanza al 84 % de las mujeres entre 18 y 24 años, y al 90 % entre los 24 y los 34. Sólo a partir de esa edad se produce un cambio de tendencia en la opinión, cuadro 5.10.

**CUADRO 5.10.** Grado de acuerdo: "Me parece mal que las parejas vivan juntas sin casarse" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	3	84
25-34 años	2	90
35-49 años	22	59
50-64 años	37	41
65 y más años	56	30
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>63</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

La mayoría, 57 %, justifica, incluso, que la mujer pueda tener hijos sin estar casada, opinión mayoritaria hasta los 50 años, como puede verse en el cuadro 5.11.

**CUADRO 5.11.** Grado de acuerdo: "Me parece bien que una mujer desee tener hijos sin casarse" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	84	6
25-34 años	84	8
35-49 años	57	31
50-64 años	30	50
65 y más años	23	58
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>29</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

Sin embargo, a la hora de optar personalmente, sólo el 12 % de ellas lo haría por vivir en pareja sin casarse, porcentaje que sube hasta la cuarta parte de las mujeres entre 18 y 34 años. Como forma de vida, se continúa prefiriendo el matrimonio de una forma bastante ge-

neralizada, 75 % del total de las mujeres; 41 % de las mujeres entre 18 y 24 años, y un matrimonio en donde prime la fidelidad. Así, la mayoría, 60 % no justificarían ninguna aventura fuera del matrimonio ni siquiera en ciertas circunstancias. Esta opinión es compartida mayoritariamente en todas las edades, aunque las mujeres más jóvenes matizan bastante tal mayoría, cuadro 5.12.

**CUADRO 5.12.** Preferencia como forma de vida (sólo mujeres, N = 576, en %)

	%
El matrimonio	75
Vivir en pareja, sin casarse	12
Vivir solo	4
Con los padres	3
Con los amigos	1
NS/NC	4

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco.  
Encuesta valores, 1989.

Las preferencias indican claramente el matrimonio, religioso y sin aventuras, mientras dure; si se rompe, para éso está el divorcio: tal parece ser el esquema de la opinión mayoritaria femenina, ya que el 53 % de las mujeres está a favor del divorcio, porcentaje al que habría que añadir el 34 % que está a favor en según qué casos. En contra del mismo se declara el 12 % del conjunto de las mujeres vascas.

**CUADRO 5.13.** Opinión sobre el divorcio (sólo mujeres N = 576, en %)

	A FAVOR	DEPENDE SEGUN CASOS	EN CONTRA	NS/NC	TOTAL
18-24 años	75	22	1	2	100
25-34 años	82	17	—	—	100
35-49 años	51	41	8	—	100
50-64 años	31	44	22	3	100
65 y más años	15	45	39	—	100
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: Gabinete de Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta de valores, 1989.

La opinión mayoritaria favorable va disminuyendo conforme la edad de la mujer avanza: si entre las mujeres de 18 a 24 años las que expresan una opinión a favor del divorcio alcanza al 75 % de las mismas, a partir de los 65 años tal porcentaje se reduce al 15 %. Hasta esa edad las mujeres a favor del divorcio incondicional superan a las que están en contra. Con la edad, por otra parte, aumentan también las partidarias del divorcio condicionado.

## 5.3.3

La idea que las mujeres parecen sustentar acerca de la familia es la de un espacio privado, pero común, de intercambio afectivo y de apoyo mutuo.

Así lo pone de manifiesto el que el 60 % de las mujeres consideren, en primer lugar, el cariño y afecto como lo que en mayor proporción coincide con su idea de familia. Como segunda opción, están las ideas de ayuda, cooperación, 27 % y de diálogo, 25 %, y, como tercera, la de unión y la de lucha por los/las hijos/as, 19 % cada una.

Estas ideas son compartidas por las mujeres en cualquier grupo de edad, recalando algo más, conforme ésa aumenta, la idea del espacio afectivo. Lo mismo ocurre con la idea de la lucha por los/las hijos/as, idea que enfatizan algo más las mujeres entre los 35 y los 64 años, aunque siempre en un tercer lugar.

**CUADRO 5.14. Grado de acuerdo: “Los hijos deben participar en las decisiones familiares, pero la última palabra la tienen los padres” (sólo mujeres, N = 576, en %)**

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	78	18
25-34 años	79	12
35-49 años	89	4
50-64 años	94	3
65 y más años	90	5
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>8</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

La relación con los/las hijos/as se concibe de una forma participativa, pero no permisiva. Así, la mujer está de acuerdo con que los/las hijos/as deben participar en las decisiones familiares, aunque la última palabra la tengan sus progenitores, opinión compartida por el 87 %, pero sin estar de acuerdo con dejarles comportarse libremente, sin prohibiciones ni castigos, opinión expresada por el 59 % del total de mujeres. Ambas opiniones son mayoritarias en todos los grupos de edad establecidos, pero todavía más conforme la edad aumenta.

**CUADRO 5.15.** Grado de acuerdo: "Hay que dejar a los niños comportarse libremente, sin prohibiciones ni castigos" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	37	46
25-34 años	42	53
35-49 años	26	68
50-64 años	28	64
65 y más años	22	64
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>59</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

La relación con el marido se concibe desde una postura bastante abierta y desde posiciones igualitarias. Así lo revelaría el hecho de que ocho de cada diez mujeres no estén de acuerdo con que las decisiones importantes las deba tomar el marido (cuadro 5.16), opinión que desciende desde el 94 % entre las mujeres de 18 a 24 años, hasta el 63 % a partir de los 65 años, pero que es mayoritaria a cualquier edad, o el hecho de que, en la misma proporción mayoritaria, 77 %, estén a favor de que la mujer casada trabaje fuera de casa, opinión que, aunque desciende en porcentaje conforme la edad de las mujeres aumenta, se mantiene mayoritaria hasta los 65 años, edad a partir de la cual las que están en contra superan, aunque por poco, a las que están a favor.

**CUADRO 5.16.** Grado de acuerdo: "Las decisiones importantes las debe tomar el marido" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	5	94
25-34 años	2	93
35-49 años	10	85
50-64 años	23	70
65 y más años	38	63
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>81</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

La mayoría de las mujeres, 56 %, piensa incluso que, aun cuando en la pareja sólo trabaje uno, no tiene por qué ser obligatoriamente el marido. Esta opinión la defienden con mayor fuerza las más jóvenes, el 88 % entre los 18 y los 24 años, cifra que desciende al 60 % entre los 35 y los 49. A partir de los 50, la opinión mayoritaria es la contraria.

**CUADRO 5.17.** Grado de acuerdo: "Si en una pareja trabaja sólo una persona, debería ser el marido" (sólo mujeres, N = 576, en %)

	ACUERDO TOTAL + PARCIAL	DESACUERDO TOTAL + PARCIAL
18-24 años	6	88
25-34 años	13	81
35-49 años	32	60
50-64 años	63	27
65 y más años	77	13
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>56</b>

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Encuesta valores, 1989.

## ACTITUD RELIGIOSA

# 5.4

Más de la mitad de las mujeres se declaran católicas y practicantes, cuadro 5.17. Una tercera parte se declara católica, pero no practicante.

El peso de otras religiones es mínimo, 1 %, mientras que agnósticas y no creyentes representan el 8 % de las mujeres vascas.

Las diferencias fundamentales con respecto a los hombres es que, entre éstos últimos, los no practicantes superan a los practicantes, y que el nivel de agnósticos y no creyentes es el doble que entre las mujeres, 17 %.

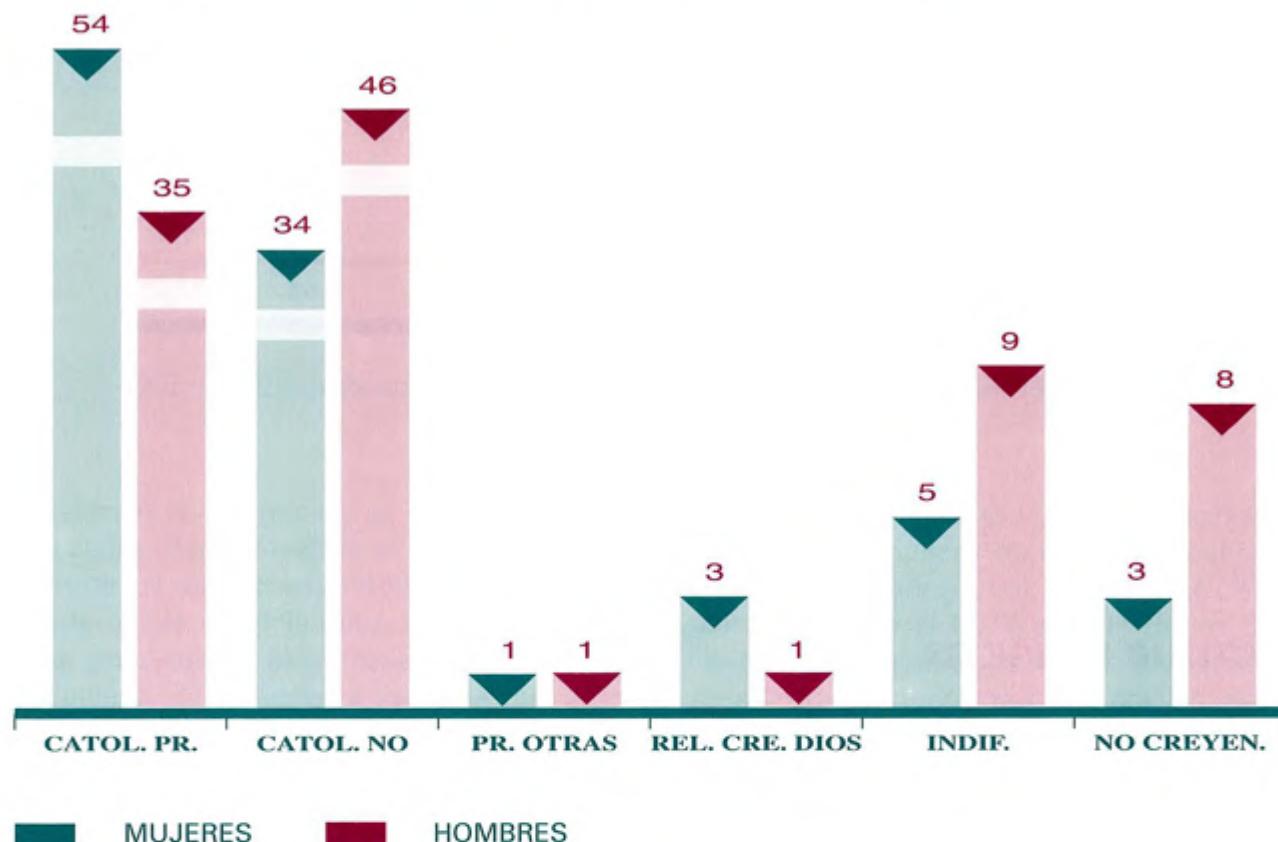
La autodefinición como católicos/as afecta a una gran mayoría en ambos grupos, sin embargo: aproximadamente en 8 de cada 10 hombres y en 9 de cada 10 mujeres.

**CUADRO 5.18.** Autodefinición religiosa. (En % verticales)

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Católico practicante	54	34	44
Católico no practicante	34	44	39
Otras religiones	1	1	1
Creyente en Dios, no en religiones	3	3	3
Indiferente	5	9	7
No creyente	3	8	6
<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
	Abs.	2.064	2.038
			4.102

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Diciembre 90-Abril 91.

**GRAFICO 27.** Autodefinición religiosa según sexo en la C.A.E. (%)



Las mujeres que se declaran practicantes acuden a la iglesia al menos una vez por semana en las tres cuartas partes de los casos. Las diferencias con los hombres practicantes son pequeñas, señalando un nivel de práctica ligeramente más alto entre las mujeres.

**CUADRO 5.19.** Frecuencia asistencia a la iglesia (sólo practicantes)

		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Diariamente		5	3	4
Más de 1 vez por semana		11	9	9
Una vez por semana		59	57	60
Menos de una vez por semana		25	31	27
<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
	Abs.	1.145	712	1.857

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Diciembre 90-Abril 91.

**OPCIONES POLITICAS**

**5.5.1**

Las opciones políticas actuales de las mujeres vascas siguen las tendencias generales de voto que se producen en la población en su conjunto, como pone de manifiesto los datos proporcionados por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco sobre recuerdo de voto de las últimas elecciones autonómicas al Parlamento Vasco, del 28 de octubre de 1990, cuadro 5.19.

Así, el PNV, el PSE y HB son las tres principales opciones políticas.

Las mayores diferencias de voto se producen en el caso de HB, 22,4 % en los hombres, y 16 % en las mujeres, y en el de EA, 8,6 % y 14 % respectivamente.

**CUADRO 5.20. Voto y recuerdo de voto de las elecciones autonómicas del 28 de octubre de 1990**

	RECUERDO MUJERES	VOTO HOMBRES	ELECCIONES X-90 TOTAL	RDOS. ELEC. 28-10-90
PNV	30	27,8	28,3	28,5
EA	14	8,6	11,3	11,4
HB	16	22,4	18,9	18,4
EE	8	8,6	7,5	7,8
PSE	18	20	18,9	19,9
PP	8	6,9	7,5	8,2
UA	2	1,7	1,9	1,4
Otros	4	4	5,7	4,4
	100	100	100	100
ABSTENCION	30	31	29	38,9
NO CONTESTA	17	20	15	—
<b>TOTAL</b>	<b>2.064</b>	<b>2.038</b>	<b>4.102</b>	

Fuente: Gabinete Prospección Sociológica. Gobierno Vasco. Dic.90 - Abril 91.

## PRESENCIA INSTITUCIONAL FEMENINA

## 5.5.2

**Parlamento Vasco.** En el Parlamento Vasco formado tras las elecciones de 1990 había 13 parlamentarias sobre un total de 75, lo que supone el 17,3 %. En el anterior, el de 1986, la presencia femenina se cifraba en 8 mujeres, lo que representaba el 10,7 % del total de personas electas, cuadro 5.21.

**CUADRO 5.21.** Presencia femenina en el Parlamento Vasco

	1986			1990		
	MUJERES	% M/T	TOTAL	MUJERES	% M/T	TOTAL
Araba	3	12	25	4	16	25
Bizkaia	3	12	25	5	20	25
Gipuzkoa	2	8	25	4	16	25
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>10,7</b>	<b>75</b>	<b>13</b>	<b>17,3</b>	<b>75</b>

Fuente: EMAKUNDE. Elaboración propia.

**GRAFICO 28.** Presencia femenina en el Parlamento Vasco por Territorios Históricos (%)



En comparación con otros parlamentos autonómicos, el Parlamento Vasco ocupa el quinto lugar en cuanto a porcentaje de representación femenina, después de Madrid, en donde el 23,8 % de los parlamentarios son mujeres, La Rioja, 21,2 %, Asturias, 20 % y Castilla-La Mancha, 19,2 %.

**Altos cargos del Gobierno Vasco.** La presencia femenina en los altos cargos del Gobierno Vasco en 1991, Gobierno PNV-PSE, era de 15,2 %, cuadro 5.23, lo que representa 26 mujeres entre 171 altos cargos, repartidas así: 1 consejera, 6 viceconsejeras y 19 directoras generales.

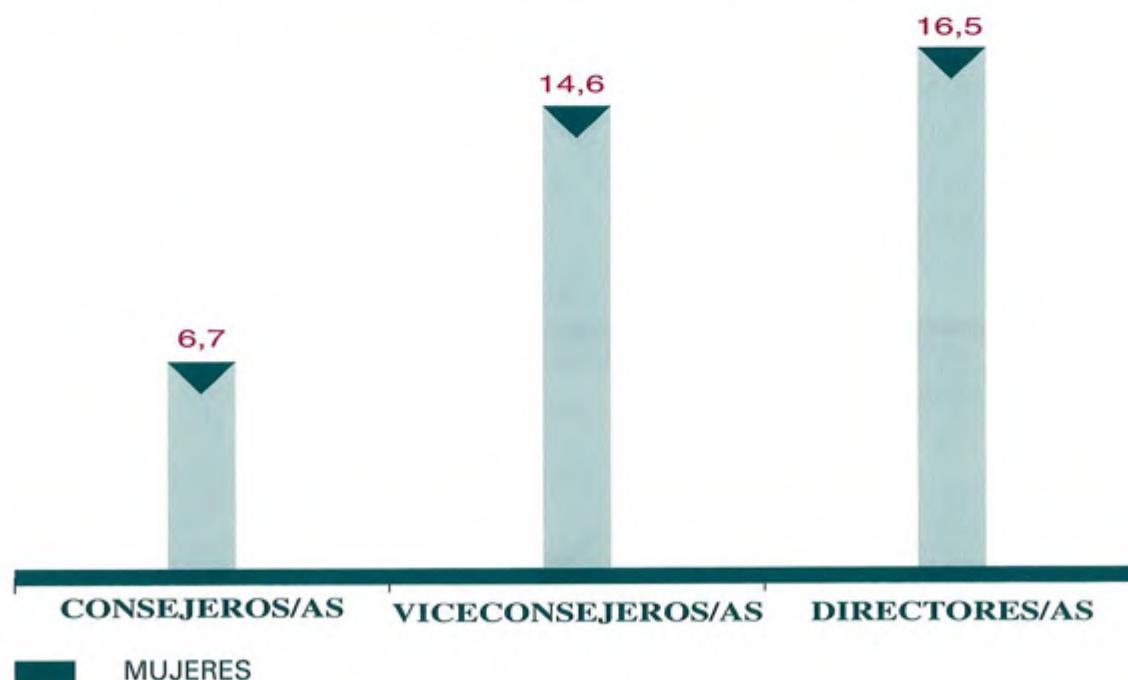
Con relación a años anteriores, la situación no ha cambiado mucho: en 1987 había un total de 24 mujeres, lo que representaba el 19 % del total de los 126 altos cargos, y en 1991, en el Gobierno PNV-EA-EE, había 23, 13,8 % del total.

**CUADRO 5.22. Presencia femenina en los altos cargos del Gobierno Vasco (PNV-PSE). 1991**

	MUJERES	% M/T	TOTAL
Consejeros/as	1	6,7	15
Viceconsejeros/as	6	14,6	41
Directores/as	19	16,5	115
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>15,2</b>	<b>171</b>

Fuente: EMAKUNDE. Elaboración propia.

**GRAFICO 29. Presencia femenina en los altos cargos del Gobierno Vasco (%)**



**Juntas Generales.** La presencia femenina en las Juntas Generales, en 1991, se eleva al 13,7 %, 20 mujeres sobre un total de 153, correspondiendo el porcentaje más alto a los representantes de HB, con el 22 % de mujeres. Por territorios históricos, es Araba, con el 15,7 %, la que mayor presencia femenina ostenta, seguida de Bizkaia, 13,7 % y de Gipuzkoa, que no llega al 10 %. La presencia femenina ha pasado de 17 mujeres en 1987 a 20 en 1991.

**CUADRO 5.23. Presencia femenina en las Juntas Generales**

	ARABA			BIZKAIA			GIPUZKOA			C.A.E.		
	MUJERES	% M/T	TOTAL	MUJERES	% M/T	TOTAL	MUJERES	% M/T	TOTAL	MUJERES	% M/T	TOTAL
PNV	3	21,4	14	3	14,3	21	—	—	12	6	12,8	47
UA	1	9,1	11	—	—	—	—	—	—	1	9,1	11
PSE	2	18,2	11	2	16,7	12	1	11,1	9	5	15,6	32
HB	2	28,6	7	2	25	8	2	16,7	12	6	22,2	27
PP	—	—	3	—	—	4	—	—	2	—	—	9
EA	—	—	3	—	—	4	2	16,7	12	2	10,5	19
EE	—	—	2	—	—	2	—	—	4	—	—	8
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>15,7</b>	<b>51</b>	<b>7</b>	<b>13,7</b>	<b>51</b>	<b>5</b>	<b>9,8</b>	<b>51</b>	<b>20</b>	<b>13,1</b>	<b>153</b>

Fuente: EMAKUNDE. Elaboración propia.

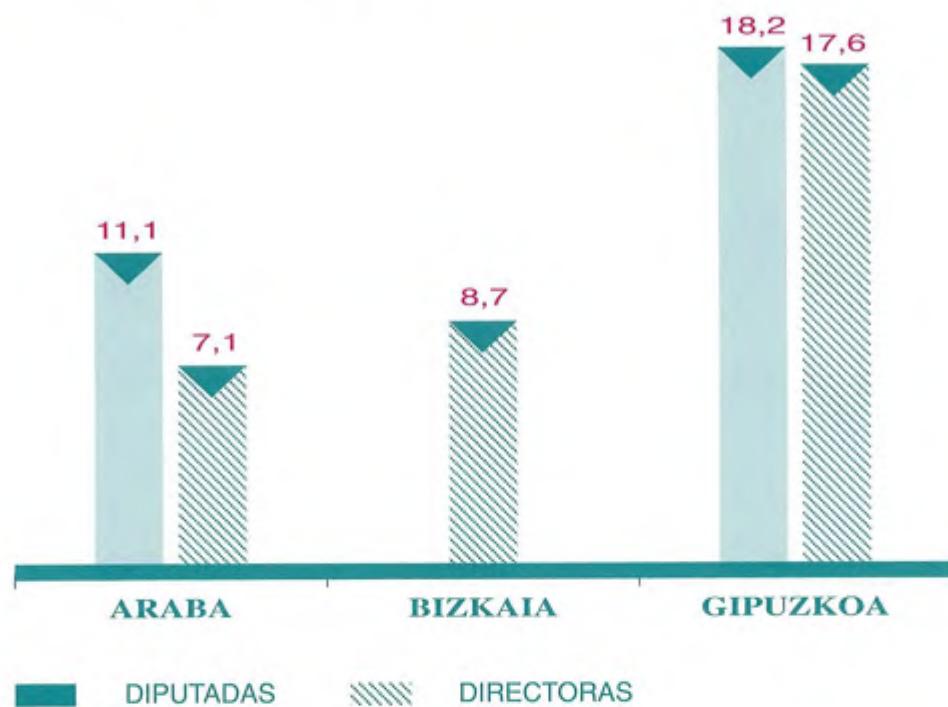
**Diputaciones Forales.** En 1991, la presencia femenina en las Diputaciones Forales se eleva a 3 diputadas, sobre un total de 32, es decir, un 9 %, siendo 6 las mujeres que ostentan cargos de directoras en las mismas, lo que representa el 11 % de un total de 54.

**CUADRO 5.24. Presencia femenina en las Diputaciones Forales, 1991**

	DIPUTADOS/AS			DIRECTORES/AS		
	MUJERES	% M/T	TOTAL	MUJERES	% M/T	TOTAL
Araba	1	11,1	9	1	7,1	14
Bizkaia	—	—	12	2	8,7	23
Gipuzkoa	2	18,2	11	3	17,6	17
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>9,4</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>11,1</b>	<b>54</b>

Fuente: EMAKUNDE. Elaboración propia.

**GRAFICO 30.** Presencia femenina en las Diputaciones Forales por Territorios Históricos (%)



**Ayuntamientos.** La presencia femenina en los Ayuntamientos, en 1991, está representada por 21 alcaldesas de un total de 247 municipios, lo que representa el 8,5 %, cuadro 5.25. Las mujeres son responsables de muy pocos municipios vascos y, cuando lo son, se trata de municipios pequeños.

En Alava el municipio mayor en cuanto a población con una mujer a su frente es Arraia-Maeztu, que tiene 811 habitantes. El resto de municipios son mucho más pequeños.

En Bizkaia también las alcaldesas están en pequeños municipios: 5 son menores de 2.000 habitantes, 1 de 4.000 y otro, Durango, de más de 25.000 habitantes.

En Gipuzkoa, de los 9 municipios con mujeres en su alcaldía, 5 tienen menos de 2.000 habitantes, 1 se sitúa entre 3.000 y 5.000, 2 tienen entre 10.000 y 20.000 habitantes, y 1, entre 20.000 y 50.000, Eibar.

**CUADRO 5.25.** Presencia femenina en los Ayuntamientos 1991

	MUJERES	% M/T	TOTAL
Araba	5	9,8	51
Bizkaia	7	6,4	109
Gipuzkoa	9	10,3	87
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>8,5</b>	<b>247</b>

Fuente: EMAKUNDE. Elaboración propia.

En cuanto a concejalías de las capitales de los territorios históricos, las mujeres representan el 22,2 % en Vitoria-Gasteiz, 6 concejalas sobre un total de 27; en Bilbao, el 20,7 % también 6 mujeres sobre 29, y en Donostia, el 18,5 %, 5 concejalas sobre un total de 27. Así como en Vitoria-Gasteiz se ha mantenido el número de concejalas con respecto a 1987, en Bilbao se ha incrementado de 3 a 6 y en Donostia, de 4 a 5.

**Partidos políticos.** La participación femenina en los partidos políticos y sindicatos en 1991 es la siguiente:

PNV: No hay ninguna mujer en el Euskadi Buru Batzar, y 3 mujeres en el conjunto de las Asambleas Regionales, sobre un total de 31. El nivel de afiliación femenino en 1991 es del 18,2 % en Araba, 32,4 % en Bizkaia, 31 % en Gipuzkoa, y 28 % en Nafarroa.

HB: 5 mujeres, sobre 25 componentes, en la Mesa Nacional, y una participación en los Herrialdes que oscila entre el 18 % de mujeres en Gipuzkoa y el 25 % en Araba.

EA: El 25 % de la Ejecutiva Nacional, el 23,1 % en la Ejecutiva de Araba, el 25 % en la de Bizkaia, y el 8,3 % en la Ejecutiva de Gipuzkoa. Los porcentajes de afiliación femenina son: 31 % en Araba, 30,8 % en Bizkaia, y 28,2 % en Gipuzkoa.

PSE: 8 mujeres pertenecen a la Ejecutiva de Euskadi, de un total de 31 componentes. En las ejecutivas territoriales, datos de 1986, hay 4 mujeres en la de Araba, 21 %, 3 en la de Bizkaia 16 %, y 5 en la de Gipuzkoa, 23 %. En 1991, la afiliación femenina supone el 25 % del total.

CC.OO.: En la Comisión Ejecutiva Confederal hay 1 mujer, de un total de 25 componentes, mientras que en el Consejo Confederal, de un total de 53, hay 6 mujeres. La afiliación femenina en 1991 es del 19,9 % como media del País Vasco, siendo la Unión Provincial de Araba la que presenta mayor afiliación femenina, con un 22,5 %; en Bizkaia hay un 19,8 %, y en Gipuzkoa, el 17,4 %.

ELA: No tiene presencia femenina en la Comisión Ejecutiva, 12 componentes. En el Comité Nacional hay 1 mujer, de un total de 37 componentes. En el Consejo Nacional hay 7 mujeres de 117. El nivel de afiliación femenina es del 24 %, siendo los porcentajes territoriales los siguientes: Araba, 29,9 %; Gipuzkoa, 24,7 %; Bizkaia, 23 %, y Nafarroa, 27,3 %.

UGT: Un 28,8 % de las personas que componen la Ejecutiva del sindicato son mujeres. El nivel de afiliación femenina es: 22,5 % en Bizkaia; 19,8 % en Araba, y 17,4 % en Gipuzkoa.

SATSE: El Comité Ejecutivo autonómico tiene el 54,5 % de mujeres. El de Araba tiene el 100 %, el de Gipuzkoa, el 66 %, y el de Bizkaia, el 36 %. Los niveles de afiliación femenina son: Araba: 29,9 %; Gipuzkoa, 24,7 %, y Bizkaia, 23 %.

USO: El nivel de afiliación femenina es del 11,5 %.

# **6**

## **PRECARIEDAD Y EXCLUSIÓN**

Con la denominación de este capítulo se ha querido resaltar que se van a analizar los problemas de las mujeres que tienen carencias importantes o que viven en el margen de lo social, como un sector que padece una situación de mayor agravio que el resto de todas ellas.

Estas mujeres tienen una doble discriminación, en función de su género y en función de su posición desventajada en el sistema económico, aunque bien es verdad que existen problemas de difícil ubicación exclusiva, como es el caso del maltrato, que no pueden atribuirse a factores únicamente económicos, sino que están influídos también por otros factores culturales, familiares, etc.

Las situaciones de pobreza que observamos en la población en general, comparten esta dificultad de atribución a un único factor, la carencia económica, tal y como a menudo se ha presentado. Cada vez es más evidente la multiplicidad de factores que inciden en estas situaciones poniendo en cuestión las clasificaciones sectoriales, tanto a la hora de comprender el fenómeno como en el momento de diseñar estrategias para la atención. En el caso de las mujeres sabemos que determinados factores provenientes del mundo de los valores (17), tienen una enorme incidencia en la discriminación femenina.

La exclusión hace referencia a aquellas situaciones extremas, en las que se produce una superposición de carencias o problemas. Es una combinación de: precariedad o extrema pobreza con aislamiento, fragilidad de relaciones familiares, determinadas formas de marginación, etc. A la exclusión se llega por una carencia prolongada de empleo o de recursos económicos, ligada a otros factores añadidos. Es un proceso oscilante con momentos de recuperación y de agravamiento, es un itinerario con momentos clave en uno u otro sentido. Estos momentos, en algunos casos, dan paso a situaciones de no retorno.

La precarización es la antesala de la exclusión (18). Las situaciones de carencia, en los últimos años está afectando a colectivos llamados de nueva pobreza, que en el caso femenino se refiere a mujeres jóvenes (19) y mujeres cabezas de familia mientras que la exclusión suele aparecer mas ligada a colectivos identificados dentro de la pobreza tradicional, mujeres casadas dentro de hogares pobres o ancianas solas. Sin embargo no son clasificaciones excluyentes ya que, a menudo, el deterioro que padece una mujer joven o una mujer monoparental tras un periodo prolongado de precariedad económica y/o laboral, cuando coincide con otros procesos de fragilización familiar (20), le lleva con facilidad a la exclusión.

El título de este capítulo, también pretende poner el énfasis en un tipo de problemas, muy graves y no suficientemente bien reconocidos socialmente hasta el momento, dentro de las situaciones de precariedad femenina.

- 
- (17) Valoraciones sociales respecto de la división sexual del trabajo y de la asignación a la mujer del cuidado de los hijos, u otros menos generalizados a toda la sociedad pero persistentes aún como es la reducción de la mujer al ambiente exclusivo de la familia, al servicio del varón, etc., son verdaderas piedras en el camino de la independencia femenina.
  - (18) **Aguilar, M., Gaviria, M., Laparra, M. y otros.** Ingreso Madrileño de Integración. La exclusión, pág. 7. Madrid, 1991.
  - (19) En edades jóvenes, la pobreza afecta a mujeres y hombres de manera menos desigual que en edades adultas, salvo cuando hay cargas familiares.
  - (20) **Castel, Robert.** Les situations-limite du processus de marginalisation: de la vulnérabilité à la désaffiliation. Conférence européenne avril 1990. Pauvreté marginalisation et exclusion sociales en Europe dans les années 1990.

Estamos en un momento en el que, en el conjunto de los países del Sur de Europa, todavía no se ha logrado el reconocimiento social de la pobreza que existe (21) y menos aún se reconoce la mayor incidencia de ésta sobre las mujeres. En nuestra Comunidad Autónoma se empieza a visualizar el fenómeno global de la pobreza, pero aún no se ha logrado el reconocimiento de su mayor incidencia sobre las mujeres. Una prueba palpable de esto, es la carencia de protección social a la familia, como por ejemplo: ayudas al sostenimiento de los/las hijos/as, preferencia en el acceso a la vivienda para hogares monoparentales, etc., medidas que existen en otros países de Europa (22).

En los debates sobre la necesidad de la construcción de una Europa social además de económica, se habla de un paquete mínimo de medidas para la ciudadanía de todos los países miembros. Habrá que trabajar para que se incluyan medidas de protección a la familia como política de prevención de los problemas de los/las menores y que a la vez, tengan en cuenta las situaciones de precariedad de las mujeres.

## LA FEMINIZACION DE LA POBREZA

### 6.1

La mayor presencia de la mujer dentro de los colectivos en situación de pobreza no es algo nuevo, sino que es un fenómeno de larga historia, si bien en este momento parece que tiende a incrementarse. Asistimos a cambios en las pautas de casamiento y divorcio, a un rápido envejecimiento de la población y a cambios en el mercado de trabajo, que aceleran este proceso.

Las mujeres en general, componen un grupo de riesgo de pobreza dadas sus carencias estructurales: culturales, de recursos personales, de dependencia económica, relaciones sociales en el espacio social del varón, etc.

Algunas de estas mujeres están en situación de pobreza por su pertenencia directa a un grupo social desfavorecido, situación que comparten con su cónyuge e hijos/as. Sin embargo otras acceden a ella a través de un cambio en su situación familiar: abandono de la familia, ruptura matrimonial o viudedad o por otros problemas como el ser madre soltera o pasar por un proceso de hospitalización, emigración o encarcelación. Situaciones que o bien suponen una ruptura de la dependencia económica con el varón, o son una falta de autonomía laboral o social. Parece que la cuestión de fondo es la falta de independencia económica femenina.

Uno de los tipos más afectado dentro de las situaciones de pobreza femenina, es el de las mujeres cabezas de familia (23). Este es un grupo que se encuentra con un conjunto de

- 
- (21) Baste recordar los años que ha costado en nuestra Comunidad Autónoma, pasar de la investigación sobre la pobreza, 1986, al reconocimiento público de esta realidad, plasmada en la creación del Plan Integral de Lucha contra la Pobreza, 1989.
  - (22) En este momento, el ingreso mínimo de inserción del Plan Integral de lucha contra la Pobreza, es igual para un hogar biparental que para un hogar monoparental, cuando este último tiene necesidades mayores.
  - (23) No las llamamos monoparentales, dado que dicha definición se hace estrictamente, para aquellas mujeres con hijos/as menores de 18 años a su cargo, lo que nos parece muy restrictivo. Existen otras situaciones carenciales que se desea incluir aquí, como es el caso de hogares unipersonales, claramente en ascenso.

responsabilidades añadidas como son: doble papel parental, doble empleo (laboral y doméstico), carga única de la responsabilidad familiar, y en aquellos casos provenientes de ruptura matrimonial, descenso notable en el nivel económico.

Sin embargo, cuando se habla de feminización de la pobreza, no se puede identificar únicamente con este tipo de hogares porque se estaría olvidando la progresiva reducción de edad de las mujeres pobres, la existencia de amas de casa en la misma situación, el desplazamiento de la viudedad hacia la separación o divorcio como una de las causas más importantes de pobreza, o el hecho de que hay una gran desigualdad interna entre las mujeres. Es evidente la gran diferencia entre las que alcanzan un trabajo bien remunerado y lo mantienen durante toda su vida, aunque tengan hijos/as, y las demás y entre las que viven en una familia con dos salarios y las demás.

Aún así, se insiste en resaltar que en el grupo de mujeres cabezas de familia, aparece una alta proporción de casos de extrema necesidad o de exclusión.

**¿CUÁL ES LA INCIDENCIA  
DE LA PRECARIEDAD  
EN LAS FAMILIAS  
CON UNA MUJER AL FRENTE?**

### **6.1.1**

Desde el año 1989 existe en nuestra Comunidad Autónoma el Plan Integral de Lucha contra la Pobreza, cuyos objetivos son:

- paliar las situaciones de grave necesidad
- evitar la generación de una nueva clase pasiva

Como es sabido, dicho Plan establece dos tipos de ayudas, IMI y AES. La primera, Ingreso Mínimo de Inserción (24) se destina a aquellos hogares con ingresos inferiores a las tres cuartas partes del salario mínimo interprofesional, para el caso de una familia compuesta por dos cónyuges y un hijo/a, aproximadamente. Es un tipo de ayuda denominada completiva, porque adjudica el derecho a percibir la diferencia entre los ingresos existentes en una familia y el baremo establecido.

La segunda, Ayuda de Emergencia Social, es entendida como complementaria de la primera, pensada para solucionar principalmente problemas de vivienda o similares, de los hogares que perciben IMI, de personas solas, o de otras que sobrepasan el baremo económico de IMI.

Responsables de este Plan, pionero dentro de todo el estado español en el camino de la progresiva implantación de las rentas mínimas, han realizado diversas investigaciones, algunas de las cuales permiten visualizar la presencia de la pobreza femenina.

(24) Esta ayuda durante el primer año se llamó Ingreso Mínimo Familiar, pero más adelante cuando se promulgó la Ley, se le llamó Ingreso Mínimo de Inserción.

Uno de los datos más relevantes del Balance (25) realizado alrededor de las familias beneficiarias del Plan de Lucha contra la Pobreza en el año 1989, es quizás el porcentaje de hogares con una mujer como cabeza de familia.

**CUADRO 6.1. Familias que recibieron ayudas IMF, AES y conjunto, según sexo de la cabeza de familia**

	IMF	AES	CONJUNTO	FAMILIAS CAE 1986	TASA REPRE. CONJUNTO
Mujeres	40,9	46,8	44,5	15,3	290,8
Hombres	59,1	53,2	55,5	84,7	65,5
<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>—</b>
	Abs.	5.026	7.113	9.539	—
				<b>595.400</b>	

*Fuente:* Departamento de Trabajo y Seguridad Social. Plan Integral de lucha contra la Pobreza en Euskadi (Balance 1989). EUSTAT, Encuesta Demográfica y de Validación, 1986 y elaboración propia.

Casi un 41 % de los hogares que han recibido ayudas, están encabezadas por una mujer, cuando en el conjunto de los hogares de la Comunidad Autónoma en 1986, era de un 15,3 %. Es evidente que es muy elevado el porcentaje de mujeres que encabezan una familia y que han recibido ayudas.

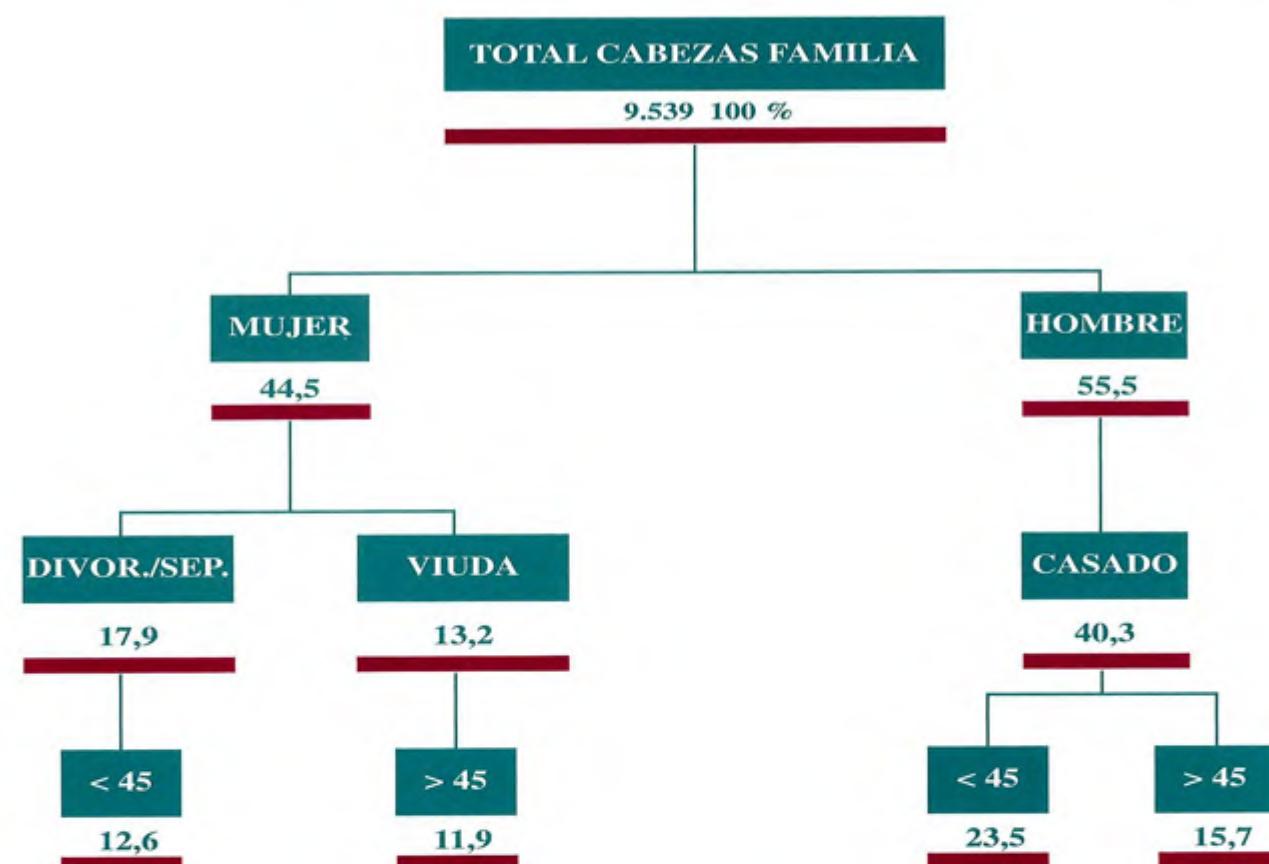
Por las características de cada tipo de ayudas se puede saber que en las de tipo IMI, entran preferentemente, mujeres con cargas familiares y con escasez o carencia total de ingresos, mientras que en las de tipo AES también admiten personas solas, solteras, viudas o divorciadas sin cargas familiares. Dado que ambos tipos son representativos de las situaciones de carencia femenina, se han calculado tasas de representatividad para las ayudas llamadas CONJUNTO, que reagrupan a las dos anteriores.

Este tipo de cálculo permite entender mejor las cifras ya que se compara la proporción de mujeres cabezas de familia que reciben ayudas y la proporción de ellas en la población en general. La tasa resultante es de 290,8 %, lo que quiere decir que en este Plan de la pobreza hay tres veces más de hogares de este tipo que en la población en general, mientras que los hogares con cabeza de familia varón, están infrarepresentados, 35,5 % menos que el mismo tipo de hogares en la población en general.

Para profundizar en estas cifras, es interesante observar la tipología de hogares que recibieron ayudas, según sexo, estado civil y edad.

(25) Departamento de Trabajo y Seguridad Social. Plan Integral de Lucha contra la Pobreza en Euskadi (Balance 1989), Gasteiz, 1990.

**GRAFICO 31.** Cabezas de familia beneficiarios del conjunto de ayudas según sexo, edad y estado civil en la C.A.E.



Los tipos de hogar femeninos, que reciben estas ayudas, son el de divorciada o separada menor de 45 años y el de viuda mayor de 45 años. Es más numeroso el primer tipo que el segundo, lo que confirma la tesis de una evolución de los tipos de pobreza, mientras la pobreza tradicional se componía principalmente de viudas, en la nueva pobreza aparecen más hogares con ruptura de pareja o mujeres jóvenes, que en este caso no se detectan porque el Plan de lucha contra la pobreza no las incluye como posibles beneficiarias (26).

La precariedad de los hogares con mujeres al frente de ellos, también se detecta comparando éstos, con aquellos encabezados por un hombre. Para ello se han utilizado datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 1989 .

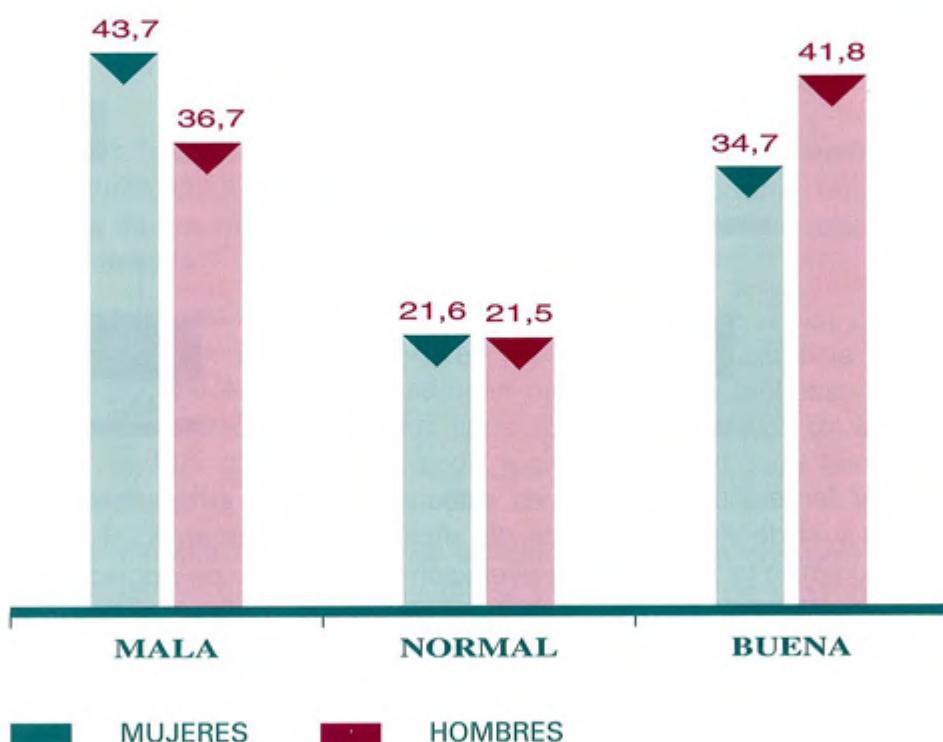
(26) En el caso del r.m.i. francés, son beneficiarias las personas menores de 25 años cuando tienen responsabilidades familiares, al igual que en nuestra Comunidad Autónoma, pero con la diferencia de que en Francia existen dispositivos autónomos provistos de una garantía de recursos para jóvenes solos/as menores de 25, que en nuestro caso no existen.

**CUADRO 6.2.** Familias según apreciación económica subjetiva, por sexo de la persona principal

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Mala	43,7	36,7	38,8
Normal	21,6	21,5	21,3
Buena	34,7	41,8	39,9
<b>TOTAL</b>	<b>170.500</b>	<b>429.100</b>	<b>599.700</b>

Fuente: EUSTAT, encuesta de Condiciones de Vida, 1989.

**GRAFICO 32.** Situación económica familiar según sexo de la persona principal (%)



En estos datos se observa una tendencia clara, en la que a mejores condiciones económicas es mayor la proporción de hogares masculinos y a peores condiciones es mayor la proporción de los hogares femeninos. Esto pone de manifiesto, que o bien las mujeres no alcanzan los niveles económicos de los hombres o se empobrecen en el proceso de ruptura de pareja.

A menudo se habla de este tipo de hogares de forma peyorativa, hogares incompletos o como un modelo de transición, en el que aparece una realidad producida por una crisis de la pareja y que por lo tanto es tan sólo una situación transitoria hasta un nuevo emparejamiento. Sin embargo parece que es un fenómeno de mayor alcance, fruto de determinados cambios, que se empieza a perfilar como un modelo que puede perdurar en el tiempo y que incluso se va a incrementar respecto de sus dimensiones actuales.

A falta de datos estrictamente referidos a hogares monoparentales, dado que no se dispone de ellos, se ha preparado una comparación entre hogares con una mujer como cabeza de familia, del año 1981 y 1986.

**CUADRO 6.3. Familias según el sexo de la persona principal, en porcentajes**

	CAE 1981 %	CAE 1986 %
Mujeres	14	15,3
Varones	86	84,7
<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>100</b>
	Abs.	578.249
		100
		599.700

*Fuente:* Dirección Estadística G.Vasco. Familias y Núcleos Familiares. Censo de Población y Vivienda 1981. EUSTAT. Encuesta Demográfica y de Validación, 1986 y elaboración propia.

Si nos fijamos en el cuadro 6.3, vemos que en 1986 aparece un 15,3 % de estos hogares frente a un 14 % en 1981. La evolución de las cifras en un período de tiempo inferior a diez años, se ha incrementado ligeramente lo que permite mantener, por el momento, la tesis de que estas familias no componen un modelo pasajero sino que "representan una versión duradera de la familia futura" (27).

Esta misma evolución se confirma en otros países europeos. Las cifras casi se doblan en países como EE. UU y Suecia en el período 1970-80, cuadro A.16. del anexo, en los que se ha pasado de tasas de 12,8 % y 14,8 % en 1970 a 25,7 % y 27 % en 1980, respectivamente.

La aparición de nuevos modelos familiares estables junto con la caída de la natalidad indica claramente la necesidad de replantear la protección social a la familia, que en nuestro entorno es muy escasa, desde el marco de una política demográfica global, necesaria para un país industrial y desarrollado, como el nuestro.

(27) Programme Européen de lutte contre la pauvreté. Acquis et perspectives. La pauvreté des familles monoparentales. Equipe transnationale "Familles Monoparentales" Pour la Commission des communautés européennes. Mars, 1989.

## IMPAGOS DE PENSIONES POR SEPARACION O DIVORCIO

## 6.1.3

Uno de los tipos de hogares monoparentales que en este momento está sometido a fuerte riesgo de pobreza, es el de los que registran impago de la pensión establecida en el momento de la separación o divorcio.

En todos estos casos, el impago supone un empobrecimiento del hogar con arreglo a su situación anterior y en algunos casos, significa entrar en un grave estado de necesidad.

**CUADRO 6.4. Impagos de pensiones por separación o divorcio, periodo 1981-89 por Territorio Histórico**

	IMPAGOS	SEPARACIONES Y DIVORCIOS	IMPAGOS SEP./DIV. (%)
Araba	197	2.086	9,40
Bizkaia	533	7.245	7,35
Gipuzkoa	573	4.934	11,55
<b>TOTAL</b>	<b>1.303</b>	<b>14.265</b>	<b>9,13</b>

Fuente: EMAKUNDE. Impago de Pensiones en las separaciones y divorcios en Gasteiz y su área de influencia, 1990.

Tal y como se puede observar en el cuadro anterior, la cifra conocida de impagos en este período de 1981 a 1989, es de 1.303, algo más de un 9 % de los casos de separación o divorcio legales. Del total de estos casos, alrededor del 60 % presentan un perfil de mujer sin ingresos y a la vez inactivas (28). Existen razones para creer que estas cifras están muy por debajo, de las reales, es decir, del total de impagos de pensiones acordados privada o públicamente en situaciones de separación o divorcio. Esto se debe a que sólo se conocen los impagos, en procesos legales y en aquellos casos en que la mujer presenta demanda legal para reclamarlo.

Este porcentaje hay que considerarlo por tanto, la punta del iceberg de un grupo de casos que, con toda probabilidad, será mucho mayor de hecho.

(28) Emakunde. Impago de pensiones en las separaciones y divorcios en Gasteiz y su área de influencia, pág. 16, inédito. Julio de 1990.

## 6.2

### LA EXCLUSIÓN

En este momento podemos identificar diferentes tipos de exclusión en los que las mujeres también están incluidas: encarcelamiento, drogadicción, enfermedad mental, minusvalía, envejecimiento, vivir sin techo, pertenencia a minoría étnica o ser extranjera. Sin embargo hay algunas situaciones específicamente femeninas, como son: algunos hogares monoparentales, la prostitución y el maltrato.

En aquellas modalidades de exclusión, en las que la mujer las comparte con el otro sexo, sería interesante poder aportar datos que pusieran de manifiesto las ocasiones de discriminación añadida por razón de género, pero no se dispone de ellos.

Entre las modalidades específicamente femeninas, la prostitución es una de las más reconocidas socialmente, pero tampoco se dispone de datos referidos a toda la Comunidad Autónoma.

De la discriminación de las mujeres que son cabezas de familia, aunque brevemente, ya se ha hablado. Hubiera sido necesario profundizar en las diferentes situaciones en que se encuentran, pero tampoco existe más información disponible.

Por último, nos queda el maltrato, como fenómeno que padecen con mucha más frecuencia las mujeres que los hombres, sobre todo si hablamos de los casos en adultos.

Por ello, se va a analizar con un cierto detenimiento, el maltrato a las mujeres adultas, por considerar que siendo una situación muy grave, la sociedad tiende a ignorarla en sus dimensiones reales y en sus causas, pudiéndose hablar, incluso, de permisividad, tolerancia y/o justificación en algunos casos.

Con facilidad se encuentran definiciones de maltrato, como comportamiento desviado, característico de personas que no se comportan de acuerdo a las normas sociales establecidas. Este tipo de interpretación, oculta una gran parte de la realidad, ya que desde otros enfoques se considera al maltrato como comportamiento socialmente aceptado en contextos sociales en los que se mantienen valores de desigualdad y subordinación por motivos de género.

### EL MALTRATO A LAS MUJERES ADULTAS

#### 6.2.1

Nuestra sociedad está organizada a la medida de la psicología del hombre, de este hecho parte la primera violencia que la mujer experimenta en la vida, se siente en un espacio ajeno, se le asigna un papel determinado, se le concretan espacios y se le delimitan tiempos, por lo que podemos hablar de la violencia contra las mujeres como un elemento estructural de la sociedad.

Desde esta perspectiva, el maltrato físico y psicológico contra las mujeres se evidencia como una agresión que tiene su origen social en la relación de poder entre los sexos.

Esta relación queda caracterizada en primer lugar, por la obediencia, es decir, la persona de mayor poder es la que impone las decisiones a la persona de menor poder, y esta última es la que obedece. Aunque a la mujer se le asigna socialmente el papel de establecer en la familia las normas de funcionamiento que el marido acata, la mujer no hace más que reproducir las normas de comportamiento social que se deciden y formula en el ámbito público, en el que está escasamente representada, y que es el escenario de acción de los hombres, quienes son, a fin de cuentas, los que detentan el poder.

Como segundo elemento, encontramos la dependencia económica, quien posee los recursos económicos tiene un poder sobre quien disfruta de ellos, y la dependencia económica es una realidad que afecta a muchas mujeres.

El maltrato se produce en cualquier nivel económico, social o cultural, son múltiples las causas que subyacen a los malos tratos con hondas raíces sociales y culturales que se pueden resumir en tres causas principales:

- a) Subsistencia de las relaciones basadas en la desigualdad y subordinación por motivos de sexo.
- b) La marginación de las mujeres respecto a la esfera pública, basada en las relaciones de subordinación citadas.
- c) La vigencia en el mundo privado familiar de leyes de tolerancia que facilitan la desviación de la agresividad provocada por la frustración generada en el mundo público hacia el mundo privado familiar, lo cual supone un factor de control social por cuanto facilita la canalización del descontento en un ámbito —el doméstico— que no perturba el funcionamiento y el orden social.

## ALGUNOS DATOS

Los datos disponibles sobre los malos tratos, son referentes a denuncias presentadas en las comisarías de policía. Es opinión generalizada entre quienes atienden a mujeres maltratadas, que estas denuncias no suponen sino un 5 % ó un 10 % de los casos que ocurren realmente, ya que suelen transcurrir algunos años, hasta que una mujer decide dar el paso de denunciar.

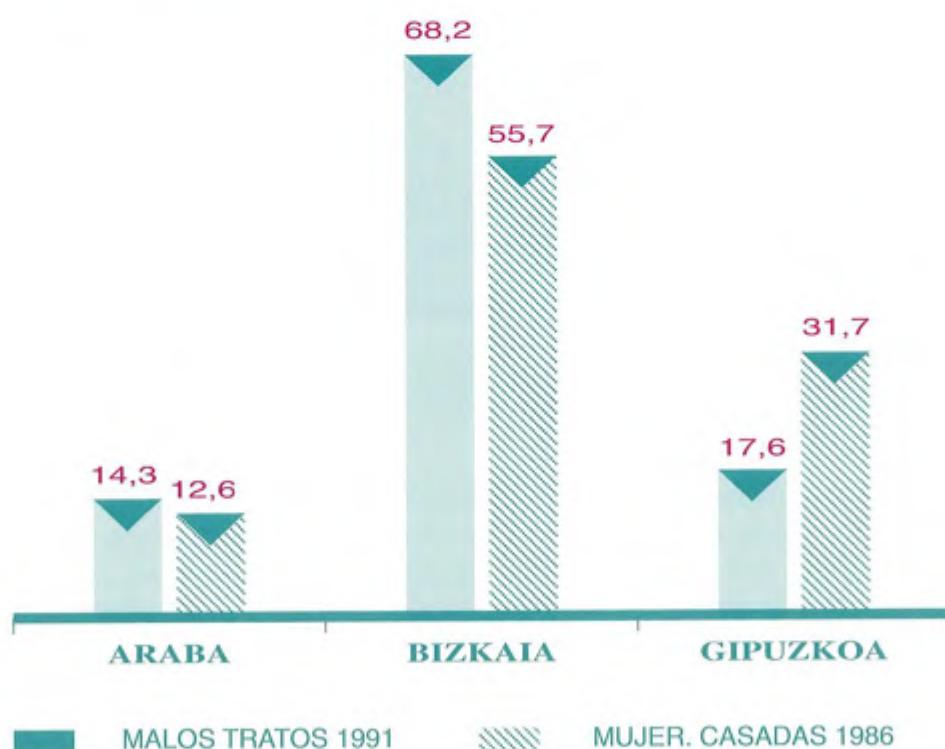
A lo largo del año 1991 se registraron un total de 847 denuncias en el total de la Comunidad Autónoma, 559 realizadas en las Jefaturas de Policía y 288 en las Comisarías de la Ertzaintza, lo que significa que algo más de una de cada mil mujeres casadas, ha denunciado malos tratos por parte de su marido.

**CUADRO 6.5.** Denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas en las Jefaturas de Policía de la C.A.E., 1991

	DENUNCIAS 1991		MUJERES CASADAS CAE 1986	TASA REPRE. MALTR./CASAD.	PREVAL. %
	Abs.	%			
Araba	80	14,30	12,65	113,04	0,12
Bizkaia	381	68,15	55,65	122,46	1,38
Gipuzkoa	98	17,55	31,70	55,62	0,62
<b>TOTAL</b>	<b>559</b>	<b>100</b>	<b>495.900</b>	<b>—</b>	<b>1,12</b>

Fuente: Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres. Jornadas sobre malos tratos a mujeres, febrero/1992. Donostia y EUSTAT. Encuesta Demográfica y de Validación, 1986.

**GRAFICO 33.** Denuncias por malos tratos. Porcentajes de malos tratos y casadas por Territorios Históricos



Si nos fijamos en la tasa de representatividad, vemos que mientras Araba y Bizkaia tienen una tasa que supera ligeramente al peso de su propia población de mujeres casadas, en Gipuzkoa, esta tasa se sitúa casi un 45 % por debajo del peso de las mujeres casadas en esta provincia. Por lo que se puede hablar de ciertas diferencias entre territorios, siendo Gipuzkoa la que presenta el nivel más bajo de denuncias.

Comparando el nivel de denuncias que se hacen en el País Vasco, con las que se registran en otras Comunidades Autónomas, vemos que se encuentra entre las más bajas, aunque aparecen varias aún por debajo, como por ejemplo, Navarra, Castilla la Mancha, Castilla León, Extremadura, Galicia y Murcia. Las Comunidades Autónomas que registran cifras más altas son: Ceuta Melilla, seguida de Canarias y Madrid.

**CUADRO 6.6.** Denuncias por los malos tratos de los maridos a sus esposas según Comunidades Autónomas. Tasa por mil mujeres casadas, 1989

	MALOS TRATOS PSIQ./FISIC.	MALOS TRATOS PSIQUICOS	MALOS TRATOS FISICOS	TOTAL
Andalucía	1,24	0,83	0,68	2,76
Aragón	0,53	0,32	0,44	1,29
Asturias	0,98	0,65	0,65	2,28
Baleares	1,23	0,17	0,97	2,36
Canarias	1,58	1,33	1,09	4,00
Cantabria	1,20	0,43	0,45	2,08
Castilla-León	0,61	0,20	0,20	1,01
Castilla-La Mancha	0,39	0,34	0,21	0,94
Cataluña	0,40	0,42	0,84	1,65
Comunidad Valenciana	0,51	0,34	0,53	1,39
Extremadura	0,39	0,40	0,29	1,08
Galicia	0,56	0,28	0,27	1,10
Madrid	1,31	0,83	1,20	3,35
Murcia	0,89	0,15	0,31	1,35
Navarra	0,30	0,10	0,23	0,63
País Vasco	0,42	0,46	0,51	1,39
La Rioja	0,09	0,16	0,41	0,66
Ceuta y Melilla	3,88	1,63	3,71	9,22
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>0,80</b>	<b>0,52</b>	<b>0,65</b>	<b>1,97</b>

Fuente: Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía y elaboración propia. "Aproximación Cuantitativa a la violencia sexual contra las mujeres en la década 1980-1990", Instituto de la Mujer, Madrid, Julio 1991.

La evolución de las denuncias presenta una cierta oscilación en el período que va de 1985 a 1990.

**CUADRO 6.7. Denuncias por malos tratos de los maridos a sus esposas, según Jefaturas de Policía, entre 1985 y 1990**

	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Barcelona	1.860	2.270	1.913	1.782	2.425	1.953
Bilbao	695	801	809	681	687	546
Granada	1.305	1.300	1.562	1.285	2.119	1.916
La Coruña	590	569	591	543	760	687
Madrid	2.867	3.711	3.287	2.829	3.926	3.402
Oviedo	836	779	828	908	1.045	1.048
Palma de Mallorca	266	315	362	419	386	258
Pamplona	73	122	98	100	115	118
Sta. Cruz Tenerife	930	931	924	757	1.261	1.191
Sevilla	1.933	1.974	2.107	2.027	2.436	2.306
Valencia	1.311	1.754	1.708	1.499	1.686	1.419
Valladolid	572	781	725	507	492	519
Zaragoza	267	374	316	307	400	291
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>13.705</b>	<b>15.681</b>	<b>15.230</b>	<b>13.644</b>	<b>17.738</b>	<b>15.654</b>

*Fuente:* Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía y elaboración propia. "Aproximación Cuantitativa a la violencia sexual contra las mujeres en la década 1980-1990", Instituto de la Mujer, Madrid, Julio 1991.

\* No hay datos del mes de julio.

En la Jefatura de Bilbao, como en la mayoría de los casos, las denuncias registran un incremento en el año 1986, se observa un cierto mantenimiento o leve descenso en los años 87 y 88, vuelve a aumentar en el 89 para descender de nuevo en 1990.

La evolución de estas denuncias, varía dependiendo del tipo de maltrato del que se trate: físico o psíquico.

La tendencia que se observa en Bilbao es similar a la de las otras Jefaturas. Mientras que los malos tratos físicos parece que tienden a disminuir, los psíquicos tienden a aumentar, salvo en el año 1990, en que también descienden, cuadro A.18 del anexo.

Parece evidente que una política que quiera abordar seriamente el tema de los malos tratos debe plantearse, en primer lugar, que éstos se produzcan cada vez menos, pero que se denuncien cada vez más. Esto puede producir un efecto engañoso a la hora de entender las cifras.

Es difícil saber, ante una disminución de las denuncias, si de verdad están disminuyendo los malos tratos, ya que si se apoya adecuadamente a las mujeres, las denuncias cada vez deberían aflorar en mayor cantidad.

Una disminución de aquéllas puede interpretarse como una reacción de desconfianza ante la denuncia por parte de las mujeres que padecen estas situaciones, que no ven con ello que mejore su situación, o una mala experiencia en el momento de la denuncia, lo que ha sido característico hasta que se ha empezado a mejorar la atención en algunas comisarías, con la aparición de mujeres policías, trato no vejatorio, etc.

Por otro lado, las dificultades reales que estas mujeres encuentran para alcanzar una independencia económica pueden estar frenando su tendencia a denunciar, claramente estimulada en los últimos años, por el movimiento feminista y por los servicios de atención a la mujer.

En cualquier caso, la gran dificultad que aparece para llegar a hacer denuncia legal de una situación de maltrato, se reduce notablemente cuando estas mujeres se acercan a áreas de atención social para la mujer, o incluso a servicios sociales de atención primaria. En estos servicios, y sin necesidad de llegar a judicializar una situación, ellas manifiestan con menos problema las situaciones de maltrato que padecen. Por ello, deberían potenciarse este tipo de servicios.

Dentro de los malos tratos físicos, se suelen diferenciar algunas modalidades. Una forma específica de maltrato, consiste en los delitos contra la libertad sexual, las violaciones y las agresiones.

**CUADRO 6.8. Criminalidad general y relativa a los delitos contra la libertad sexual por años y provincias**

	AÑO 1987		AÑO 1989	
	TOTAL	LIB. SEX.	TOTAL	LIB. SEX.
Araba	2.550	16	2.704	39
Bizkaia	15.677	95	15.379	68
Gipuzkoa	8.455	33	6.239	22
<b>TOTAL</b>		<b>144</b>		<b>129</b>
Barcelona	134.823	694	136.513	679
Madrid	191.564	920	194.024	84
Valencia	51.008	239	52.114	203

Fuente: Estadísticas policiales. Memorias de la Dirección General de la Policía en: "Aproximación Cuantitativa a la violencia sexual contra las mujeres en la década 1980-1990", Instituto de la Mujer, Madrid, Julio 1991.

La tendencia de los datos de criminalidad general presentan, en todos los casos, una tendencia al aumento, mientras que en los delitos contra la libertad sexual en casi todos hay tendencia a la disminución, tal y como se ve en el cuadro anterior y en el cuadro A.18 del anexo.

En los datos del País Vasco, tan sólo en el territorio histórico de Araba se registra aumento.

Si nos fijamos en las violaciones y agresiones, cuadro 6.9, vemos que la evolución entre 1989 y 1990, en el País Vasco, es de incremento, en el caso de las violaciones, y de un ligero descenso, en las agresiones.

**CUADRO 6.9. Delitos conocidos de violación y agresión sexual por Comunidades Autónomas**

	1989		1990	
	VIOLACIONES	AGRESIONES	VIOLACIONES	AGRESIONES
Andalucía	261	424	265	401
Aragón	41	72	29	73
Asturias	64	74	51	55
Baleares	58	82	54	78
Canarias	132	171	136	137
Cantabria	21	37	23	25
Castilla-La Mancha	47	53	39	67
Castilla-León	84	151	31	120
Cataluña	257	475	302	434
Comunidad Valenciana	175	222	195	235
Extremadura	24	48	28	33
Galicia	100	100	114	108
Madrid	331	380	316	329
Murcia	53	69	34	69
Navarra	23	32	15	27
País Vasco	34	68	39	63
La Rioja	6	4	8	4
Ceuta y Melilla	12	40	21	19
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>1.723</b>	<b>2.502</b>	<b>1.789</b>	<b>2.277</b>

Fuente: Ministerio del Interior, Policía y Guardia Civil. "Aproximación Cuantitativa a la violencia sexual contra las mujeres en la década 1980-1990". Instituto de la Mujer, Madrid, Julio 1991.

En general, en el resto de las Comunidades Autónomas se encuentra un comportamiento similar en la mayoría de los casos, aunque no en todos ellos.

### PERFIL DE LA MUJER OBJETO DE MALOS TRATOS

La mayoría de los estudios existentes sobre el tema, así como la caracterización de las mujeres que acuden a las casas refugio ya existentes en algunos puntos de la geografía española (29), coinciden en hacer un perfil de la mujer que es maltratada en base a una serie de condicionantes que parecen repetirse:

- dependencia económica
- falta de conocimiento de sus derechos
- incapacidad para actuar ante las autoridades públicas, sean estas policías o jueces
- dependencia afectiva y psicológica
- actitud infantil ante la vida

(29) Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura. "Situación de la Mujer en España", 1986.

- cierto grado de inmadurez e inexperiencia en la vida
- haber recibido una educación que sólo se ocupó de prepararla como madre y esposa y que, difícilmente acepta el fracaso matrimonial

Estas características suelen ir más asociadas a niveles culturales bajos o muy bajos y, en mayor medida, a estatus bajos. Además, en mujeres de este tipo, es más fácil la justificación del maltrato, bien por la aceptación y reconocimiento de la autoridad del hombre, bien por la consideración de incumplimiento del rol de su parte.

Las amas de casa soportarán en mayor medida malos tratos del compañero, mientras que las mujeres que trabajan fuera del hogar serán más capaces de defenderse y ejercer sus derechos. Sin embargo hay que introducir matizaciones según el tipo de trabajo que se realiza, si se trata de un trabajo precario, o por el contrario, si es un trabajo suficientemente remunerado.

El ama de casa que no trabaja fuera, está más desamparada frente a las agresiones, siendo más vulnerable, sobre todo, a las agresiones psíquicas del marido. Esta mujer no tiene otro punto de referencia para autoconceptuarse que su propia familia nuclear, pero, por otro lado, soportará menos agresiones físicas ya que se supone que el varón tradicional cabeza de familia aportará un suficiente nivel de ingresos y la mujer cumplirá a la perfección, generalmente, su también tradicional papel de cuidadora del hogar y la familia, mujer más sumisa y respetuosa de su rol, factores todos ellos que conformarán un ambiente menos proclive a la aparición de agresiones físicas (30).

Entre las mujeres que disfrutan de suficientes ingresos, desciende el índice de malos tratos físicos de forma significativa. Esta mujer tendrá la posibilidad de relacionarse social y personalmente, contará con diferentes factores para valerse y elevar su autoestima, además de acrecentarse su seguridad por saberse capacitada para utilizar recursos a su favor y no temer —como temen las mujeres económicamente dependientes— una posible separación conyugal.

Por otro lado, existe un amplio espectro de mujeres, un grupo intermedio que, sin tener ingresos suficientes, tampoco se pueden considerar amas de casa tradicionales. Entre estas mujeres parece que se produce un mayor porcentaje de malos tratos físicos, que pueden explicarse por su posición económica y familiar, a la que se suele calificar como, de situación en las dos orillas de un río sin alcanzar plenamente ninguna. Será un caldo de cultivo más apropiado para la producción de amenazas físicas. Esta idea se basa en que la mujer de este grupo ya no se sentirá obligada a "quedarse bajo el poder de su marido y dominada por él", ni "se manejará con mansedumbre", pero tampoco tendrá la posibilidad de sentirse en una posición equilibrada e igualitaria respecto al marido. Esta escasa definición del rol de mujer, definición compleja y contradictoria, conformará una más difícil asunción del mismo, por parte de los dos miembros de la pareja (31).

(30) **Balda Medarde, M.<sup>a</sup> Luisa.** "Informe sobre malos tratos en La Rioja n.<sup>o</sup> 1". Gobierno de La Rioja. Consejería de Trabajo y Bienestar Social, 1987.

(31) **Balda Medarde, M.<sup>a</sup> Luisa.** Op. cit., págs. 67-68.

## CARACTERISTICAS DEL AGRESOR

En el mencionado informe sobre malos tratos, aparecen resultados de investigaciones psicosociales realizadas en diversos países, de las que se extraen algunas conclusiones acerca de las variables que, en una u otra medida, hacen que exista propensión al maltrato en determinadas parejas y no en otras, aunque éstas presenten graves desavenencias conyugales. Se trata de características esencialmente referidas al agresor:

- Tener una actitud muy conservadora hacia la mujer (machista).
- Abuso de alcohol: este factor no era distintivo entre uno y otro tipo de pareja, observando que el maltrato físico sólo se asociaba con el alcohol en el 50 % de los casos.
- Aserción: el agresor físico exterioriza miedo verbal a su mujer, ya que no es capaz de expresarse con ella; hay serios problemas de comunicación e incapacidad de transmitir sus sentimientos.
- Autoestima del varón: los hombres que agrede físicamente poseen más baja autoestima que otros hombres que, aunque presentan desavenencias graves, no maltratan.

Si es difícil hacer un retrato robot de las mujeres maltratadas, cuando se trata del agresor las dificultades son mayores. Es nota característica de las investigaciones consultadas, el alto porcentaje de desconocimiento de los rasgos que definen al agresor. No obstante hemos recogido algunos datos significativos:

- Normalmente el agresor es el marido, compañero o ex-marido. También aparecen casos en los que es otro familiar el que agrede, normalmente el padre. Además, parece que se trata de un agresor reincidente y en numerosos casos multireincidente. Esto es, los malos tratos se producen de forma continuada, están presentes constantemente en el hogar, pero únicamente salen a la luz, en un caso límite o tras una paliza con graves lesiones.
- Lo que define a la persona violenta es tanto el consumo abusivo de alcohol como, paradigmáticamente, la falta de una problemática de este tipo en el agresor. Es decir, si bien la causa de los malos tratos habría que buscarla, en bastantes ocasiones, en el alcoholismo del cónyuge (en torno a la mitad de los agresores son alcohólicos), hay un número importante de ellos que no posee ninguna característica; esto es, en principio, son considerados “normales”, y no tendrían un factor explicativo de los malos tratos.

Otros problemas que caracterizan al agresor, aunque en menor medida, son la enfermedad mental, el paro y la drogodependencia. Con respecto al paro, decir que, como tal, no es un factor desencadenante de actitudes violentas, sino que éstas se presentarán más en circunstancias críticas de falta de trabajo que a su vez generan sentimientos de angustia e impotencia.

- El tipo de agresión parece independiente de la característica que defina al agresor. Cualquiera que sea el problema del agresor éste genera malos tratos físicos y psíquicos al mismo tiempo.

A pesar de lo señalado, parece existir cierto grado de asociación entre nivel económico/estatus social y malos tratos físicos y psíquicos.

Tanto el maltrato físico como el psíquico se presentan en todos los estatus sociales, sin embargo, los primeros tienden a concentrarse en mayor proporción entre los varones con recursos económicos más deficitarios.

En cuanto a los malos tratos psíquicos, se aprecia una mayor saturación, de agresiones psíquicas infligidas en solitario, en varones calificados como aportadores de suficientes ingresos a la unidad familiar. Por otro lado, los casos de agresión psíquica más sutil y elaborada, minan la voluntad, estabilidad y seguridad de la mujer; este modo de maltrato psíquico se presenta entre varones con un nivel de preparación cultural más elevado y con mayor capacidad de verbalización.

### **MENORES QUE CONVIVEN EN HOGARES VIOLENTOS**

Un elemento muy común entre los hogares donde hay malos tratos hacia la mujer es la existencia de hijos/as. Es éste un aspecto preocupante, ya que la vida de estos/as niños/as transcurre en un ambiente dominado por las agresiones y malos tratos dentro de la familia, con el agravante de que, en la práctica totalidad de estos hogares, los/las menores son objeto de malos tratos.

Este contexto agresivo en el que transcurre la socialización primaria, caracterizado por las órdenes, actitudes y modelos contradictorios, suman a los/las menores en la confusión, la inseguridad y el desaliento. La convivencia con adultos cuya relación se encuentra tan deteriorada que hablan siempre discutiendo, o que llegan a la agresión verbal o física, aportará al niño/a una vivencia del adulto y de las relaciones de pareja fuertemente negativas.

Esta infancia vive un mundo amenazante, sin seguridad, dependiendo de una madre que no les proporciona ninguna estabilidad emocional, y de un padre al que miran, a veces, con verdadero terror (32).

Algunos expertos señalan que el maltrato de la madre puede llegar a tener un significado diferente para un niño y una niña, lo que es importante para el trabajo con ellos. Ambos están sometidos a aceptar su papel de hombre y mujer desde la rigidez, donde domina la brutalidad masculina.

Maltrato también significa ser testigo de las situaciones en las que el padre insulta y maltrata a la madre, ver como son maltratados los hermanos, es decir, la amenaza permanente de brutalidad.

Para cada niña es una medida educacional humillante presenciar la brutalidad del padre contra la madre. El niño experimenta la humillación de la madre que él ama, y es aquí donde comienza el desprecio hacia la mujer débil, con la que él no se puede identificar.

En numerosas ocasiones la madre, maltratada y humillada por el marido, busca el apoyo de los/las hijos/as, les relata minuciosamente todo el daño que le ocasiona el padre y, quizás inconscientemente, les busca como aliados.

(32) Herrera Rivera, Alicia. "Mujeres Maltratadas", en Mujer y Servicios Sociales. Serie Documentos, 5. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Septiembre, 1984.

Algunos hijos/as apoyan decididamente a la madre, sin que ella lo exija, pues no comprenden la brutalidad paterna y se enfrentan al padre en edades más avanzadas. En cualquier caso, es una vivencia traumática que afecta profundamente la configuración de la personalidad y que, además, le convierte en un/a candidato/a a vivir en diversas situaciones de marginalidad. Es en este ámbito de los menores donde hay que plantearse un trabajo profundo, de recuperación psicológica y social, que prevenga la inadaptación a la que puede estar abocado/a.

La problemática psicológica que presentan los/las niños/as de mujeres maltratadas que han acudido a un centro de acogida se centra fundamentalmente en (33):

- Gran agresividad no canalizada, que se observa en la destrucción sistemática de todo lo que les rodea, con resistencia a autocontrol.
- Sentimiento de falta de cariño, apoyo y educación por parte de los padres, que provoca en los niños una sensación de pérdida, y que, de forma habitual, traten recurrir a mecanismos que les permitan llamar la atención, como pueden ser los intentos de suicidio.
- Terrores nocturnos, es un hecho generalizado en estos/as niños/as, que suelen despertar aterrorizados después de haber tenido pesadillas, motivadas por sus vivencias anteriores. Estas tomarían cuerpo durante el sueño.
- Hiper-responsabilidad, generalmente el entorno familiar y social de estos/as niños/as les ha venido obligando, a tempranas edades (4 o 5 años), a hacerse cargo de responsabilidades y a asumir como suyos problemas familiares, lo que crea en ellos un problema importante en su desarrollo emocional.
- Niños/as sanos/as, regidos por un modelo que es incapaz de desarrollar adecuadamente su personalidad. Normalmente estas madres no pueden, porque no saben o por falta de madurez, educación, etc..., darles una educación adecuada, unas normas de comportamiento social, ni realmente un cariño, lo que les llevaría a sentirse perdidos/as, y a que no sepan seguir adelante, comenzando un deterioro en su personalidad, que debe ser detenido y modificado a través de una terapia.

El daño que sufre la infancia que se desarrolla en estos ambientes violentos debe ser materia prioritaria en el abordaje de la problemática de malos tratos, ya que es con ella con la que realmente se puede realizar una labor preventiva.

A lo largo de este capítulo se ha revisado la situación de precariedad y exclusión en la mujer, fijándonos con mayor atención en dos colectivos concretos: hogares con una mujer como cabeza de familia y mujeres adultas objeto de maltrato.

No significa que estos sean los únicos colectivos dignos de análisis, pero ambos ponen de relieve, dos problemas graves relacionados con la situación de las mujeres y no suficientemente reconocidos socialmente. La presentación de estos datos pretende contribuir a la emergencia social de estos problemas y a la creación o incremento de una conciencia de derecho que posibilite la puesta en marcha de medidas eficaces para su solución.

---

(33) Instituto de la Mujer. Op. cit., págs. 812-813.

# A

## ANEXO

**CUADRO A.1.** Estructura de la población de la C.A.E. 1975, 1981 y 1986 por sexo y grupos de edad (miles de personas)

	1975			1981			1986		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-14	281,1	296,8	578,2	266,5	283	549,6	226,6	239,4	466,1
15-29	244,6	246,7	491,3	255,8	260,3	516,1	264,7	271,2	535,9
30-44	205,4	212,5	418,0	205,8	211,9	417,7	215,6	220	435,7
45-64	211,2	201,9	413,1	233,6	229,7	463,3	241,6	238,4	480
65 y +	102,5	68,7	171,2	118,3	76,5	194,8	133,4	84,7	218,2

Fuente: EUSTAT, 1970-1986. Series demográficas homogéneas. Elaboración propia.

**CUADRO A.2.** Variación porcentual de la población C.A.E. 1986 con respecto a la de 1981 y 1975, según grupos de edad y sexo

	INCREMENTO 1986/91			INCREMENTO 1986/75		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-14	-15	-15,4	-15,2	-19,4	-19,3	-19,4
15-29	3,5	4,2	3,8	8,2	9,9	9,9
30-44	4,8	3,8	4,3	5	3,5	3,5
45-64	3,4	3,8	3,6	14,4	18,1	18,1
65 y +	12,8	10,7	12	30,1	23,3	23,3

Fuente: EUSTAT, 1970-1986. Series demográficas homogéneas. Elaboración propia.

**CUADRO A.3.** Matrimonios en la C.A.E. según la edad de la mujer

	< 20	20-24	25-29	30-39	≥ 40	TOTAL
1950	2,8	37,2	36,4	19,2	4,4	100
1960	4,6	36,6	37,7	17,1	4	100
1970	6	53,6	28,2	8,5	3,7	100
1975	11,1	56,3	23,5	6,4	2,7	100
1980	14	56,7	21	6,3	2,1	100
1985	7,2	43,1	37,8	10	1,9	100
1990	2,7	26,5	50,2	17,8	2,8	100

Fuente: MNP, INE y EUSTAT.

**CUADRO A.4.** Evolución de los nacimientos en la C.A.E. según la edad de la madre

	EDAD MADRE EN NACIMIENTO HIJOS (% horizontal)				
	< 20	20-24	25-29	30-34	< 34
1975	3,3	24,2	38	21,3	13,2
1981	4,7	25,1	36,6	22,3	11,3
1986	2,8	16,1	40	28,9	12,1
1990	1,9	11,3	36	38,5	12,4

Fuente: MNP, INE y EUSTAT.

**CUADRO A.5. Repetidores en la E.G.B. por sexo y ciclo**

	C. INICIAL			C. MEDIO			C. SUPERIOR			TOTAL		
	TOTAL ALUMNOS	N.º REPET.	N.º REPE./ T. ALUMN.	TOTAL ALUMNOS	N.º REPET.	N.º REPE./ T. ALUMN.	TOTAL ALUMNOS	N.º REPET.	N.º REPE./ T. ALUMN.	TOTAL ALUMNOS	N.º REPET.	N.º REPE./ T. ALUMN.
Chicas	23.990	429	1,8	43.209	1.151	2,7	53.577	3.070	5,7	120.776	4.650	3,8
Chicos	25.901	619	2,4	46.267	1.715	3,7	58.393	4.581	7,8	130.561	6.915	5,3
<b>TOTAL</b>	<b>49.891</b>	<b>1.048</b>	<b>2,1</b>	<b>89.476</b>	<b>2.866</b>	<b>3,2</b>	<b>111.970</b>	<b>7.651</b>	<b>6,8</b>	<b>251.337</b>	<b>11.565</b>	<b>4,6</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90".

**CUADRO A.6. Distribución de las opciones de alumnado que comienza enseñanzas medias por sexo**

	F.P. ADAPTADA		F.P.		BUP		REM		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Chicas	235	18,8	4.188	50,45	12.631	55,8	6.908	55,8	28.419	47,6
Chicos	1.016	81,2	4.133	49,55	9.992	44,2	9.978	44,2	31.283	52,4
<b>TOTAL</b>	<b>1.251</b>	<b>100</b>	<b>8.301</b>	<b>100</b>	<b>22.623</b>	<b>100</b>	<b>16.686</b>	<b>100</b>	<b>59.702</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90".

**CUADRO A.7. Alumnado de FP 2.º grado, carácter de la enseñanza y rama, según sexo. (En % horizontales)**

	<b>TOTAL</b>	<b>MUJERES</b>		<b>HOMBRES</b>	
		Abs.	%	Abs.	%
Administrativa y Comercial	11.077	72		28	
Agraria	256	14,8		85,2	
Artes Gráficas	184	40,2		59,8	
Automoción	1.067	1,6		98,4	
Construcción y Obras	—	—		—	
Delineación	1.568	19,5		80,5	
Electricidad	6.590	2,1		97,9	
Hogar	673	98,2		1,8	
Hostelería y Turismo	649	33,3		66,7	
Imagen y Sonido	648	35,8		64,2	
Madera	249	0,8		99,2	
Marítima-Pesquera	38	—		100	
Metal	4.494	1,8		98,2	
Minera	—	—		—	
Moda y Confección	82	100		—	
Peluquería y Estética	615	94,6		5,4	
Piel	—	—		—	
Química	637	32,5		67,5	
Sanitaria	1.227	92		8	
Textil	—	—		—	
Vidrio y Cerámica	—	—		—	
Otras	—	—		—	

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90".

**CUADRO A.8. Alumnado de FP por grado, carácter de la enseñanza y rama, según sexo.**  
 (En % horizontales)

	TOTAL Abs.	MUJERES		HOMBRES	
		%		%	
Administrativa y Comercial	16.792	73,7		26,3	
Agraria	435	11,5		88,5	
Artes Gráficas	286	40,2		59,8	
Automoción	1.584	1,6		98,4	
Construcción y Obras	—	—		—	
Delineación	2.323	20,4		79,6	
Electricidad	9.395	2		98	
Hogar	1.059	98,8		1,2	
Hostelería y Turismo	799	31,7		68,5	
Imagen y Sonido	707	36,5		63,5	
Madera	578	1,4		98,6	
Marítima-Pesquera	98	—		100	
Metal	6.818	1,8		98,2	
Minera	—	—		—	
Moda y Confección	161	99,4		0,6	
Peluquería y Estética	2.493	94,5		5,5	
Piel	—	—		—	
Química	948	28,7		71,3	
Sanitaria	2.360	94,1		5,9	
Textil	—	—		—	
Vidrio y Cerámica	—	—		—	
Otras *	2.360	18,6		81,4	

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90".

\* Comprende alumnas y alumnos de Educación Compensatoria e Interprofesional y Polivalente.

**CUADRO A.9. Alumnas de EPA por ciclos según edad**

	CICLO 1. <sup>º</sup>	CICLO 2. <sup>º</sup>	CICLO 3. <sup>º</sup>	TOTAL
14-15	55	171	1.381	1.607
15-19	45	60	616	721
20-29	84	152	785	1.021
29-40	224	396	925	1.545
≥ 40	434	268	331	1.033
<b>TOTAL</b>	<b>842</b>	<b>1.047</b>	<b>4.038</b>	<b>5.927</b>

Fuente: EUSTAT: "Estadística de la Enseñanza 1989-90".

**CUADRO A.10.** Población formada por el INEM con recursos propios en la C.A.E. en 1990 por sexo, según edad

	< 20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	> 59	TOTAL
Mujeres	454	1.767	1.153	587	415	235	82	19	9	3	4.724 34,4
Hombres	959	1.920	1.439	1.060	1.180	1.266	791	371	11	14	9.011 65,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.413</b>	<b>3.687</b>	<b>2.592</b>	<b>1.647</b>	<b>1.595</b>	<b>1.501</b>	<b>873</b>	<b>390</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>13.735 100</b>

Fuente: Estadística de Formación Ocupacional INEM 1990.

**CUADRO A.11.** Personal docente en la C.A. de Euskadi por sexo

	PREESCOLAR		EGB		EPA		EE		BUP	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mujeres	2.779	93,1	10.137	73,3	230	59,9	233	78,5	3.001	57,2
Hombres	206	6,9	3.697	26,7	154	40,1	64	21,5	2.250	42,8
<b>TOTAL</b>	<b>2.985</b>	<b>100</b>	<b>13.834</b>	<b>100</b>	<b>384</b>	<b>100</b>	<b>297</b>	<b>100</b>	<b>5.251</b>	<b>100</b>

	FP		FACULT. E.T.S.		ESC. UNIVERS.		OTROS		TOTAL	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mujeres	1.450	36,5	620	24,9	353	37,8	34	27,7	18.468	62,4
Hombres	2.526	63,5	1.868	75,1	581	62,2	89	72,3	11.126	37,6
<b>TOTAL</b>	<b>2.488</b>	<b>100</b>	<b>2.488</b>	<b>100</b>	<b>934</b>	<b>100</b>	<b>123</b>	<b>100</b>	<b>29.589</b>	<b>100</b>

Fuente: EUSTAT, "Estadística de la Enseñanza 1989-90".

**CUADRO A.12. Proyecto de innovación y seminarios de profesores/as aprobados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en los cursos 1990/91 y 1991/92**

**CURSO 1990/91**

1. Unidades didácticas sobre coeducación. KB 225  
C.P. Munoa. EGB. Barakaldo.
2. Sexualidad y afectividad. KB 222  
I.B. Gabriel Aresti. BUP. Bilbao.
3. Coeducación. MB 035  
I.F.P. Emilio Campuzano. F.P. Bilbao.
4. Coeducación. KB 213  
C.P. Santiago Apostol. EGB. Ermua.
5. Benetazko kohezkuntzarantz  
Larrabetzu Inguruko Eskola. Larrabetzu.

**CURSO 1991/92**

1. Zeharkako gaiak ziklo desberdinetan. K3G 042  
Alkartasuna Lizeoa. Beasain.
2. Tratamiento de áreas transversales en el currículum escolar. K6G 237  
C.P. Sasoeta. Lasarte.
3. Detectar e identificar el sexismo en la escuela. Medidas de acción positiva en el preescolar. M4G 059  
Pedro M.<sup>a</sup> Otaño I.P. Zizurkil.
4. Formación para la educación afectivo-social. F8B  
C.P. Ibaibe. Barakaldo.
5. Unidades didácticas sobre coeducación. K8B 286  
C.P. Munoa. Barakaldo.
6. Coeducando a ADARRA desde ADARRA. M0b 103.  
Colectivo Pedagógico Adarra. Bilbao.
7. Coeducación. K10B 318  
C.P. Maestra Isabel Gallego Gorria. Bilbao.
8. Ikastetxeko hezkidetza proiektua. M0B 113  
Grupo Educación:BEA-STEE.EILAS. Bilbao.
9. Necesidad de una enseñanza coeducativa en el centro. K11B 372  
I.B. Gabriel Aresti. Bilbao.
10. Emakumeen lana 3. munduan eta historian zehar. M0B 100  
I.B. Gabriel Aresti. Bilbao.
11. Proyecto de Coeduación en el centro. K2B 041.  
C.P. Santiago Apóstol. Ermua

**CUADRO A.13. Defunciones por edad y grupos reducidos de causa de muerte, según el sexo. (En % verticales)**

	0			1-4			5-14				
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Tumores	1,5	3,8	—	4,5	14,3	—	23,2	33,3	17,1		
Enfermedades aparato circulatorio	5,4	3,8	6,4	9,1	—	13,3	12,5	14,3	11,4		
Enfermedades aparato respiratorio	2,3	3,8	1,3	—	—	—	—	—	—		
Enfermedades del aparato digestivo	2,3	1,9	2,6	—	—	—	—	—	—		
Accidentes	1,5	1,9	1,3	18,2	—	26,6	42,9	38,1	45,7		
Resto de enfermedades	86,8	84,6	88,3	68,2	85,7	60,1	21,4	14,3	25,8		
<b>TOTAL %</b>	<b>100</b>	<b>40,3</b>	<b>59,7</b>	<b>100</b>	<b>31,8</b>	<b>68,2</b>	<b>100</b>	<b>37,5</b>	<b>62,5</b>		
Abs.	129	52	77	22	7	15	56	21	35		
<hr/>											
15-24			25-34			35-44					
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Tumores	7,6	9,8	6,8	15,6	25,8	12,1	36,5	53,8	28,9		
Enfermedades aparato circulatorio	9	6,9	9,7	12,2	9,3	13,2	19,8	11,9	23,3		
Enfermedades aparato respiratorio	4	6,9	2,9	2,1	1	2,5	3,6	3,5	3,6		
Enfermedades del aparato digestivo	1,4	1,4	1,4	4,5	9,3	2,8	9,1	7,7	9,7		
Accidentes	62,8	51,4	66,8	38,1	29,9	40,9	21,9	13,3	25,7		
Resto de enfermedades	15,2	23,6	12,4	27,5	24,7	28,5	9,1	9,8	8,8		
<b>TOTAL %</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>74</b>	<b>100</b>	<b>25,7</b>	<b>74,3</b>	<b>100</b>	<b>39,2</b>	<b>69,8</b>		
Abs.	277	72	205	378	97	281	474	143	331		
<hr/>											
45-54			55-64			65-74					
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Tumores	45,8	52,5	43,1	45,7	48	44,9	37,6	34,2	39,3		
Enfermedades aparato circulatorio	22,7	20,8	24	25,6	23,5	26,4	32,7	35,5	31,2		
Enfermedades aparato respiratorio	3,3	3,9	2,6	4,6	3,7	5	8,1	5	9,8		
Enfermedades del aparato digestivo	10,2	8,9	10,8	9	8,1	9,3	6,4	6,1	6,9		
Accidentes	11,7	5,8	14,2	6,5	5	6,9	3	3,3	2,9		
Resto de enfermedades	6,3	8,1	5,3	8,6	11,7	7,5	12,2	15,9	9,9		
<b>TOTAL %</b>	<b>100</b>	<b>29,5</b>	<b>70,5</b>	<b>100</b>	<b>26,4</b>	<b>73,6</b>	<b>100</b>	<b>34,1</b>	<b>65,9</b>		
Abs.	879	259	620	2.139	565	1.574	3.054	1.041	2.013		
<hr/>											
> 75			TOTAL			TOTAL					
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
Tumores	18	14,7	22,6	27,5	22,7	31,3					
Enfermedades aparato circulatorio	47,1	52,8	41	37	43,4	32,1					
Enfermedades aparato respiratorio	11,7	9,4	14,9	8,8	7,7	9,6					
Enfermedades del aparato digestivo	4,9	4,5	5,5	6,2	5,3	6,8					
Accidentes	1,3	—	1,6	5,7	3,1	7,8					
Resto de enfermedades	17	18,6	14,4	14,8	17,8	12					
<b>TOTAL %</b>	<b>100</b>	<b>57,6</b>	<b>42,4</b>	<b>100</b>	<b>44,6</b>	<b>55,4</b>					
Abs.	8.018	4.621	3.397	15.426	6.878	8.548					

Fuente: EUSTAT, "Movimiento Natural de la Población 1989".

**CUADRO A.14.** Prevalencia de problemas de salud en la población, por edad y sexo

	< 14 AÑOS			15-24			25-64		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
No	40,7	39,8	40,2	37	41,8	39,4	17,4	27,1	22,2
Sí	59,3	60,2	59,8	63	58,2	60,6	82,6	72,9	77,8
<b>TOTAL %</b>	<b>100</b>								
Abs.	2.460	2.632	5.092	2.090	2.050	4.140	6.303	6.117	12.420

	65 Y +			TOTAL		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
No	9,1	12,2	10,4	24	30,8	27,3
Sí	90,9	87,8	89,6	76	69,2	72,7
<b>TOTAL %</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Abs.	1.771	1.234	3.005	12.624	12.033	24.657

Fuente: Encuesta de Salud de la C.A.V. 85-86.

**CUADRO A.15.** Distribución de la población según la actividad física desarrollada en el tiempo libre por sexo y edad

	MUJERES						TOTAL	
	16-24		25-64		65 Y +			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sedentario	38	63,3	291	67,2	104	78,8	433	69,3
Moderadamente activo	15	25	84	19,4	18	13,6	117	18,7
Activo	3	5	41	9,5	6	4,5	50	8
Muy activo	4	6,7	17	3,9	4	3	25	4
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>433</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>625</b>	<b>100</b>

	HOMBRES						TOTAL	
	16-24		25-64		65 Y +			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sedentario	27	35,1	222	63,4	69	89,6	318	63,1
Moderadamente activo	17	22,1	73	20,9	5	6,5	95	18,8
Activo	13	16,9	39	11,1	1	1,3	53	10,5
Muy activo	20	26	16	4,6	2	2,6	38	7,5
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>	<b>77</b>	<b>100</b>	<b>504</b>	<b>100</b>
							<b>1.129</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Salud de la C.A.E. 85-86.

**CUADRO A.16.** Proporción de familias monoparentales en distintos países

PAÍS	% DE FAMILIAS MONOPARENTALES				% FAM. MONOPARENTALES DIRIGIDAS POR MUJERES	
	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
Francia	1975	9,3	1982	10,2	1982	79
Gran Bretaña	1971	8,8	1984	13	1984	91
Irlanda	—	—	1981	7,1	1981	80
Italia	—	—	1981	9,4	—	—
Suecia	1970	14,8	1970/80	27	1979/80	90
EE.UU.	1970	12,8	1984	25,7	1984	89

Fuente: J. Millar (1987), H. Le Bras (1979); para Francia, Censos.

NOTA: La definición utilizada se refiere a Familias con hijos/as menores de 18 años, excepto en el caso de Francia donde las familias tienen hijos/as solteros y menores de 25 años.

**CUADRO A.17.** Impagos de pensiones en el periodo 1981-1989, por Territorio Histórico, porcentajes

	ARABA				BIZKAIA				GIPUZKOA			
	IMPAGOS		SEP./DIVOR.		IMPAGOS		SEP. /DIVOR.		IMPAGOS		SEP./DIVOR.	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1981	11	5,6	189	9,1	61,5	43	8,1	441	6,1	132,8	40	7
1982	14	7,1	156	7,5	94,7	126	23,6	1.256	17,4	135,6	90	15,7
1983	13	6,6	179	8,6	76,7	88	16,5	1.047	14,5	113,8	91	15,9
1984	18	9,1	199	9,5	95,8	79	14,8	964	13,1	113	91	15,9
1985	26	13,2	200	9,6	137,5	74	13,9	989	13,7	101,4	102	17,8
1986	33	16,8	277	13,3	126,3	65	12,3	1.037	14,3	86	68	11,9
1987	41	20,8	296	14,2	146,5	49	9,2	1.038	14,3	64,3	68	11,9
1988	33	16,8	359	17,2	97,7	9	1,6	473	6,6	24,2	23	4
1989	8	4	231	11	36,4	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	197	100	2.086	100	—	533	100	7.245	100	—	573	100

Fuente: EMAKUNDE. Impago de Pensiones en las Separaciones y divorcios en Gasteiz y su área de influencia, 1990.

**CUADRO A.18.** Denuncias por los malos tratos del marido a sus esposas según Jefaturas de Policía y tipos de malos tratos, 1985-90

	1985		1986		1987				
	PSIQU. FISIC.	PSIQU. FISIC.	FISIC.	PSIQU. FISIC.	PSIQU. FISIC.	FISIC.	PSIQU. FISIC.	PSIQU. FISIC.	FISIC.
Barcelona	572	378	910	747	435	1.088	676	346	891
Bilbao	289	108	298	368	138	295	398	176	235
Granada	452	539	314	649	340	311	620	577	365
La Coruña	208	101	281	240	109	220	284	104	203
Madrid	878	672	1.317	1.278	946	1.487	1.246	824	1.217
Oviedo	314	200	322	313	183	283	279	251	298
Palma Mallorca	23	16	227	18	18	279	55	68	239
Pamplona	27	6	40	38	18	66	20	19	59
Sta. Cruz Tenerife	302	203	425	277	252	402	323	287	314
Sevilla	657	455	821	657	548	769	631	578	898
Valencia	339	296	676	734	257	763	764	289	655
Valladolid	210	143	219	344	182	255	381	150	194
Zaragoza	167	39	61	167	99	112	152	64	99

	1988			1989			1990 (*)		
	PSIQU. FISIC.	PSIQU.	FISIC.	PSIQU. FISIC.	PSIQU.	FISIC.	PSIQU. FISIC.	PSIQU.	FISIC.
Barcelona	530	508	744	582	613	1.230	587	649	717
Bilbao	299	173	209	209	229	249	139	163	244
Granada	637	338	310	1.190	464	465	1.076	385	455
La Coruña	267	123	153	387	190	183	380	158	149
Madrid	1.096	673	1.060	1.544	1.006	1.376	1.477	803	1.122
Oviedo	390	253	265	581	231	233	541	264	243
Palma Mallorca	72	69	278	201	27	158	228	4	26
Pamplona	35	15	50	41	21	53	27	24	67
Sta. Cruz Tenerife	266	212	279	499	418	344	507	388	296
Sevilla	701	622	704	845	892	699	713	857	736
Valencia	634	278	587	728	381	577	673	320	426
Valladolid	246	106	155	213	148	131	222	147	150
Zaragoza	149	70	88	159	102	139	110	88	93
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>5.322</b>	<b>3.440</b>	<b>4.882</b>	<b>7.779</b>	<b>4.722</b>	<b>5.837</b>	<b>6.680</b>	<b>4.250</b>	<b>4.724</b>

Fuente: Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía y elaboración propia, en "Aproximación cuantitativa a la violencia sexual contra las mujeres en la década 1980-1990". Instituto de la Mujer, Madrid, julio 1991.

(\*) No hay datos del mes de julio.

**CUADRO A.19. Criminalidad general y relativa a los delitos contra la libertad sexual por años y provincias**

	1987		1989	
	TOTAL	LIB. SEX.	TOTAL	LIB. SEX.
Alava	2.550	16	2.704	39
Albacete	3.743	44	4.091	43
Alicante	30.829	200	28.774	176
Almería	6.535	45	7.910	43
Avila	1.397	8	985	4
Badajoz	5.499	51	5.592	51
Baleares	19.139	162	25.077	142
Barcelona	134.823	694	136.513	679
Burgos	5.588	44	6.244	34
Cáceres	2.876	13	1.499	16
Cádiz	20.972	153	22.119	157
Castellón	4.871	21	5.282	41
Ciudad Real	2.988	41	3.282	47
Córdoba	11.529	63	8.855	76
Coruña	11.654	61	15.061	76
Cuenca	1.308	17	1.058	30
Gerona	8.386	48	8.321	52
Granada	16.906	88	16.495	107
Guadalajara	5.998	100	1.132	10
Guipúzcoa	8.455	33	6.239	22
Huelva	6.269	18	6.279	20
Huesca	1.112	17	1.102	12
Jaén	6.367	70	6.705	52
León	4.990	44	4.800	41
Lérida	3.256	30	4.199	41
Lugo	1.855	21	2.689	12
Madrid	191.564	920	194.024	84
Málaga	42.494	196	36.608	165
Murcia	14.514	107	15.774	153
Navarra	7.543	4	9.915	51
Orense	1.810	12	2.164	8
Oviedo	14.894	128	14.204	154
Palencia	2.343	18	1.744	18
Palmas (Las)	22.870	203	27.091	190
Pontevedra	8.686	86	13.161	97
Rioja (La)	3.373	12	7.321	44
Salamanca	5.213	40	5.211	41
Santa Cruz de Tenerife	9.814	104	16.206	105
Santander	7.537	81	5.228	65
Segovia	1.504	7	967	5
Sevilla	36.822	144	39.372	42
Soria	498	2	593	4
Tarragona	6.817	37	6.986	59
Teruel	528	1	564	7
Toledo	3.339	22	2.988	10
Valencia	51.008	239	52.114	203
Valladolid	9.139	92	7.054	88
Vizcaya	15.677	95	15.379	68
Zamora	1.926	22	1.537	12
Zaragoza	16.884	114	14.848	123
<b>TOTAL</b>	<b>806.746</b>	<b>4.776</b>	<b>824.331</b>	<b>4.692</b>

Fuente: Estadísticas Policiales. Memorias de la Dirección General de la Policía. "Aproximación Cuantitativa a la violencia sexual contra las mujeres en la década 1980-1990", Instituto de la Mujer, Madrid, Julio 1991.